

ANNALES DE
SANTA ANA DEL MONTE DE
JUMILLA

POR EL PADRE FRAY FRANCISCO GARCIA DE HARO
1785



Convento Santa Ana del Monte. Antonio Verdú.

TEXTO RECOPIADO POR
PASCUAL CUTILLAS GUARDIOLA EN 1940 Y
ANTONIO VERDÚ FERNÁNDEZ EN 1997

ANNALES
DE
SANTA DEL MONTE
DE
JUMILLA

POR EL
PADRE FRAY FRANCISCO GARCIA DE HARO

RECUPERADO POR
PASCUAL CUTILLAS GUARDIOLA
ANTONIO VERDÚ FERNÁNDEZ

ANNALES DE SANTA ANA DEL MONTE DE JUMILLA

En donde se hallan algunas noticias curiosas, recopiladas de varios papeles de los archivos de San Juan de la Rivera de Valencia; del de mi Señora Santa Anna, y del del Noviciado; de las Crónicas de la Provincia, y otros libros, desde el origen y principio de la Provincia hasta este presente año de 1785.

Así mismo contiene, la erección de la Provincia de San Pedro de Alcántara, y Custodia de San Pascual de este reino de Murcia. Y algunas noticias de las vidas de algunos siervos de Dios que murieron en este Convento con opinión y buena fama de virtuosos, y de otros que moraron, y tomaron el Hábito en dicho Convento y murieron en otros Conventos con dicha opinión.

Escritas por Nuestro Charissimo Hermano y Padre Fray Francisco García de Haro, Predicador, Ex-Definidor y Presidente de la Custodia de San Pascual, con el fin, de que, si con el tiempo algún Religioso quisiere componer un libro de Hystoria de este Santuario, no le cueste mucho el buscarlas; y puede ponerle por título: **El Relicario del Reyno de Murcia Santa Ana del Monte de Jumilla.** Por las muchas Reliquias que ay en dicho Convento y Siervos de Dios que han muerto en él con vida exemplar y buena opinión de los pueblos y sus gentes.

Prólogo al Lector.

Amigo lector, por observar, aquel Consejo, que Nuestro Seráfico Padre San Francisco nos dá a todos sus hijos en su Seráfica Regla: de que evitemos la ociosidad que es enemiga del Alma. Me há hecho emprender a tiempos, y a ratos perdidos (como solemos decir) esta obrilla, para que los que está oculto años hace; y archivado, que es lo mismo, que en la Religión del olvido, esté más manifiesto y pueda servir para exemplo, y edificación de los que lo leyeren. Te confieso con ingenuidad, que nada de lo que contiene es mio, solo el trabajo material de buscarlo en diferentes instrumentos, donde se hallan; que para que no dudes de mi verdad te cito aqui lo

1º Las Crónicas de la Provincia de San Juan Bautista en donde ya se halla la Vida de Venerable Padre Fray Juan Mancebón, que murió en este Convento, año 1660. Y las Crónicas se imprimieron año 1665 = La Vida de Hermano Mathias Gomez no está en las Crónicas pero está en este Archivo, y hecha su información con orden del Sr. Obispo que entonces havía en Murcia, y murió este Donado año 1678.

2º Se hallaran otras cosas en un Libro en quarto con tapas de cartón y se intitula: Vidas de algunos Siervos de Dios, Moradores que fueron en este Convento de Santa Ana de Jumilla.

3º Del libro de la fundación de este Convento donde se hallan los motes de los difuntos que aquí han muerto.

4º Del libro de Recepciones, y Profesiones que está en el Archivo del Noviciado, y empieza desde el año 1632 hasta el de 1771, 2ª Parte. Y finalmente, amigo aquí se hallan cosas de admiración, de exemplo y edificación, y que mueven, y excitan a hacer buenas obras para que Dios nos asista, y nos dé La Vida eterna. Amen. Vale &^a y oremus ad invicem, ut nos parcat, &^a misereatur Nostri.

Tabla de lo que contiene este libro para buscar, y saber de pronto, cualquier cosa, quese ofrezca.

	En el original
- Del principio, y origen de la Provincia de San Juan Bautista del Reyno de Valencia. Año 1561. Su chronista Fray Antonio Panes.	Folio 1º.
- Del principio, y origen de la Provincia de San Juan Bautista del Reyno de Valencia. Año 1561. Su chronista Fray Antonio Panes.	Folio 2º.
- De quando, se erigió en Provincia la de San Juan Bautista y como ya entonces Coadjubó el Reyno de Murcia con quatro Conventos. Año 1577.	Folio 2º.
- Fundación del Convento de mi Señora Santa Ana del Monte de Jumilla: año 1574 (1573). Siendo Custodio fr. Francisco Ximénez = fr. Pedro Manrique de la Provincia de Valencia, observante, lo sacó Custodio.	Folio 3º.
- De treinta y cinco tomos en octavo que escribió el Venerable Padre fr. Juan mancebón, y de como su intención fué que se pusieran en esta Librería, y de las Santas Obediencias que havia para que no se sacaran de ella, y donde paran, y que es en el Archivo de San Juan de la Rivera.	Folio 3º. Folio 5º.
- De la Iglesia, y Compás de este Convento de mi Señora Santa Ana.	
- De los retablos, y relicarios de este Convento, y quien los doró; y entonces se retocó la Imagen de la Señora Santa Ana, que es la que havia en la Hermita....	Folio 6º. Vease el Folio 7º.

mismo folio y

- De las Hermitas, Huerta, y Balsa; y de la cerca de tapias, año 1607. Folio 8°.
- De la vida regular de aquellos primeros religiosos, y de algunos que murieron con buena opinión, y de la fr. Andrés de la Rosa, año 1576. Folio 11.
- De los buenos exemplos que dió San Pasqual en Jumilla estando aqui morador, y como un año predicó la Kalenda en este Convento, años 1579 y siguientes. Hasta el folio 11 Folio 12.
- De como fr. Andrés Ivernon estuvo aqui morador, año 1581. Folio 12.
- Cómo se portavan quando baxavan á la limosna á Jumilla = De lo que le dixo un Guardian Difunto que se le apareció, sobre unas misas.
- De como fr. Pedro Lobo, Religioso Lego, estuvo en este Convento... los exercicios que hacia en el principio que tuvo para ser Religioso, y el caso de haverse separado las aguas viniendo de Jumilla de limosna con un muchacho y un burro, en el pasico que llamamos del Padre Lobo, año 1590. Folio 12 hasta 14. Folio 14.
- De cómo fundó la Hermandad de la Cruz en Jumilla.
- De algunos Religiosos que tomaron el hábito y profesaron en este Convento antes que huviera Noviciado en forma, año 1591 y siguientes, y del primer Hospicio, que hubo hasta que se hizo el nuevo. Y lo que sucedió quando la Villa de Jumilla quiso que se trasladase esta Comunidad á Jumilla antes que huviera Convento. Folio 15. Folio 15.
- De como los Predicadores de Santa Ana predicavan las Quaresmas de Jumilla antes que huviera Convento.
- De lo que dijo Nuestro Charissimo Hermano fr. Gerónimo Planes para questa Comunidad no faltase de este Convento = Posesión que tomaron en Jumilla en una Hermita de San Sebastian, y tratados que se hicieron, y uno fue, que se hiciera un Hospicio con un Oratorio para que los Predicadores de Quaresma que baxaban de Santa Ana habitasen en el, y que sirviese de enfermería para los enfermos deste Convento. Folio 15. Folio 16.
- De cómo puso este Provincial Comunidad en Jumilla, día de la Santa Cruz del año 1603.- 25 años después de la fundación de este Convento. Folio 16
- De cómo el Padre Planes, combidó á los mozos de Jumilla y Zieza para que se hiciera senda para ir á la limosna de Cieza. Folio 16
- Respuesta que dieron las Villas de Cieza y Hellín sobre la duda que tenían los de Jumilla de no poder mantener dos Conventos, año 1599. Folio 16.

- De lo que trabaxo este Provincial para adornar y componer este Convento. Folio 17-18.
- De la Devoción que han tenido á este Convento los Señores Marqueses de Villena, y de las Reliquias que dexó en este Convento. Folio 19.
- De lo que trabaxaron aquellos Padres antiguos para formar este Convento. Folio 20.
- De la collocación de lo Retablos, y Reliquias que se hizo en este Convento el día 26 de Julio, día de la Señora Santa Ana del año 1613, siendo Provincial el Venerable Padre fr. Antonio Sobrino, y fue un día muy festivo y de grande concurso. Folio 20-22
Folio 22-26
- De lo que antes era Capilla del San Antonio, y de los favores que en ella recibieron algunos Siervos de Dios como el Venerable Mancebón, fr. Pedro Lobo, fr. Andrés Ivernón y otros. Folio 27
Folio 29
- De otros Prodigios sucedidos en este Convento. Folio 29 y
- Provincia de San Pedro de Alcántara quando se erigió. Las 75
dificultades que hubo sobre el Convento de Murcia, y quantos Conventos tiene.
- Difuntos que hubo en estos cien años. Folio 30.
- Imagenes y Reliquias de este Convento. Imagen de San Joseph. Folio 32.
- Resusmen de los acuerdos de la Villa de Jumilla sobre la conservación del Pinar. Año 1674. Castigo de Murcia día de San Calixto. Folio 33
Folio 34
- De lo que hizo el Señor Marqués de Villena para este efecto.
- Decreto del Señor Rey Phelipe V, y su Real Consejo para lo mismo, y para que se amojonase el Coto; donde se trata del Guarda del Monte.
- Penas que se pusieron a los transgresores. Folio 35
- Acuerdo último de la Villa de Jumilla sobre lo mismo, año 1779. = De la muerte del Venerable Hermano mathias Gómez, y de cómo la información de su vida se hizo por orden del Sr. Obispo de Murcia, la qual está en el Archivo, en un cuaderno de a folio, tapas de pergamino. Folio 36
Folio 38
Folio 40
Folio 41
Folio 29 y
- Hospicio para los seglares quando se hizo, y de lo que sucedió. 68
- Traslación de los Venerables de este Convento.
- Traslación de los Huesos de los Muertos desde el año 64. Folio 25
- Sepulcro nuevo quando se hizo. Folio 24
- Sepulcro, ó Vaso de la Capilla Mayor, quando se hizo. vuel
- Noviciado de este Convento quando se puso, año 1632. Véase el año 1738.

- Voto que hizo la Provincia a la Purísima Concepción.
- Peste, la que hubo, en los tres Reynos de Valencia, Murcia y Granada, y de los Religiosos que murieron; y de un Chorista que murió de ella en la Hermitica de la Oración del Guerto, y dónde lo enterraron. Folio 25
- Del diluvio que hubo en Murcia día de San Calixto, año 1651. Folio 25
- De un prodigio que libró Dios a este Convento y la Señora Santa Ana de unos peñascos que se desprendieron del Monte, bastantes para haver derribado el Convento. Folio 42
- Bodega y oficinas deeste Convento quando se hicieron año 1726. Folio 43
- Capilla de la Concepción; Oratorio y Salica de Enfermería. Folio 44-45
- De algunos Capítulos Generales y quando salió General el Reverendísimo Molina. Folio 46
- De las limosnas de azeytunas, y oliveras de Cieza. Folio 20-47 y 76
- Entierros de seglares que há habido en este Convento y delo que se ha de hacer quando aya alguno = Reliquias. Folio 49
- Custodia de San Pasqual del Reyno de Murcia, quando se erigió Folio 50
- Tratados, y Convenios que se hicieron con la Provincia, y de quando se fundaron los nueve Conventos con que se erigió. Folio 51
- Diligencias quehizo la Ciudad de Murcia para que se hiciera Provincia. Folio 53-54
- Capítulo General en la Ciudad de Murcia. Folio 55
- Destrucción de la Custodia de San Pasqual. Folio 57-58
- Reunión a la Provincia y Tratados que se hicieron. Folio 58
- Memoria de donde paran los sellos, papeles, y demás cosas de la Custodia de San Pasqual; y la regulación de Religiosos. Folio 60
- Habitación contigua al Hospicio, que hizo Don Joseph Avellán Urrea, Presbítero de Jumilla. Folio 61
- Disposiciones para llenar de nieve el Pozico, si se quiere. Folio 63
- Del pleyto que se llevó sobre el Pozo de Nieve que querían hacer en Santa Ana La Vieja. Folio 64
- De como fr. Joseph Lucas Thomás fue a Granada, y el parecer que dió sobre ello el Sr. Fiscal de la Sala. Folio 66
- Resultas de dicho pleyto; y nombramiento de nuevos Síndicos, el auto está en el Archivo de este Convento, año 1779.
- Obras que se han hecho, Guardianes que ha habido desde la fundación, año 1781. Botica. Lugar común. Pajar nuevo. Folio 67
- Rogativas por agua, y como se baxó la Señora Santa Ana a Jumilla, y de como se baxava en años pasados, y lo que se hacia en lo antiguo. Folio 70-71

- De cómo se hizo nicho a la Señora Santa, más ancho que el que había, y Sagrario nuevo; y el Quadro de la Santa Abuela que se pintó nuevo, y se puso en forma para subir y baxar.
- Colocación de la Señora Santa Ana, en su nicho nuevo, y del Santísimo Sacramento en el suyo. Se hicieron nuevos los quadros de San Pasqual y San Pedro de Alcántara, mesa de Nuestra Señora del Pópulo, questá en el Cuerpo de la Iglesia, y sobre la cornisa el quadro de San Miguel Arcangel. La que había sirve para el Monumento. Folio 71
- Recopilación de los Venerables que ay en este Convento y algunas cosas de sus virtuosos vidas. Y del Hermano Benito, donado y pastor. Folio 71-72
Folio 74
- De las imágenes de San Antón Abad, y Santa Agueda. Folio 74
- De la salica de la enfermería, y cozinica nueva, quando sehizo, y se alargó la salica, para las quietes. Folio 74
- Madroñera de San Pasqual, y del Pino del Venerable Mancebón Folio 75
- Renovación delas imágenes dela Señora Santa Ana; de San Joseph; y de Nuestra Señora del Pópulo, que ésta corrió por cuenta de Don Miguel Catalá, hermano del Portero fr. Joseph Catalá. Folio 73
- Un Niño para el Belén, y una imagen de Nuestra Señora dela Asunción en su camica. Folio 75-76
Folio 84
- Capitulo Provincial que se celebró en 8 de noviembre en San Juan de la Rivera y salió Provincial Castellano en virtud del Concordato del Orito quando la Reunión, sin embargo de que los Padres Valencia no querian, pues intentaron derrivarlo. Folio 75
Folio 76
- Descripción deeste Santuario en verso. Folio 77
- Algunas cosas memorables delos Religiosos que están enterrados en este Convento de mi Señora Santa Ana.
- Azulejos quando se pusieron los del Presbiterio, y quando los de la Capilla de la Purísimas y de donde se trageron. Folio 82
Folio 83
- Los de toda la Iglesia con bancos y confesonarios.
- Fábrica de sayales en el Hospicio de Albacete. Folio 94
- De algunas cosas sucedidas en este Convento de mi Señora Santa Ana. Folio 103
- Costumbres antiguas y santas obediencias. Folio 104
- Casa de profesorio que sepuso en Yecla y seminario de misioneros en Cieza sus ayuntamientos. Folio 108
Folio 115
- De las veces quese ha vajado a Jumilla la Santa Abuela por rogativas por agua.
Reyes de España.

- Constituciones primeras dela Custodia.
- Constituciones de fr. Juan dela Puebla.

Nota: Sobre la erección de la Provincia de San Juan Bautista de Valencia al folio 2 deste libro. I es a saber, que un castellano le dió todo su ser, y la defendió delas graves y muchas persecuciones que tuvo siendo Custodia, hasta que la hizo Provincia: Este fue el Venerable Padre fr. Francisco Ximénez, natural de Xerez de la Frontera, Religioso observante, y Predicador conventual del Convento de Nuestro Padre San Francisco de la Ciudad de Valencia, y parece que fue Providencia de Dios Nuestro Señor, pues siendo así que otros observantes trabajavan para deshacer La Custodia de Señor San Juan Bautista y reunirla a la Recolección como lo intentó el Reverendo Padre fr. Antonio Heredia, observante de la Provincia de cartagena, en tiempo que era Comissario General de España el Reverendissimo Padre fr. Francisco de Guzmán no lo pudo lograr, y dicho Padre Heredia que havía venido por Visitador de la Custodia, no quiso celebrar el Capítulo diciendo: que no havía sujetos aptos para eso, y queera menester traerlos de fuera; y todo esto eran razones frívolas para conseguir los intentos que llevara pues ya había habido quatro Custodios, que la havían governado hasta entonces; y sin celebrar Capítulo se fue al Comisario General a informarle y comunicarle sus intentos, pero no lo logró.

I habiendo venido después al visitar la Custodia el Reverendo Padre fr. Pedro Manrique de la Provincia de Padres observantes de Valencia, traxo por su Secretario al Predicador fr. Francisco Ximénez, trahía orden del General para celebrar el Capítulo y presidir en el, y luego que estuvieron juntos los vocales; o fuera que estos espontaneamente lo quisiese; o que el con industria los atrajo a su parecer, sacó por Custodio a su compañero y Secretario fr. Francisco Ximénez y esto fue el 11 de junio de 1573, aunque el Chronista de la Provincia no dice donde se celebró el Capítulo. Pero este fue el 5º Custodio dela Custodia de San Juan Bautista dicho Secretario. Luego que supo la elección, renunció pero el Comisario Visitador no se la quiso admitir, y valiendose de escribir al General para que se la admitiera alegando sus accidentes y el estar quebrado, tampoco quiso, diciendole que admitiese el oficio y confiase en Dios y en la virtud dela Santa Obediencia que le daría fuerzas para cumplir con el.

Lo hizo así, y pidiendole al Señor sus asitencia tomó en su tiempo 7 Conventos aunque con muchas contradicciones. Después se fué á Romas y negoció con su Santidad el hacer la Custodia Provincial. Consiguió Bullas y Breves apropios para ello, y también consiguió Bulla para que el Altar de Nuestra Señora de los Angeles que es uno delos colaterales de San Juan de la Ribera fuese Altar Privilegiado.

Luego volvió a Roma por los años de 1576 a dar cuenta a su Santidad del estado de su Custodia y delos Conventos que tenía que en atención a que el Señor Papa Pio IV le havía concedido el hacer la Provincia luego que tuviera

diez Conventos, le concediese Bula de erección pues ya tenía 14 Conventos, el Papa era ya Gregorio XIII y le confirmó todos los Conventos y Bula para hacerla Provincia y con esto, y letras del General que era fr. Antonio Belón; y el



General fr. Christoval de Capite fontium Francés, a quienes exivió las letras Apostólicas. En el Capítulo que se celebró en San Juan de la Rivera, día 11 de agosto de 1576 leída la Bula Apostólica, se erigió en Provincia y su Primer Provincial fue fr. Chrostoval de la Plza; y el mismo fr. Francisco Ximénez quedó electo en Custodio dela Provincia, cuya vida está escrita en la primera parte de las Crónicas, al folio 237, murió el día 16 de agosto en San Juan de la Rivera, y está enterrado en aquel Convento de edad de 62 años. Tomó el Hábito en el Convento de Jesús de Valencia.

Convento de Santa Ana. Antonio Verdú

AÑO 1561

Principio y origen de la Provincia de San Juan Bautista del Reyno de Valencia.

(*Folio en original 1*). Como aquel zelo que han tenido los Santos dela extensión dela honrra y gloria de Dios y bien delas Almas, inflamaba su espíritu con el amor Divino; siempre handavan discurriendo medios oportunos para lograr el fin; sin poner reparos en las adversidades, ni trabajos que podían ofrecerse. Esto se há visto en muchos Santos que han emprendido cosas grandes, como consta de sus vidas, y especialmente en los Fundadores delas Religiones.

Nació pues San Pedro de Alcántara el año 1499, tomó el Hábito en la Custodia de Extremadura, o del Santo Evangelio (que hoy es la Provincia de San Gabriel), el año 1515 á los 16 años cumplidos. Murió el año 1562, en día de Domingo, y día de San Lucas Evangelista, a los 63 de su edad, y 47 de Hábito. Véase su vida. Y en el progreso de su Penitente quanto admirable y inimitable vida, trabajo tanto, y padeció tantos trabajos de persecuciones, contradicciones, y desprecios por aumentar la Reforma, y la Descalcez, como se puede ver, en las Crónicas, de San Gabriel, San Joseph, y San Juan Bautista.

Un año antes de su dichosa muerte que fue el de 1561. Celebró Capítulo Provincial en el Convento del Pechoso día dos (*folio original 1 vuelto*) de febrero de dicho año; como tenía Bulla del Señor Papa Paulo IV dada en Roma el año 1559, en que le instituía Comisario General con la facultad para tomar fundaciones, erigir Custodias y Provincias, y ampliar la Reforma; despues de erigida en Provincia la Custodia de San Joseph, determinó en este Capítulo comparecer y acuerdo delos Vocales embiar al Reyno de Valencia ocho Religiosos para tantear y ver sipodian tomar algunas fundaciones, y con cartas que sacó de recomendacion delos Duques de Maqueda, señores dela Villa de Elche, vinieron á aquella Villa, y con su Modestia, Religiosidad, y agrado para aquellas gentes, y la Recomendación que trahian, les dieron una hermita del Sr. San Joseph para fundar Convento y esta fué la primera fundación dela Provincia

de San Juan Bautista, la qual se tomó por el mes de abril del año 1561. Despues pasaron a Monforte y consiguieron que les dieran una hermita de Nuestra Señora del Oreto que estava cerca de la Villa y esto fue el mismo año por el mes de septiembre a 15 dias del mes.

Noticioso el Santo de estas dos fundaciones, determinó en una Junta que tuvo en San Juan de la Bobadilla con voto de todos los Capitulares, que se erigiera una Custodia con titulo de San Juan Bautista. Con estas dos casas, en atención a que estavan muy distantes de la Provincia y que confiaba en el Señor que irian tomando otras en dicho Reyno; y para esto como Comisario Apostólico embio orden a fr. Alonso de Llerena, Religioso lego y Guardian del Convento de Elche, para Custodio; sin dexar la dicha Guardiania; y fue (*folio original 2*) lo que estos Santos frayles se agenciaron con un buen porte, y modo de Vida, que en el año 1577 ya tenian 14 fundaciones, diez en el Reyno de Valencia; y quatro en el Reyno de Murcia y estas fueron: la de Villena con la advocación de Santa Ana, el año 1563. La de Yecla con la advocación de la Magdalena, año 1564. La de Almansa año 1563. La de Santa Ana del Monte de Jumilla, año 1573. Y con estos catorce Conventos se erigio la Provincia de San Juan Bautista despues de 15 ó 16 años de Custodia; en un Capítulo que se celebró en San Juan de la Ribera de Valencia, dia 11 de agosto de 1577, con Bulla de Gregorio XIII que por ello obtuvo el Custodio fr. Francisco Ximénez, Predicador, estando en Roma; el qual era natural de Xerez de la Frontera, y tío de Nuestro Hermano fr. Juan Ximénez que después tomó el Hábito y escribió La Regla el año 1611. Y es de notar, que el Reyno de Murcia, ya ayudó con estos quatro Conventos para hacer Provincia, la de San Juan Bautista de Valencia. Despues con el tiempo, y los años se estendió esta Provincia tanto en los Reynos de Valencia, Murcia, y Granada; que por la dilatación, y mucho trabajo de los Provinciales en los viages de sus visitas, se solicitó hacer la Provincia de San Pedro de Alcántara de Granada por los años de 1660, como se verá adelante quando se trate de ella. Vide folio 27.

(folio original 2 vuelto)

Fundación del Convento de mi Señora Santa Ana del Monte de Jumilla. Su vida Regular; y Santas costumbres.

Año 1573.

El Venerable Padre fr. Juan Mancebón, que vivió en este Convento de mi Señora Santa Ana, mas de treinta años, y fue Presidente y Guardian tres veces. La 1ª el año 1631. La 2ª el año 1650. La 3ª el año 1656. Como se puede ver en el libro de fundación a los folios 111, 113 y 115, y murió en este Convento día 29 de abril de 1660. Cuyos huesos estan depositados en una urna de piedra que está en el Arco del Altar mayor al lado del Evangelio; nos dexó escritos de su mano 35 tomos en octavo de Predicable, y expositivo; como se refiere en el Mote desu muerte al folio 253 del Libro citado. Estos libros sepusieron en la Librería de Orden de Nuestro Hermano Provincial fr. Phelipe Ferriol, y de Nuestro Hermano fr. Sebastian Xulbe, mandando por Santa obediencia que no sequitaran dela libreria, ni sacaran fuera del Convento. Como se puede ver de dicha Patente en el tomo 1º de Papeles del Archivo al número 10 y su fecha en San Juan de la Rivera de Valencia a 11 de julio de 1656. Y lo mismo mandó el Comisario fr. Luis de Benavente. Cuyos libros los vi yo en su estante de la Librería en ocasión que vine a este Convento, desde Monte alegre donde Predique la Quaresma el año de 44, antes dela División, ó Erección dela Custodia de San Pasqual; pero de orden de Nuestro Hermano Provincial fr. Joseph La Marca selos llevaron a San Juan dela *(folio original 3)* Rivera de Valencia antes de dicha División para ponerlos en aquel Archivo; desuerte que quando yo mevine ala Custodia desde la Provincia el año 45 por febrero yano estaban. La División se hizo a 24 de septiembre de 44 y se dexa discurrir, que el Siervo de Dios fué su intención que dichos Libros quedasen en este Convento, pues antes desu muerte ya havían dado la Santa obediencia los Provinciales citados, tal vez á petición suya; pues esto fué el año 1656, y él murió el de 1660.

Este Venerable Padre como Nottorio Apostólico, y Guardián deeste Convento el año 1631, nos dexo de su Letra escrita la fundación deeste Convento en la forma siguiente.

Fundación

Siendo Custodio de esta nuestra Santa Provincia Nuestro hermano Fray Francisco Jimenez, cuando era Custodia que fue por los años de 1573 segun que lo escribe en la 1ª pª de las Crónicas Descalzas Fray Juan de Santa Maria en el libro II cap.17 se tomó la posesión de este Convento de Santa Ana, y si bien es verdad, el cronista calla las personas que la dieron y los religioso que la tomaron dicelo un testimonio manuscrito de Nuestro Hermano Fray Juan Sanchez que está en un libro de 4º ¹ en pergamino antiguo y viejo en donde se han escrito hasta el presente dia 12 de mayo de 1631 los religiosos que en este Convento han profesado, y esté el testimonio luego al principio. Es en sustancia del tenor siguiente: Digo yo Fray Juan Sanchez, guardian de este Convento de Santa Ana del Monte de Jumilla, que buscando en los libros de este Convento si habia algun original de su ereccion y toma, hallé un testimonio viejo, ras- (*folio original 3 vuelto*) gado del tenor siguiente: Yo Francisco Martinez, escribano publico que fue el año de 74 en esta Villa de Jumilla, doy fé que en el mesmo año por el mes de agosto, vi por que me halle presente como el M.R.P. Fray Miguel Cleques, predicador de la orden de S. Francisco con otros frayles y algunos vecinos de esta Villa y oficiales del Concejo, que fuimos en procession à la Hermita de Santa Ana y alli el dicho Fray Miguel y los demas frayles que con él yvan, tomaron la posesión de dicha Hermita para su Monasterio y Convento de su Orden, de consentimiento de dichos oficiales y vecinos que se hallaron presentes; Yaora para que conste como los dichos religiosos Fray Miguel y sus compañeros tomaron la posesion de dicha casa, y se quedaron en ella, de pedimento del R.P.Fray Alonso Rodriguez, guardian del dicho Convento que al presente es, según que me hallé presente, y lo ví: porquense hicieron Authos Judiciales, ni extra Judiciales, mas que de vista de ojos ver tomar sobredicha posesión, y hallarme presente a ella como los demás vecinos, y oficiales; dí este Testimonio, que es fecho en Jumilla a 12 de agosto de 1581 = fr. Juan Sanchez, Guardian. Y prosigue el Venerable Padre fr. Juan Mancebón desuletra.

En lo cual se ve como dicho Chronista se engañó en un año, pues dice que fue el de la posesión deeste Convento Santo en el de 1573 aviendo sido segun el referido (*folio original 4*) testimonio en el de 1574 un año despues. Pero yo Fray Juan Mancebón, predicador y guardian deeste Santo Convento que al presente escribo dicha ereccion y fundación en este mes de mayo del presente

¹ Indica que es tamaño cuartilla. A. Verdú.

año de 1631, deseoso de hallar más claridad de lo que pasó en la erección y fundación de este Santo Convento, y por tener para ello espreso mandato de nuestro hermano Fray Juan Ximenez, Ministro Provincial que al presente es, aviendo oído decir que aun había gente en Jumilla que se acordaba del tiempo religiosos, clérigos y seglares que presentes fueron en la toma de dicha posesión, por informarme más en particular de las más particulares cosas, llamé entre otros a Bartolomé Ximenez de oficio Herrero a quien llamaban comunmente el Hidalgo: Y preguntándole si se acordaba de quien tomó la posesión de este Santo Convento y cuándo y cómo se había tomado = Respondió, y dijo: se acordaba de todo como de la misma Ave María, lo qual ante mí afirmó ante mí, y con juramento; Conviene a saber: que antes que este Convento lo fuese no era más que una pobre Hermita, regida, habitada de ermitaños; y que aunque tenía el agua que ay, y aún más cantidad; que después acá con las grandes sequias que han sobrevenido ha venido dicha fuente a menos y que así todo lo que oy es huerta no lo era entonces, que no había más que unas malas higueras (Por lo qual la huerta toda asido por industria y trabajo de los frayles que desde (*folio original 4 vuelto*) entonces acá la han habitado), y dice que los primeros que tomaron la posesión fueron dos, Fray Miguel Cleques, mallorquín, Predicador y Confesor, y Fray Barthasar de Elche, fraile lego, los quales vio venir para dicho acto acompañados de tres clérigos de dicha Villa, y de algunos oficiales de ella. El uno de los tres clérigos era el cura que se llamaba el Padre Soriano. El otro clérigo, se llamaba el Padre Juan Bernad, el qual era Comisario de la Inquisición. El tercero clérigo se llamaba el Padre Pedro Estevan. Los seglares eran Juan Tello, hombre rico y de los honrrados del pueblo, Hernán Baltudo, Herrero el qual era síndico de los frayles, y así fue el primero que este Santo Convento hatenido, y Juan de Palencia, escribano que después fue Síndico de los frayles, y debió de ser el Segundo Síndico que este Convento tuvo. De todos los subdichos vinieron acompañados los dichos religiosos desde la Villa hasta aquí que era la Hermita, y tomaron la posesión. Que día, mes y año afirmativamente nose acuerda, pero le parece era el día, mes y año y mes arriba citados, señalado en el testimonio que dio Francisco Martinez, conviene a saber, el de 1574.

Todo esto dixo el sobredicho Bartolome Ximenez, llamado el Hidalgo, y afirmó ser al presente de edad de 78 años, y que entonces sería de 13 a 14 años.² De todo lo cual doy yo el presente (*folio original 5*) testimonio y escritura como verdadera según lo tengo visto por mis ojos en sobredicho testimonio y chronista y en la escritura manuscrita del sobredicho Fray Juan Sánchez, y según lo que ante mí juró el sobredicho Bartolomé Ximénez. Lo qual para testimonio de mayor verdad como notario apostólico que soy hecho por Nuestro Charisimo Hermano y Padre Fray Juan Ximénez, Provincial, Ministro para

² Aquí hay un evidente y notable error. Si el testigo en 1631 tenía 78 años, en 1573 a 1574 tenía 20 a 21 años respectivamente.

authorizar y recibir por escritura las cosas que àeste Convento y àlos demás de toda nuestra provincia pertenecieren, lo firmé de mi nombre y signé con el signo de mi oficio en treinta días del mes de mayo que es en el día en que acabó de escribir la presente escritura, año de 1631.= En testimonio de verdad. pone aora su signo, y bajo = fr. Juan Mancebon, Notario 1º Appostólico.

De la Iglesia y Plaza

A cerca de quando se comenzó la obra de los dormitorios y claustro y se puso en forma de Convento lo que antes no era más que sólo la hermita, no he podido averiguarlo porque no consta de papel alguno que tal diga, ni se halla alguna escritura que esto toque, ni en el archivo deeste Convento, ni en el dela Villa. Sólo sé de cierto, por haverme yo hallado presente (por estar entonces morador en este Con- (*folio original 5 vuelto*) vento) que la iglesia suya fue de todo punto renovada, enlucida, pintada y adornada con tantas reliquias de Santos como al presente la ilustran y relicarios en el tiempo de Nuestro Hermano y Padre Gerónimo Planes, Ministro Provincial en la segunda vez que en Provincial Ministro fue electo. Y si mal no me acuerdo se comenzó por Todos Santos que se acabó pasado el mes de Agosto en el primer año de la elección de dicho Maestro Provincial, siendo guardian Fray Gregorio López, Confesor y era en el año de 1609 quando se comenzó, y acabó de enlucir y pintar dicha iglesia y renovar todos los altares de ella, haciendose de nuevo los dos colaterales àl modo de dos capillas, como al presente están en el de 1610 pasado el mes de Agosto y parte de Septiembre.

Iglesia. La enlucio fr. Mathias Lòpez, religioso lego y albañil de oficio de esta Santa Provincia. La capilla mayor contodo lo que hay en ella pintado y con los tableros del retablo y quadros clavados con yeso à una y otra parte dela capilla con lo demás pintado en los arcos de los dos colaterales y capillas y loque está asimismo pintado en el altar del Christo en la capilla de San Antonio, lo pinto Fray Miguel Clavel, religioso lego, con la imagen de Nª Sª del Populo que está en la escalera como subimos àla puerta de la huerta, y con la otra imagen de Sª Santa Ana, nieto y hija, queestá al entrar en el claustro de arriba en el ante puerta. Las demas imágenes y cuadros que estan (*folio original 6*) tomados con yeso en los frontispicios del claustro de arriba los pintaron Fray Joseph Bernos y Fray Miguel Ors, religiosos legos. La pintura dela Cena que está al entrar del claustro nose sabe quien la aya pintado.

Los retablos, el mayor y colaterales, hizo Fray Juan Carreras, de oficio carpintero de esta Santa Provincia, y en el estado religioso lego, el qual también hizo el Retablo de San Antonio, y las dos Rejas de madera de la India, esto es, la de la capilla mayor y de San Antonio, excepto los dos relicarios grandes que están colocados en los colaterales, que estos vinieron de Murcia, como yo mismo lo vi, cosidos entre dos colchones, cada uno en su carro, que los hizo hacer allá nuestro Charísimo Hermano y Padre Fray Gerónimo Planes siendo Ministro Provincial, y de allá vinieron dorados y aderezados.

Los demás tableros hizo aquí fray Juan Carreras, digo lo que llaman pilastras y todo el retablo del altar mayor excepto la imagen de bulto de Señora Santa Ana, nieta y hija, que es la antigua que estava siempre en esta hermita, si bien se renovó de nuevo toda ella entonces y se doró y estofó, lo qual hizo Fray Cristoval Moya, religioso lego, dorador de oficio de esta Santa Provincia, el qual también doró todo el altar mayor y los retablos de los dos colaterales, según lo vi yo como testigo de vista.

La plaza se comenzó en el mismo (*folio original 6 vuelto*) tiempo que la renovación de la iglesia, derribándose la que antes había que era bien pobre y estrecha, aunque no menos movía a devoción que la que al presente es tan ancha y relajada, aunque si bien es verdad, toda ella no tuvo de coste 100 reales, porque toda fue a puro trabajo de los Religiosos, y es pieza que si se apreciara por quien lo entiende, le pusiera más de 1.000 ducados de precio. Los cipreses que hoy ay en ella los vi yo traer en carros y cavalgaduras, unos de Murcia y otros de otras partes. Duró la obra de la plaza más de tres años porque costó mucho el terraplenarla, todo el qual tiempo estuve yo morador en este Convento, y vi por experiencia lo mucho que distrahe una larga y escusada obra. Y por ser así verdad lo firmé de mi nombre y signé como notario apostólico que soy con el signo de mi oficio, en 31 de mayo de 1631.= Pone el signo y dice: En testimonio de verdad = Fray Juan Mancebón Notario Apostólico = Vease el libro de la fundación al folio 2 =

De las Hermitas, y Huerta **Año 1607**

Prosigue el Venerable Padre diciendo: De las ermitas y huerta hay esta claridad de testigos de vista y escrituras conviene a saber que la poquilla huerta que estava anexa a la Hermita de (*folio original 7*) Señora Santa Ana antes que fuera Convento, después de haverdado dicha Hermita a los religiosos para que en ella tomaran sitio y posesión para Convento, dieron también la huerta a dichos religiosos los de la Villa de Jumilla para sus necesidades y menesteres, lo qual con la industria y trabajo de los religiosos se puso con la perfección que hoy está; cercose toda por los años de 1607 por el maestro Juan Gras, maestro de

albañilería, y se hizo con él el ultimo remate de cuentas y se le pagó todo su trabajo, quedando pagado y satisfecho como de todo. Otorgó escritura ante escribano publico, como consta de una escritura que tiene por título “*Escritura sobre la cerca de Señora Santa Ana*”, que está en un lio de papeles que es el que está anumerado en el 6 lugar, los cuales están aquí en el archivo de este Convento.

Las cinco ermitas son à saber: *la de la Santissima Trinidad, la del Huerto, la del Descendimiento de la Cruz, y la del Sepulcro con la que llaman Humilladero* ò *la de Christo con la Cruz à cuestras*, se hizieron en tiempo de Nuestro Hermano fr. Gerónimo Planes, siendo la primera vez Ministro Provincial, año de 1602, siendo guardian de este Convento de Santa Ana, Fray Silvestre Sanz, predicador. La 6ª hermita que llaman el Bethlen, se hizo mucho después, y la balsa se hizo el año 1609 todo está escrito de letra del Venerable Padre que por su mucha Virtud y Santidad hace fee.

Vida Regular de los primeros Religiosos de este Convento

Confiesa desde luego, quasi en los 32 años que por gracia de Dios estoy morador en (*folio original 7 vuelto*) este Convento de mi Señora Santa Ana huviera adquirido alguna partecilla de el espíritu, y del amor de Dios que tuvieron aquellos primeros Religiosos que moraron en este Convento y desus Santas costumbres, observancia desu Regla; Vida penitente, y exercicios Santos, calificada consus buenos exemplos y milagros, que Dios obró por ellos, como todo consta de sus Vidas, en las Crónicas de la Provincia; es cierto que estaría mas aprovechado; pero como Pecador miserable me reconozco muy atrasado entodo; confiando en la Misericordia de Dios que anadie falta, espero ensu bondad infinita, que también tendrá misericordia demi.

Y prosiguiendo la narrativa deesta Hystoria digo: que aunque no consta de quando obraron este Convento, como ya queda dicho al folio 15 contodo por el computo delos años, y sus moradores sedexa discurrir que lo primero que hicieron fue el Claustro, el Dormitorio y celdas del Choro; el Dormitorio del Guardian y celdas, donde está la de San Pasqual; el Dormitorio dela Librería, y sus celdas; y esto antes de anlucir la Iglesia que fué por los años de 1610 como queda dicho al folio citado buelto; y algo havian de haver obrado desde el año de 1574 que se tomó la posesión hasta dicho año de 1610. Y en alguna parte sehavian de acomodar aquellos Religiosos, Carpinteros, (*folio original 8*) Doradores, y Albañiles, que dexamos dichos; y siendo la obra de Tapias, no es mucho que enesos años que ay de intermedio, hicieran la Vivienda.

Vamos por años.

Año 1574

Según el Testimonio citado al folio 3 tomó la posesión dela Hermita de Señora Santa Ana: fr. Miguel Cleques, y sus compañeros; y aunque ay quien dice que la tomó fr. Francisco Ximénez, que era entonces el Custodio, no es así; silo que quiere decir el Chronista es que se tomo en tiempos deeste Custodio; porque aser asi lo huviera puesto el escrivano en su testimonio; pues no era para olvidar una Persona tan calificada como el dicho Custodio.

Año 1575

Este año a ultimos de Enero, se celebró Congregacion Capitular en San Juan de la Ribera de Valencia por el Custodio fr. Francisco Ximénez, y fue electo en Guardián de Santa Ana; fr. Martín Juan, Predicador, y este fue el primer Guardian de esta Convento porque fr. Miguel Cleques estuvo como Presidente. Vease el Libro de fundación al folio 37.

Año 1576

Consta dela 1ª parte delas Chronicas dela Provincia al folio 880 que fr. Andrés Rodriguez llamado dela Rosa, porque tenia una en una mexilla, tomó aqui el Habito; porque entonces no havia aun Noviciado; y en qualquier Convento davan habitos y le tomó para Religioso Lego, era (*folio original 8 vuelto*) natural del Lugar de Carmena, Jurisdicción dela Villa de Maqueda, Arzobispado de Toledo, nació año 1554, siendo ya mozo, y exerciendose en el oficio de labrador, se fue aver asu hermano queera Cura de Madrid, y entre otros libros que tenía, era uno el dela Regla de Nuestro Padre San Francisco, y leyendo enella el Siervo de Dios tuvo inspiración de dexar el Mundo; y viniendo á Jumilla, nose conqué motivo, vió alli unos Religiosos de Santa Ana; subio á este Monte, y viendo el trato afable delos Religiosos el silencio, y modo devida que guardavan, y el sitio tan acomodado asu genio; pidió el habito al Prelado, y hechas las diligencias selo dieron dia 24 de Noviembre de 1576, a los 22 años de su edad.

Año 1577

Como los Religiosos vieron, y experimentaron la docilidad de sugenio, suhumildad, y sufervor en el exercicio delas virtudes, le dieron la profesión, cumplido el año del Noviciado, y le imbiaron á morar al Convento de la Magdalena de Yecla; donde seganó mucha opinión de Santo. Hallí fue quando

tuvo lanoticia, que á fr. Gerónimo Planes, le havían hecho Vicario General delas Provincias Descalzas de España, y Indias, dixo a Sebastiana Ortiz dandole la enorabuena, Hermana, nodigo que sea Revelación, sino desvelación, acuerdese deesto y nolo diga anadie; el Padre Planes irá á Madrid, y noserá bien recibido, ni saldrá con la Vicaría, antes vendría a salir fuera de la Orden, loque me pesará mucho porque es buen Religioso, y asi sucedió. Como consta en la Vida del Padre Planes. Después de mu- (*folio original 9*) chos años, murió en el Convento de Nuestro Padre San Francisco de Yecla de edad de 70 años, 44 de Religioso y fue su muerte a 19 de febrero de 1624.

Año 1578

Fr. Juan Herrero, hijo de Francisco Herrero, y de Catalina Herrera dela Villa de Jumilla, de las familias mas antiguas, y limpias de dicha Villa; tomó el Hábito en este Convento el año de 78, siendo Guardian fr. Pedro Nieto; el motivo fue, el ser él muy inclinado a lo bueno, y los dias de fiesta siendo ya mozo, sesubia a oir Misa á Santa Ana; y comunicaba sus buenos deseos de ser frayle con algunos Religiosos, especialmente con el Beato fr. Pasqual Baylon, queestava aqui morador; y haviendolo conseguido; profesó en tiempo de fr. Alonso Rodriguez, Guardian deeste Convento a 30 de julio de 1579, siendo de edad de 23 años.

Año 1579

Luego que profesó, selo encomendaron los Prelados al Beato Pasqual para que lo instruyera enlos ejercicios de oración, y mortificación; y como tenia tal Maestro, y ala vista, los exemplos, y virtudes, que practicavan, el Venerable fr. Andres Ivernon, dequien fue compañero algunos años; del Venerable fr. Pedro Lobo, y otros Religiosos Santos que aqui havia, salió tan aprovechado como lo dice su vida en la 2ª parte de (*folio original 9 vuelto*) las Chronicas del Padre Panes al folio 319 y haviendo vivido aqui algun tiempo le mudaron a otros Conventos y al fin murió en Valencia a 4 de febrero del año 1640 de edad de 85 años, 63 de Religión en el estado de Religioso lego, con mucha opinión de santidad.

Año 1580

Parece que los Religiosos legos enaquel tiempo iban á porfía, aqual había deser el más Santo; nitampoco se descuydavan los del Choro; como sepueden ver sus admirables Vidas. A San Pasqual lopuso el Señor en esta Provincia

como exemplar, y dechado de unos y otros, por su mucha Virtud y Santidad, paraque todos le imitasemos. Tres cosas nosdixo el Santo dichas para conseguir la eterna salvación que haviamos de tener: Corazón de hijo para con Dios para amarle y servirle. Corazón de madre para el proximo, para sufrirle y amarle. Y Corazón de Juez, para castigarse, y mortificarse asimismo. Y aunquesto lodecía por todos los hombres, pero especialmente les conviene a los Prelados, pues conesto gobernarán con acierto, y serán amados de sus subditos.

Nació el Santo en la Villa de Torre Hermosa en Aragón, Obispado de Sigüenza, en el año 1540. Tomó el hábito en el Convento de Nuestra Señora del Orito, el año 1564. Profesó en el mismo Convento el año 1565 a dos de febrero. Y murió en el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Villa Real año 1592, siendo (*folio original 10*) de edad de 52 años; y 28 de Hábito, día 17 de mayo, y día de Pasqua del Espíritu Santo.

Aunque el Santo estuvo en los más de los Conventos que avia entonces, morador como en el Orito, Elche, Valencia, Ayora, Almansa, Villena, Yecla, etc, estuvo también eneste de la Señora Santa Ana por los años de 1579, 80 y aún de 81, pues de aquí le mudaron a Villa Real que fue el último Convento donde fué morador y allí murió. En este Convento de Señora Santa Ana predicó un año la Kalenda, y dixó tales cosas del nacimiento del niño Dios que salieron los frayles muy compungidos y fervorosos. Y esto lo hizo precisado de la obediencia.

Aquí fue donde habiendo venido de Villena una muger llamada Gerónima López, a visitar este Santuario, en ocasión que el Santo era Portero, y que ya le conocía de Villena, quando estuvo morador, llegó á la Portería con una calentura muy grande, y abochornada del mucho calor, consolo ponerle las manos en la cabeza, quedó libre de la calentura, y del dolor de cabeza que padecía.

Aquí fue donde tenía su celdita el Santo como oy en el día, está reservada; ojalá no la huvieran enlucido, que estaría más devota y causaría mas devoción. De aquí baxava el Santo a Jumilla a limosna; y ala buelta al Convento hacía **tres descansadas** con la alforja del Pan al hombro. **La 1ª** más acá de la Hermita de San Agustín, que oy es de la Asunción de Nuestra Señora, en donde ay un paso, como los del Vía Crucis al entrar en las viñas. **La 2ª** ala subida del Monte donde ay una Hermita- (*folio original 10 vuelto*) ta de San Pasqual, esta nose quien de Jumilla la hizo, biensé que dexó unas tierras por allí cerca para que los que las tuvieren reparasen la Hermita, y esta obligación en mi tiempo la tenía Lorenzo Ximenez, hermano de Don Joseph Ximenez que fue Provisor del Obispado de Origuéla, y aún he oido decir quedexo una misa para que el día del Santo se dixera allí; el otro que tiene obligación es Don Francisco Avellán, el ciego; pero ni el uno, ni el otro han hecho nada, y la Hermita se está cayendo. La llave la tenía Lorenzo Ximénez; estos murieron y quedan su yerno

Don Francisco delos Covos casado con una hija de Lorenzo Ximenez; y Don Manuel Avellán hijo de Don Francisco, pero nada cuydan de ella.

La 3ª descansada que hacía el Santo era en el sitio que llaman “Las Peñuelas”, y hallí hicieron otro paso después para memoria, y este lo hizo la Comunidad, como sedirá adelante.

La Hermita del Huerto que seintitula de Belén, se hizo mucho después dela muerte del Santo Pasqual como consta al folio 7 de este libro; y aunque se dice que allí recibió el Santo muchos favores de Nuestro Padre San Francisco, y se le apareció San Joseph, la Virgen, y el niño Jesús, no fue en la Hermita, sino enaquel sitio, y poresto se hizo después la Hermita para memoria en lo venidero: Vease la vida del Santo que escribió Nuestro Hermano (*folio original 11*) fr. Juan Ximénez el año 1601 que es un tomo en octavo, donde dice: que estando el Beato Pasqual morador en Santa Ana se solía salir ala espesura del Monte, que era loque oy es Huerta, y ocultándose entre aquellas malezas y riscos para desahogar su espíritu, en amorosos requiebros a Nuestro Señor y ala Virgen; le fue azechando un frayle para ver loque hacía, y advirtiéndolo el Siervo de Dios le dixo con rostro risueño: **Perdido porque me persigue?** En otra ocasión, un fr Andrés Rodriguez, lo vió arrobado en el Choro, y algo elevado del suelo, abstrahido de sus sentidos, delo que quedó dando gracias a Dios.

Lo demás de sus Virtudes vease su vida, y la 1ª parte delas Crónicas dela Provincia.

Advierto aqui de paso, que este Presidente fr. Juan Ximénez, era de Xerez de la Frontera, sobrino de Nuestro Hermano fr. Francisco Ximénez, y en ocasión que este estava en su tierra aver sus Parientes, fue el Santo desde Valencia a llevarle unos pliegos del Comissario queavia dexado en su lugar; y entonces el Santo se traxo ensu compañía á Nuestro Hermano fr. Juan Ximenez, muchacho de unos 14 años, el qual estudió en Valencia, después tomó el Hábito, y siempre tuvo por Maestro al Santo Pasqual, fue Lector de Theología y un Religioso de mucha estimación enla Provincia y muy estimado del Rey Phelipe 2º. A éste le profetizó el Santo quesería Provincial, lo que les parecía increíble, porque era muy joven, pues no tenía más que 15 años de Hábito, y 31 de edad, pero ello se cumplió asi, pues el año 1591 en el Capítulo que se celebró en San Juan dela Ribera de Valencia, salió Provincial y estando después en este Convento (*folio original 11 vuelto*) de Santa Ana de visita el año 1592 le coxió la noticia dela muerte del Santo y como lo quería tanto quiso apresurar su viage á Villa Real; y de la fatiga del camino, y de los calores, enfermó en Villena, desuerte que estubo desauciado delos Médicos; pero él hizo quele traxeren un Hábito del Beato Pasqual que havia en Almansa; y con la gran fe y devoción que le tenía selo aplicó y recobró milagrosamente su salud; conlo que prosiguió su viage adarle gracias al Santo por este beneficio.

Año 1581

Por este tiempo sobre un año más o menos, estuvo morador en este Convento el Venerable fr. Andrés Ivernón, Religioso Lego, natural de Cartagena, nacido en Murcia, y Bautizado en la Iglesia Mayor; educado en la Alcantarilla; el qual nació el año 1534 y inspirado de Dios para tomar el Hábito de Nuestro Padre San Francisco, se fué a la Villa de Albacete, y en el Convento de Padres Observantes tomó la Hábito y Cumplido su año de Noviciado profesó día de todos Santos, el año 1557, a los 23 desu edad; y noticioso de la Vida exemplar, y Rigurosa que observavan los Descalzos de Elche, y Orito; deseoso demás perfección se vino, a nuestra Custodia con las Licencias necesarias y fué admitido por fr. Alonso de Llerena en el Convento de San Joseph de Elche, el año 1563, a los 29 de su edad. Y habiendo estado en diferentes Conventos como en Elche, Valencia, Murcia, Almansa, murió en Gandía el año 1602, a 17 de abril, cuyas honras predicó Nuestro Hermano fr. Juan Ximenez, Presidente de Provincia.

(*Folio original 12*) Entre las espesuras deeste solitario Monte de Santa Ana endonde estuvo Morador dos años y medio, según dice fr. León Pérez su compañero, solía tener sus ratos de oración y coloquios con el Señor ocultándose entre algunos riscos y malezas para noser visto de los Religiosos, y quando baxava ala limosna de Jumilla, le decía al Compañero quando bolvian al Convento: *Hermano esperemos un poco entre estoas espesuras hasta quelos Hermanos entren en el Choro alas Completas, para que no nos pregunten delas novedades del siglo*, y allí seponía en Oración, y en oír la campana se venían, y tomada la Bendición seiba ala Iglesia donde seestava hasta tocar a Recoger.

Una Persona de Jumilla, llamada D^a Juana Gasque ledixo al Beato fr. Pasqual un día, Padre fr. Pasqual: *Yo tengo hecho concepto del Padre fr. Andrés que es muy bueno y parece un Retrato del Padre San Francisco y le respondió el Santo Pasqual: Hermana el Padre fr. Andres Ibernón es gran Religioso muy penitente, y gran Siervo de Dios y Santo. Y así Señora, estimadle mucho.* Así se honravan unos á otros aquellos Benditos frayles. Los favores, extasis, y arrobos que tenía y las mercedes que Dios le hizo eneste Santuario solo él lo supo, porque era tal su silencio, que aun para hablar con los demás frayles, quando era preciso, era por señas.

Año 1583

Estando Morador en el Convento de Elche, se murió un Guardián que lo era fr. Luis Arazil; (*folio original 12 vuelto*) y estando el siervo de Dios en su celda en oración, sele aparecio el Guardián, estando la puerta cerrada, y le dixo: *¿que hace Hermano fr. Andrés?* alo que él respondió: *Hermano, estoy en oración.* Bien hace dixo el Difunto; y luego prosiguió, dígale al Presidente de este Convento (que era fr. Pedro de Sena) y al Lector fr. Juan Ximenez, que

ciertas mi misas queles he encomendado en secreto antes de morir, y no he podido decir por no haverme dado lugar la muerte, que las digan luego, porque la limosna yá la Recibió mi Madre, que antes era Rica, y ahora está pobre. Y con esto se salió dela Celda fr. Andrés y se los dixo, y como nadie sabia este Secreto, se admiraron, y tuvieron por cierta la aparición; y el Siervo de Dios añadió que ansi que parece que estava en el Purgatorio no mostrava estar muy triste.

Año 1590

El Venerable fr. Pedro Lobo, Lego, fue morador deeste Convento de mi Señora Santa Ana; por los años de 1581, y en otras ocasiones estuvo aqui Morador. Era natural de Medina Sidonia, Hermano de fr. Alonso Lobo, Predicador y Misionero Apostólico, que haviendo pasado á Italia y á Roma, hizo muchisimas conversiones con su predicación, y Vida exemplar, por lo que fue muy estimado del Papa, y Cardenales enaquella tierra. En su principio quando vino ala Orden, fue Observante; después (*folio original 12 repetido*) por inspiración Divina se pasó anuestra Descalzes y se vino al Convento de Almansa donde se vistió el Hábito de Descalzo; era este andaluz tan insigne Theólogo, Predicador, y tan Santo, y fervoroso, que en una Quaresma que predicó en Salamanca, estando flaco, y con quartanas se despoblaban las Escuelas, y los Pueblos a oírle, y salieron para Religiosos mas de ochocientos, de los que dexaron el Mundo y se hicieron Religiosos. Él se mereció el aplauso de que dixeran las Gentes, que era como otro Pablo en su Vida y Predicación, y exemplo. Murió de buelta á España en el Convento de Padres Capuchinos de Barcelona, llamado el Convento de Monte Calvario, el año 1595. Vease su vida en las Crónicas dela Provincia y la Vida de San Pasqual que escribió Nuestro Hermano fr. Juan Ximénez al folio 99 y 117 en octavo.

Estando pues en Almansa el año 1565, vino su Hermano Pedro Lobo desde Medina-Sidonia, Ciudad de Andalucía, y aunque al principio su Hermano fr. Alonso hizo como que no le conocía porque venía muy Bizarro, y bien vestido; después le dixo tales desengaños del Mundo y sus Vanidades que el bueno de su Hermano se resolvió atomar el Hábito allí, y con las licencias necesarias, y mandato del Guardián, que era fr. Joseph Herencia, le dió el Hábito el mismo fr. Alonso, haciéndole una plática, que quedaron todos pasmados, y esto fue á 21 de Noviembre de 1565, siendo Custodio fr. Alonso Manzanete; de aquí le embiaron á Elche donde estava cozinero el Venerable fr. Andrés Ivernón, para que le instruyere la Vida Religiosa, y (*folio original 12 vuelto repetido*) concluyendo su año de aprovación le bolvieron al Convento de Almansa donde profesó, año 1566. Como tuvo por Maestro al Venerable

Ivernón, salió tan aprovechado en todo genero de Virtudes, que es un pasmo de admiración su vida exemplar, y se grangeó el nombre de Santo.

Estuvo en Nuestra Custodia de San Juan Bautista unos 12 años, después se pasó ala Provincia de San Joseph, no se sabe con que motivo, y sacando licencia delos Prelados para pasar a Italia con su Hermano fr. Alonso Lobo; se bolbió a Nuestra Provincia por los años de 1580. Estuvo Morador en varios Conventos, y contemporaneo, y compañero del Santo fr. Pasqual, y de fr. Andrés Ivernón; y al fin murió en Valencia, Sábado de Ramos en la noche á 8 de abril del año 1618, siendo de edad de 81 años y 53 de hábito.

Estando Morador en este Convento de Señora Santa Ana, era tal el fervor desu espíritu, que muchas veces se salía al Monte, que es loque oy es Huerta adeshogarle en la Oración, y otros penosos exercicios, quedándose muchas veces arrobado. Una noche se quedó en el Claustro, y era tal el frio que el Religioso que despertava á maytines, lo encontró todo elado y puesto en Oración; y aunque no pudo conocerle por estar muy obscuro, traxo luz, y vió que era fr. Pedro Lobo con la cabeza descubierta, y todo inmoble, einsensible, y no pudiendo moverlo, llamó á otro Religioso, y entre los dos lo llevaron ala Lumbre y le embolvieron en una Manta para que bolviera ensí. Luego lo llevaron a (*folio original 13*) su pobre Celda y le pusieron en la cama, que se reducía aun as tablas desnudas y un madero por cabeza en lugar de almoadas, y lo abrigaron como pudieron, para que entrase en calor.

Una mañana que subió el Síndico Bartholomé Avellán aeste Convento de Señora Santa Ana, al entrar en la Iglesia por la puerta del Claustro, se pasó hacia la Capilla de San Antonio, que oy es la dela Concepción y lo vió arrobado, más de una vara en alto, y levantado del suelo, deque quedó muy admirado, y edificado, y aunque lo tenía en buena opinión, pero desde entonces, dice que le causaba tal Veneración que no se atrevía amirarle quando lo encontraba. Lo mismo vió en la misma Capilla, en otra ocasión Isabel Avellán, de Jumilla, que ella y su Madre y otros Religiosos lo vieron puesto en cruz, y los Brazos muy altos, y que casi no tocava entierra las puntas de los pies. Y un día dela Ascensión del Señor, un Religioso lo vió en la misma Capilla del Santo Christo y de San Antonio después de comer arrobado, y que ala tarde les contó el Padre fr. Pedro todo lo que avia pasado en la entrada de Nuestro Señor Jesuchristo en el Cielo, deloque el Guardián y demás Religiosos quedaron admirados.

En otra ocasión viniendo de limosna de Huebos, al subir por una de las cuestas tropezó y cayó, y los Huebos fueron Rulando por el suelo; pero luego que se levantó el pobre viejo, recogió sus Huebos y los halló enteros sin averse quebrado uno.

(*Folio original 13 vuelto*) En otra ocasión, que havia baxado a Jumilla á la limosna del Pan, buscó un Burrillo para traer la Alforja, porque como era ya viejo no podía traerla al Hombro, y llegando casa un Devoto llamado Pasqual Carrasco, se lo dixo, u aunque el hombre lo tenía aparejado para ir por leña,

selodió, y también aun muchacho hijo suyo para que le acompañara, y setraxera el Burro; y estando ya en el Prado quieserían como las tres dela tarde, se movió, tal Torbellino de agua, piedra y ayre, que el Hombre pensó se ahogarían en alguna Rambla delas que baxavan del Monte. El muchacho que tendría unos diez años, empezó allorar y adarle palos al Burro para llegar presto; pero el Siervo de Dios que venía á pié y conmucho trabajo lo consolaba, y decía que nose mojaría, y lotapava con la punta del Manto; y luego que llegaron al barranco, que dicen oy del Padre Lobo, vieron que venía tan sobervio de agua, que el muchacho temió y no quería pasar porno haogarse él y el Burro; y el Siervo de Dios fr. Pedro hechando mano ala Cruz que llevaba al pecho, **hizo la Señal dela Cruz, y dividiéndose las aguas pasaron confacilidad apie enjuto.** Y viniendo su Padre abuscar a su hijo, todo mojado, y hecho una sopa, de que llegó al Convento, que fue menester mudarse; halló que ni el muchacho, ni el Siervo de Dios, ni el aparijo del Burro se havian mojado, deloque dió gracias a Dios y ala Abuelica Santa Ana; **y en memo-** (*folio original 14*) **ria de este prodigio se hizo después el Paso que ay en aquel sitio,** y quedó el nombre del Barranco del Padre Lobo quando se hizo el Paso se dirá adelante, y entonces el Barranco, no estava como aora, pues tenía subaxada, subida como si fuera un rio.

La Hermandad dela Cruz la fundó fr. Pedro Lobo en Jumilla, y en Zieza, y hacía unas pláticas, aunque lego, muy fervorosas, porque deloque havia oido asu Hermano fr. Alonso, quando estuvo con el en la Italia; y delo que Nuestro Señor le comunicava en la Oración, se valía para exortar alas Gentes con mucho fruto, y edificación.

Año 1591

Aunque los antiguo nos dexaron poco escrito desde el año 1574 que tomaron posesión hasta el año de 1600 que pasaron 26 años; con todo consta por algunos quadernos viejos, que hubo aquí muchos Religiosos devirtud, Letras, y Santidad, que estuvieron Moradores. Y que tomaron y Profesaron en este Convento de Santa Ana. Y después fueron Provinciales de la Santa Provincia. = En este año de 91, tomó el Hábito, y Profesó para Lego fr. Juan Pasqual, Hermano del Guardián que havia, y se llamava fr. Bernardino. = Este mismo año de 91, fue electo en Ministro Provincial Nuestro Hermano fr. Juan Ximénez, Lector de Theología y Custodio que havia sido, y aunque era joven, de unos 31 años de edad, y 15 de Hábito, sus prendas, y Religiosidad era de anciano; esta elección la profetizó el Señor San Pasqual una año antes de morir; pues el Santo murió el año de 1592 como ya queda dicho, y antes (*folio original 14 vuelto*) de esto estuvo morador en este Convento de Señora Santa Ana, también estava entonces morador aquí el Predicador fr. Blas de Aybar, que después fue Provincial el año de 1618. = Digo esto porque siempre, y entodo

tiempo, han mirado los Padres el poner aquí Prelados que conserven la Regularidad, y buena fama, que ha tenido esta Santa Casa.

Año 1592

En este año tomaron el Hábito, y Profesaron en este Convento fr. Fiego de Villena, Religioso Lego; y el Hermano Juan de San Clemente, de una aldea de la Ciudad de Soria, en tiempo que era Guardián fr. Juan Sánchez, muy virtuosos y como corresponde a este Santo Convento.

Año 1596

Tomó aqui el Hábito, y Profesó para Religioso Lego, fr. Antonio Lencina, natural de Almansa, el que fue muy exemplar, y observante de su Regla, y delas costumbres de este Santuario.

Año 1599

Este año vino por Comisario Visitador á este Convento Nuestro Hermano fr. Antonio Sobrino, y dió la Profesión á fr. Gines Nuñez, no dice el mote de donde era natural, pero el Padre Sobrino fue Provincial después del año 1612, era natural de Valladolid, y murió en Valencia con opinión de Santo el año 1622. Vease su vida en la 1ª parte delas Crónicas.

De todo lo dicho consta que lo primero que obraron eneste Convento fueron las Celdas y el Claustro, pues quando tomaron la posesión el año 1574 no havía (*folio original 15*) aquí mas quela Hermita y el aposento del Hermitaño, que era un quartico al lado de la Hermita, y tenía la puerta al lado dela Puerta de la Iglesia, y este quartico ó aposento tenía una camarica arriba, que oy con las dos celditas que ay ala otra parte del Choro, esto sirvió de Hospicio para las Gentes que venian entonces, queran muy pocas, y para los Mayordomos de la Santa Abuela quando venían el día de la Santa a celebrar la fiesta; y no havía, ni hubo mas Hospicio hasta el año 1687 que se empezó el Hospicio que ay, en lo que se puede conocer quan poca gente venía entonces a este Monte, y queera un verdadero Desierto, poblado de Religiosos, Penitentes, austeros, silencioso, y Santos; que nos dexaron lafama, y buena opinión que oy tiene el Convento.

Este mismo año de 1599 fue quando la Villa de Jumilla, deseando tener Convento en la misma Villa, intentaron que la Comunidad que havía en Santa Ana, sebasase o trasladase al Pueblo para el consuelo de las gentes, y tenerlos más cerca; y en el caso que la Provincia no lo concediese, que traherían frayles Agustinos delos de Nuestra Señora delas Virtudes de Villena, y llegó esto tan

adelante, que trataron con el Síndico del Convento de Señora Santa Ana, que lo era Bartholomé Avellán para que les vendiese cierta posesión en las que intentaban se fundase el nuevo Convento, y el Síndico, que era muy Devoto nuestro, se resistió, y se fue á Valencia á dar cuenta al Provincial y al Deffinitor: era el Provincial nuestro Hermano fr. Antonio Alvero, natural de Aragón, y este con el Deffinitor trataron con el Síndico, que (*folio original 15 vuelto*) se partiese la Comunidad de Santa Ana y quedase el Reservado; y en Jumilla se hiciese un Hospicio con Oratorio, que sirviese de enfermería y de Morada para los Predicadores que baxavan de Santa Ana a predicar las Quaresmas, y Sermones; todo lo qual se trató con el Sr. Obispo de Murcia, y convenidos en esto **se tomó la posesión en una Hermita de San Sebastián, día 28 de abril de 1599**, de lo que se infiere, que este Convento de mi Señora Santa Ana tenía 25 años desde su fundación antes que se fundase en Jumilla, y de consiguiente la posesión de pedir las limosnas en dicha Villa por ser Guardianía de este Convento, **a esto coadjuvó lo que representaron las Villas de Zieza, y de Hellín, y fue que el Convento de Señora Santa Ana se havia de mantener enaquel Santo Monte, y que sino querían los de Jumilla, que ellos lo mantendrían con sus limosnas.** Con esto y las buenas razones, que les dió el Provincial que lo era ya nuestro Hermano fr, Gerónimo Planes, seaquietaron, y sosegaron los de Jumilla, como se dirá adelante al año 1603, donde corresponde.

Año 1600

En 20 de mayo de 1601 fue electo en Ministro Provincial en San Juan dela Rivera de Valencia Nuestro Hermano fr. **Gerónimo Planes**; y habiendo hecho su primera visita cayó enfermo de unas calenturas malignas que lo pusieron muy al cabo, el qual hizo voto ala Señora Santa Ana, de quien era muy devoto, que si le (*folio original 16*) dava **salud, que procuraría con todas sus fuerzas, que aquella casa de Santa Ana nose dexare.** Convalecido que fue, y desocupado de otros negocios, que se le ofrecieron en la fundación de Totana, se bolvió ala Villa de Jumilla donde estaban ya haciendo la obra, y esto fue después de haver celebrado su Congración intermedia en San Juan de la Rivera, á 20 de Noviembre del año 1602.

Año 1603

Puesto en Jumilla Nuestro Hermano fr. Gerónimo Planes, empezó á suavizar las gentes, que aún estaban repugnantes, y con sus buenas razones en sus conversaciones, y algunos sermones queles Predicó, salió con su intento

de que se conservase el Convento de la Señora Santa Ana; y que allí les pondría Comunidad el día de la **Santísima Cruz de Mayo del año 1603** con lo que empezó el Pueblo a quietarse. Y por lo que tocaba a la dificultad que ponían de que no podrían mantener dos Conventos, trató con la Villa, que pedirían los de Santa Ana limosna dos días cada semana de limosna de pan; y en agradecimiento les daría la Provincia Predicador para las Quaresmas, porque la Comunidad estaba tan pobre entonces que no comían más que vizcocho, y agua ordinariamente, con lo qual convinieron, y quedaron contentos.

Asimismo trató con la **Villa de Zieza** lo mismo, para que ayudasen con sus limosnas y **tuviesen por suyo el Convento de Santa Ana**; y para facilitar paso para ir a la limosna del pan a Zieza, juntó gente, de una y otra par- (*folio original 16 vuelto*) para **quese abriese senda y camino desde Santa Ana a Zieza** por lo áspero y fragoso del Monte para que pudiesen ir los limosneros, lo que hicieron unos y otros con mucho gusto y contento. Y también les ofreció a los de **Zieza** que hirían a predicarles y consolarles los de Santa Ana; lo que hicieron **hasta que allí se fundó Convento, que fue el año 1690**.

Aquí fue donde se aplicó tanto este Prelado a componer y adornar este Convento que él mismo ayudaba sirviendo de peón para llevar los Materiales para las tres hermitas del Huerto que se hicieron en su tiempo; y buscó muchas Reliquias, además de las que dexó el Sr. Marqués de Villena para adornar los Altares, y aún por eso dexó para memoria y prueba de su devoción a esta Santa Casa, la Imagen de pintura de San Gerónimo, que ay en el Altar mayor, por ser el santo de su nombre como se dirá adelante, folio 29.

Año 1604

Siendo Presidente de este Convento dió la Profesión Nuestro Hermano fr. Gerónimo Planes, a fr. Antonio Bernos, Religioso Lego, natural de Murcia, cuya vida se podrá ver en la 2ª parte de las Crónicas de la Provincia y antes de este profesó fr. Juan Orpi, Religioso Lego, en manos de nuestro Hermano Guardián de Santa Ana que lo hera fr. Alonso de Villanueva, año 1602. Y fr. Juan Carreras, Religioso Lego, profesó en este Convento en manos de Nuestro Hermano Guardian fr. Antonio Ferrer, año 1604, y estos dos Religiosos Legos trabaxaron mucho en este Convento cada uno en su oficio como queda dicho al folio 6 de este libro.

Año 1605

Profesó para lego en este Convento fr. Francisco Figueroa; y no dice de donde era.

Año 1606

(Folio original 17)

De la Devoción, que han tenido Los Señores
Marqueses de Villena
a este Convento

Consta de la primera parte de las Crónicas de la Provincia de San Juan Bautista que se imprimieron el año 1664 que cuando Su Excma. vino de Roma, y de Nápoles, y Sicilia donde estuvo Embaxador para España, desembarcó en Cartagena, y de allí se vino a este Convento de mi Señora Santa Ana, donde estuvo descansando de su viage algún tiempo; y entonces dexó a este Convento una porción de Reliquias de las muchas que traía para que se colocasen en los tres Retablos de la Iglesia, cuya Authentica consta, y está en el tomo 1º del Archivo, y su Excelencia dexó un pergamino sellado con sus Armas firmado de su mano, y Refrendado por su Secretario que dice así:

“Yo Dn. Juan Gaspar Bautista Fernández Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de Santistevan, y de Xiquena, sr. de las Villas de Velmonte, Alarcón, Castillo GarciMuñoz, Xorquera, y de los Alumbres de Mazarrón y Cartagena, &., de la insigne Orden del Tuyson de Oro: Certifico, y hago fe que los Breves, que arriba están copiados, son fielmente sacados de los originales, que á instancia mía mandó despachar Nuestro Muy Santo Padre el Papa Paulo V, para que en virtud de ellos pudiera sacar qualesquier Reliquias de dentro, y fuera de Roma, y de otros qualesquier Lugares. No (folio original 17 vuelto) obstante qualquier Breve, Orden, o prohibición aunque sea con censuras de la Silla Apostólica, &. Y para que con mayor satisfacción y Devoción, se tengan, y Reverencien las que he dado al Convento de Señora Santa Ana del Orden de mi Padre San Francisco &. y prosigue nombrándolas. Y luego concluye: Y para que en todo tiempo conste de ello ad perpetuam memoriam, hago esta fe, y Verdadero testimonio, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas, y refrendado de mi Secretario = El Marqués = Por mandado del Marqués mi señor Dn. Alonso de Domingo. Y en el mismo

pergamino está el traslado fiel de los Breves del Sr. Papa Paulo V en 5 de septiembre y 6 de noviembre de MDCVI (1606)

Los Quadros de San Pasqual y San Pedro de Alcántara, que están en los dos Retablos coraterales los traxo, o embió Su Exc^a desde Nápoles; y la S^a Marquesa le regaló a la Señora Santa Ana un Manto Bordado de sus Manos en campo blanco, que lo ha llevado, y tenido puesto muchos años, pero como le han hecho otros, otras personas, ya este está arrimado. Las limosnas con que han manifestado su piadosa Devoción al Convento han sido muchas ya de mil y quinientos reales, ya de trescientos, ya de Azeyte, &., y desde el año de 610 hasta el de 1627 continuó Su Exc^a en esta de los 300 reales con orden que tenía dado a su Mayordomo de Rentas de Jumilla llamado Martín Fernández del Castillo, que anualmente los diese hasta segunda orden suya; y después quando por las muchas urgencias, y gastos que tenía (*folio original 18*) Su Exc^a dió en una de sus cartas; que siempre que la Comunidad tuviera necesidad, que Recurrieran a él que les Remediaría con lo que pudiera. Todo consta de las Cartas que están archivadas, y de los Libros de Cuenta y Razón con el Síndico, y Síndicos de aquel tiempo, los que están también en el archivo de este Convento. Por muchos años han escrito los Guardianes las Paschas a su Exc^a y se ha observado esta correspondencia, hasta que algunos o por descuido, o por enojamiento han dexado de hacerlo; pero siempre fuera bueno el hacerlo para conservar esta memoria; y por lo que se puede ofrecer, y tenerlos gratos, y para qualquier empeño.

También consta por diferentes Cartas que ya archivadas, la Devoción que a este Convento han tenido los Señores Faxardos, Puixmarines de Murcia, Marqueses de Espinardo, Ontur, y Albatana; y los Sres Marqueses de Monte-Alegre, y las Limosnas que han hecho a la Santa Abuela como también, los Sres. Rocamoras, y Riquelme de la dicha Ciudad; y la de los Lázaros, Lisones, Hernández, Otazos, y otras, y la Casa de los Velascos de Hellín ha sido siempre muy Devota y afecta a este Santuario, y todos los de esta Villa, como consta por las Limosnas que han hecho, y hacen; dignos todos de encomendarles a Dios.

(*Folio original 18 vuelto*)

Año 1607

El año de mil seiscientos y siete se hizo la cerca del Guerto de este Convento de mi Señora Santa Ana, que según la Escritura que hizo Juan Gras, Maestro de obras; como consta de ella, y está en el archivo en el Tomo 1º de Papeles; tenía 375 varas de Tapias, a 9 reales cada una; que al parecer suman 3.375 reales y siendo todo el sitio una Ladrea de Monte, con peñascos grandes y pequeños, se dexa discurrir lo que trabaxarian también los Religiosos para

desmontarlo y hacer pedazos las piedras para los cimientos, pues entonces no había más que un pequeño guertecillo quetenía el Hermitaño que había en la Hermita de la Señora Santa Ana, con algunas Higuierillas, y algunas hortalizas, y todos los Bancales que tiene oy el Huerto, hansiendo hechos y formados por los Religiosos, capaceando latierra de una parte a otra, y haciendo ormas de piedra seca loque há costado muchos años; porque cada Guardián ensu tiempo ha ido haciendo un poco, y como las ormas eran de piedra seca y mañ formadas, secayan portillos, dos por tres quando llovía, poreso sehan ido formando mejor, y revocándolas de mortero, como oy seven algunas, y contodo siempre ay que ir reparando, porque con los yelos, nieves, escarchas, y frios muy rigurosos que aquí hacen entiempo de ibierno sequebrantan mucho las obras.

Año 1608

(*Folio original 19*) Loque nuestros Presidentes antiguos, trabaxaron en este Convento de Señora Santa Ana para ponerlo en la forma que oy tiene, y que fuera la edificación delas gentes en lo venidero, no sepuede decir con palabras, ni con escritos; si sólo lo publican sus obras, y sus exemplos, dexandonos a los venideros unestimulo grande para imitarlos, y conservar como nuestro buen porte, y modo de vida el buen olor y fama del Santuario; y principalmente a los Prelados deél, pues poreso mismo han sido siempre atendidos dela Santa Provincia para premiarlos.

El año 1606 morava en este Convento Nuestro Hermano fr. Juan Olarte, el qual dió la Profesión para Lego a fr. Juan Martínez, por ausencia del Guardián fr. Juan Portero. Este Presidente Olarte llegó áser Provincial dela Provincia el año 1626, y el Guardián fr. Antonio Ferrer que dexamos dicho también fué Provincial el año 1635, cuyas vidas están en la Chrónicas dela Provincia = y el año 1607, estava Morador deeste Convento Nuestro Hermano fr. Juan Ximénez como consta de un mote de Profesión, que dió a fr. Buena-Ventura Cebrian, natural de Xorquera = y era Presidente deeste Santo Convento Nuestro Hermano fr. Juan Ximenez, Lector de Theología el qual fue Provincial de la Provincia tres veces, la 1ª año 1591, la 2ª año 1603, la 3ª año 1615, y tuvo otros empleos de honor en la Provincia y trabaxó mucho en ella, y al fin murió en Ayora, el año 1628. Vease su vida.

(*Folio original 19 vuelto*)

Año 1609

Por estos años estava morador deeste Convento fr. Juan Mancebón, el qual nació en Orihuela el año 1590, tomó el Hábito en San Juan dela Ribera de Valencia, de edad de 15 años, y el día 8 de septiembre dia del nacimiento de Nuestra Señora profesó, el año 1606 y le dió la Profesión Nuestro Hermano fr. Juan Ximénez, siendo Provincial. Después lo traxeron Chrorista á este

Convento y como tenía tan buenos principios de su vocación y vió en los Religiosos que aquí había tanta virtud, aprovechó mucho en la perfección, aquí estuvo hasta que lo pusieron a estudios, y después de muchos años volvió á este Convento por los años de 1631, y mantuvo aquí hasta que salió de este Mundo a la Patria Celestial, que fue a 29 de abril del año 1660, como consta del Mote de su muerte en el libro de la fundación al folio 253, teniendo de edad 70 años y 55 de hábito. Vease otras cosas al folio 21 de este libro.

Año 1610

Ya dexamos dicho al folio 5 y 6 de este Libro que el Siervo de Dios fue testigo de vista de quando se enlució la Iglesia y se hizo el Compas, y se cercó La Huerta, en cuyo tiempo Nuestro Hermano fr. Gerónimo Planes que estava aquí morador por su Consuelo y afecto que tenía á esta Casa, agenció tanto número de Reliquias como ay en los tres Altares y Relicarios, que todas son el número de 236, como consta del libro de fundación al folio 5. Y de sus autenticas en el tomo 1º del archivo. Con las que dexó el Sr. Marqués de Villena, como se dice al folio 17, pues por este año (*folio original 20*) estuvo aquí Su Exc^a quando vino de Nápoles y Sicilia donde estuvo Virrey, y descansó en este Convento con mucho gusto, y en este año dexó la Libranza de 300 reales anuales á su Mayordomo de Rentas de Jumilla, como ya queda dicho, y consta del archivo en el Tomo 1º.

Año 1613

Siendo Provincial el Venerable Padre fr. Antonio Sobrino, y Guardian de este Convento fr. Pedro Vazquez, se celebró la colocación de las Reliquias, y Retablos, con mucha solemnidad, y fiesta, gran concurso del Pueblo, y alegría de los Religiosos, y Padres que asistieron a la función, que parecía un Cielo La Iglesia en este desierto. Ya queda dicho dicho, que la Imagen de la Señora Santa Ana, es la misma que había en la Hermita, y también estarian aquí la de San Anton Abad y Santa Agueda, pues no consta quien las dió; y todos los días despues de prima se les dá Conmemoración; para que nos libren del fuego, y terremotos. Las demás Imagenes se han ido haciendo despues. Y esta colocación se hizo el día de la Señora Santa Ana del dicho año a 26 de julio.

Capilla de San Antonio

Esta Capilla de San Antonio, no era más que lo que dice desde la Reja de la Comunión hasta el Arco de lo que oy es Capilla de la Concepción, de suerte que el Altar de San Antonio estava enfrente de la Reja. El Santo Christo del

Padre Mancebón animado ala pared donde oy está, y al otro lado dela Ca- (*folio original 20 vuelto*) pilla el quadro del Santo Ecce-Homo en la misma pared, y asi esta Capillita era muy Reducida y estrecha, si estava ya hecha quando tomaron posesión dela Hermita, o no, no he podido averiguarlo, sólo sé que el Retablo estava en piezas Rodando por las oficinas dela Sacristía quando entré Guardián la primera vez, y porque no se acabaran de perder, ni deslucirse, hize que se hicieran los caxoncitos que ay en la oficina del Guardian y otro en el archivo, y los quatro quadricos del Retablo de San Antonio sepusieron en la celda de San Pasqual; si dicho Retablo tenía Imagen de San Antonio, de bulto, o de pintura, tampoco he podido averiguarlo; porque la Imagen que oy ay de San Antonio y de la Purísima se hicieron despues, y se trajeron de Valencia, quando se hizo la Capilla dela Purísima Concepción como se dirá adelante.

En esta Capilla de San Antonio y del Santo Christo recibieron muchos favores de Nuestro Señor aquellos Siervos de Dios que huvo aqui eneste Convento como queda dicho al folio 13, hablando del Padre fr. Pedro Lobo; aquí fue donde **al Padre Mancebón** le hizo el Señor el favor de hecharle en su boca tres gotas de sangre de su Santísimo Costado diciendo: *fr. Juan, Yo vine al mundo á poner fuego en los corazones delos hombres y quiero que se encienda en ellos.* Y esto fué en ocasión que el Siervo de Dios estava en Oración, contemplando en la llaga de su costado, y en la Charidad excesiva que le obligó apadecer tantos tormentos como havía padecido en su Pasión Santísima, y suplicándole con vivos afectos de su alma, le comunicare parte de su Divino Amor, sele apareció (*folio original 21*) **Visiblemente Su Magestad y le dijo, lo que dexamos dicho, y desapareció.** Con esto quedó tan inflamado, que cayó desmayado en tierra; y buuelto en sí, para templar este fueo de Amor Divino, se arroxó a una balsa de agua frigidísima; y en tiempo de Ivierno quando otros se acercavan al fuego, él se estava en la Librería con las quatro ventanas abiertas, y se ponía desnudo para poder vivir. Otras veces, se salía ala Huerta después de Maytines, y quitándose el Hábito, se quedava desnudo sobre una peña, donde solía estar de pies, dos, y tres horas. Otras veces hacía que le hecharan cántaros de agua fría por el cuello y por dentro del Hábito para poder vivir, y templar el fuego del Amor Divino, que el Señor le havía comunicado. Vease su vida en la 2ª parte delas Chronicas de la Provincia, al folio 1.042, y se hallará quan Rigorosa y penitente fue toda su Vida en ayunos, Vigilias, Disciplinas, Silicios, y otras mortificaciones que practicava.

Él fué, el que estando una noche en Maytines en el Choro de este Convento oyó en la **Hermita dela Santísima Trinidad**, que está en el Huerto, a **los Ángeles que hacían una Música Celestial**, y cantavan divinas alabanzas.

Otra noche, acabada la Disciplina dela Comunidad, y estando diciendo la Estación, vió que el **Santo Christo que está sobre La Reja dela Capilla Mayor, desenclavando el brazo derecho, dió tres veces la Bendición ala Comunidad.**

(*Folio original 21 vuelto*) La Cruz que ay junto á Santa Ana la Vieja, que antes se decía la Fuente Vieja de Santa Ana, se puso en memoria deque viniendo el Siervo de Dios áeste Convento, o desde Valencia, o Murcia sele **apareció allí la Virgen, San Joseph, y el Niño**, como dándole Labien Venida = el paso que ay ala orilla del camino del camino, o **casica del Padre Mancebón** que dicen, se hizo en memoria de que **allí seleapareció La Virgen en lo alto de un Pino, consugrosiosisimo Hijo en los brazos**, ésto fué siendo Guardián, pues pidiéndole las llaves dela Portería una noche, se salió hasta el dicho sitio, y estuvo un rato en coloquio con Nuestra Señora como lo oyó el Portero que lo fué acechando (ay una cruz de dicho Pino*). Y después saliendo con los Religiosos á deporte, el Siervo de Dios abrazándose con el Pino dixo: ***Aquí Recibió un Religioso un favor grande de Nuestra Señora***, y el Portero creyó entonces loque avía oido. *Nota = casa de Don Pedro Guardiola, Marido de Doña Agustina Maestre.

Tenía una estampa dela Virgen, y el Niño, y le llamava su Guardian, porque todo quanto havía de hacer, y mandar siendo Guardian, lo consultava con Nuestra Señora y según su inspiración, o palabras sensibles que oya, así obrava.

Nuestra Señora del Pópulo, que oy está en el Cuerpo dela Iglesia, y antes la tenían en el Choro, vió el Siervo de Dios un Viernes Santo, acabados los officios, que esta **Señora les fue dando La Bendición a los Religiosos a cada uno**; y al Siervo de Dios seladió con más afabilidad. Y esto fué la Primera vez que fue Guardián de este Convento. Vease otras cosas en su vida.

(*Folio original 22*)

De otros prodigios sucedidos en este Convento **Año 1611 y 1617**

De mucho consuelo puede servir alos Prelados de esta Santa casa el ver la liberalidad conque Dios Nuestro Señor asiste, para el Socorro delas necesidades de sus Siervos, y esto mismo deve animar alos Prelados para la observancia Regular de este Monasterio, tanto en la guarda del Silencio, como en las demás costumbres, de Ayunos, Disciplinas, Santas obediencias, y en pagar las Divinas Alabanzas, con pausa, gravedad, y Devoción, como nos dexaron los antiguos, que aquí vivieron; porque como el Señor se dá por bien servido de todo esto, corresponde Su Magestad agradecido quando lo pide el caso, y la necesidad, para el consuelo de sus Siervos.

Siendo Guardián de este Convento fr. Pedro Vazquez por los años que digo arriba, se halló el Refitolero muy corto de pan un viernes para poner ala Comunidad, fué al Guardián y se lo dixo; y este, mostrando algún enojo, le

dixo: y que me viene á mí con eso. Váyase á la Iglesia y dígaselo a Nuestro Señor que suyo es el Convento, y no me vuelva más hablar de ello, porque lepenitenciaré si buelve. El pobre frayle se fué á la Iglesia, como el Guardián le mandó; y arrodillado delante de Nuestro Señor le dixo: Señor mirad, que no ay pan; bien lo sabeis, yo ya os lo digo; y el Guardián aimelo hamandado, y así proveedlo Vos. Con esto se fué a su Refectorio, y empezó á repartir el pan que tenía, que no era bastante para que la Comunidad co- (*folio original 22 vuelto*) miere, comió la Comunidad lo suficiente, y con lo que alzó hubo para hacer colación aquella noche, y aún sobró; este lo repartió al otro día sábado, y hubo para comer, y hecer colación todo el día, y con el que quedó hubo para comer la Comunidad amedio día el Domingo. Multiplicando el Señor este prodigio de su Providencia por los merecimientos de la Comunidad, fé del Prelado; y Virtud de la simple obediencia de aquel subdito afligido. Vease la 1ª parte delas Chrónicas al folio 81

Este mismo Guardián, fué á la Villa de Zieza en cierta ocasión, y llevó por compañero a fr. Pedro Lobo; luego que lo supo una enferma de aquella Villa, llamada Cathalina Suarez, la cual estava en mucho peligro, de un accidente de garrotillo; les embió un recado, para que por amor de Dios se llegasen allí; fueron, y encontrado los de la casa con mucha aflicción, y ala enferma con 4 sangrías y recibidos los Sacramentos, menos el Viático; por la apretura de Garganta; le suplicaron al Padre Guardián de Santa Ana, que le mandase al Padre fr. Pedro Lobo, que le hiciera la señal de la Cruz en la garganta; el Guardián selo mandó, y fr. Pedro lohizo, y dentro de dos horas, yapidió de comer, desapareció la hinchazón, y estuvo buena, dando todos gracias á Dios por este prodigio y de este modo se gragearon estos Siervos de Dios las voluntades, y se aumentaron las limosnas.

Otro caso sucedió aquí en este Casa a fr. Benito de Cuenca siendo Refitolero, y Hortelano de este Convento y fue que estando cavando en un Bancal de la Huerta (*folio original 23*) una tarde, sele cayeron las llaves del Refectorio, y llegando la hora para cenar, seencontró sinellas, y con esta tribulación y desconsuelo, hizo varias diligencias y nopudiendo dar con ellas sefué á la Iglesia y pidió a Nuestro Señor y a la Santa Abuela le alumbrasen para encontrarlas, pues ya veía con la tribulación que estava la Comunidad por esta falta. Salió de allí muy alegre, yendo al Bancal donde havia estado cavando, al primer golpe que dió con la azada, sacó las llaves que estaban sepultadas entierra, delo que quedaron todos los Religiosos admirados por ser el sitio, muy fragoso, y difícil el poder encontrarlas, y creyeron todos que sólo por inspiración Divina podía haver acertado; con cuyo favor quedó el Siervo de Dios muy consolado, y agradecido a Nuestro Señor. Así consta de su vida en la 1ª parte de las Chrónicas el folio 121.

Otros prodigios y favores há hecho el Señor no sólo ala Comunidad, sino alos Religiosos en particular, manifestando en todos tiempos sus divinas

Misericordias, y el gusto que tiene de que aqui le sirvan los Religiosos con todo afecto de su Corazón; como son los casos sucedidos en tiempo del Hermano Mathias Gómez, Profeso y natural de Almansa de haverle hablado varias veces Nuestra Señora del Pópulo, que está en la escalera; El haver visto el mismo **un Viernes Santo a Christo Nuestro Señor que iba abrazando a los Religiosos estando comiendo pan y agua entierra; otro Viernes Santo al Eterno Padre que les cubrió con una capa de Gloria a todos los Religiosos comiendo pan y agua entierra**, como consta de su vida, que esta en el Archivo dees- (*folio original 23 vuelto*) te Convento = **El haver hablado el Santo Christo de la Sacristia, a fr. Pasqual Fernández**, de quera demagrado, el rezar tres estaciones, que rezaba en cruz; y un credo, delante de esta Santa Imagen en memoria de las angustias, y penal que Su Magestad padecio en las 3 horas que estuvo en ella en agonía; y de los aguzantes que en aquella hora estaban agonizando en todo el Mundo. Consta de un testimonio que dió D. Estevan Lozano, a quien el dicho fr. Pasqual se lo dixo; y questo sucedió por los años de **1694** compoca diferencia, el qual testimonio esta en el Archivo al tomo 1º numero 15.

El haverse mantenido la Comunidad con 24 fanegas de trigo que se hicieron de limosna aquel año siendo asi que havia de Comunidad 40 por lo menos; sucedió el año 1718 en tiempo del Padre fr. Pablo Feset que lo dexó escrito de sumano en el Mote de los Guardianes, que estan en el Libro de la Fundacion al folio 47 y esta limosna se hizo en toda la Guardiania aquel año = Siendo yo Maestro de Novicios por los años de 1748 se mantuvieron en esta Portería mas de ciento y quarenta pobres con pan de revuelto que se hacia de panizo, y centeno, y algunos mendrugos de la limosna del Valle todo el invierno hasta el tiempo de la siega; siendo asi que todos los frailes decian que como podia durar tanto el panizo y centeno, que era poca cantidad para tantos; pero el Guardian que era Nuestro Hermano fr. Joseph Martinez, lleno de fe: dixo que mientras huviera pobres se havia de mantener, y asi fue, cosa que nos admiramos todos.

De una tenaja de azeyte, de las dos que ay en la oficina de los lavatorios, que cada una coxerá co- (*folio original 24*) mo unas 36 arrobas se fueron sacando jarros de azeyte para la cocina; que siempre se hallava llena quando bolvia el cozinero a sacar; esto fue siendo Yo Guardian por los años de 1752. Y haviendome avisado el cozinero fui a haverla, y estava tan llena que parece se salia; le pregunté quantos jarros havia sacado, me dixo que dos, y cada uno cogeria como media arroba, se sacó otro; y dixé pues ves sacando hasta que Dios quiera, y no hice mas diligencia; pero ella dió a buena cuenta arroba y media de azeyte, del que se multiplicava.

Otros muchos se pueden ver en la serie de los años que vamos Refiriendo con los quales se pueden animar los prelados de este Santo Convento a que no les faltará nada.

Año 1620

Hallandose Guardian de este Convento fr. Damian Forner muy amante de la pobreza, y zeloso dela observancia de los Estatutos y Costumbres de esta Santa Casa, cuya vida está escrita en la 2ª parte de las Crónicas de la Provincia al folio 21, sucedio que estando morador Nuestro Hermano fr. Geronimo Planes, le propusieron a este algunos religiosos que seria bueno derribar cierta parte del edificio del Convento para hacer la habitacion mas acomodada; y aunque el Padre lo repugno, contodo, con las instancias que le hicieron consistió en ello. Propusolo al Guardian y manifestando su parecer en contrario: dixo; que, semejante obra nosolo sería de lucimiento; sino que obscureceria el resplandor dela Santa humildad, y pobreza, que enaquella estrechez campeava; y asi que primero se iria el fuera del Convento que permitir siendo Prelado, el que se hiciera tal obra, con esta (*folio original 24 vuelto*) Resolución y las razones tan eficaces que dió, cedio el Presidente de su intento, y no se hizo por entonces. Y por esto aqui ha sido muy reparable el hacer obras, sino son muy preciso, y necesario; bien que con el tiempo se han ido haciendo algunas, como se verá adelante el folio 66.

Año 1622

Voto que hizo la Parovincia, a la Purisima Concepción de María Santísima.

Un veinticinco de mayo de este año celebró Capitulo Provincial en San Juan de la Rivera de Valencia el Reverendissimo Padre Comissario General fr. Bernardino de Sena, y salio Provincial Nuestro Hermano fr. Antonio Vives Lector de Theologia y en este Capítulo hicieron voto los vocales de defender por escrito, y de palabra el Mysterio de la Purissima Concepcion en nombre detodos los Religiosos dela Provincia, y de los que en adelante fueren; y los que Profesaren en adelante que lo hicieran tambien, mientras Nuestra Madre la Iglesia no determinare otra cosa, de lo qual quedó hecha Acta en el libro de Actas, que está en el Archivo de aquel Convento de San Juan.

Año 1632

Del Noviciado de este Convento

Aunque desde los primeros años dela fundacion se dieron habitos, y Profesiones en este Convento de Señora Santa Ana; no se puso Noviciado en

toda forma segun los Decretos del Señor Clemente VIII, hasta el año 1632, y discurro que el Siervo de Dios fr. Juan Mancebon travajaria en ello; pues haviendole hecho Guardian deeste Convento el año 1631 en una Junta particular que se tuvo en Yecla a 18 de febrero, siendo Provincial Nuestro Hermano fr. Juan Ximenez, quedo electo Guardian de este Convento el Venerable fr. Juan Mancebon; despues de algunas Prelacias que ya havia tenido, y entre ellas la Guardania de Valencia y Murcia; y al Capitulo siguiente quese celebró en Murcia, en que salio Provincial Nuestro Hermano fr. Francisco Engrer hicieron Definidor al Padre Mancebon a 28 de junio de 1632. Y entonces se puso el Noviciado; entonces dispusieron las celdas del dormitorio de arriba para unos 10 Novicios; y despues por los años 1738 y 39 levantaron los tabiques que ay hacia la parte del Claustro donde esta el Pozico, y le hicieron otras 10 celdas, demanera que quando yo fui Maestro de Novicios que fue por los años de 1748 havia celdas para 21 Novicios y luego que se reduxo, se cerró el dormitorio dela campana y se dexó para celdas de Legos y Donados, y se hizo la carcel, que antes estava en la primera celda del dormitorio dela Librería; y se hizo tambien la escalera que baxa ala puerta del Choro. Este Noviciado duró hasta el año 1653, y pasaron diez años que no le huvo en este Convento porque lo mudaron a Elche, Murcia, y Valencia hasta el año 1663. Despues de hecha la Provincia de San Pedro de Alcantara de Granada, que le bolvieron a poner, y á continuado hasta el tiempo presente en que escribe esto, que es el año 1779.

Año 1648

Por este tiempo fueron acometidos del contagio dela Peste los tres Reynos de Valencia, Granada y Murcia; y aunque sepadecieron muchos trabajos; y murieron en diferentes Conventos mas de 230 Religiosos como consta dela 2^a parte delas Chronicas al folio 665. En este de mi Señora Santa Ana no se hace memoria que muriese mas que un Chorista llamado fr. Antonio Martinez, que lo traxeron del Convento de Murcia por sospecha que tenian de que estava atacado de ella; lo pusieron en la Hermita dela Oracion del (*folio original 25 vuelto*) Huerto, que esta junto ala Hermita del Sepulcro, y es la primera Estacion del Vía Crucis; y alli murió el día 14 de julio del dicho año, y lo enterraron en el Bancalillo que havia enfrente de dicha Hermita; y el año 1755 siendo yo Custodio Provincial di orden para que el Bancalillo que havia mas baxo lo ensancharen, y juntaren con este, retirando la orna mas hacia la Hermita, y dexando solo paso bastante para entrar y salir á ella, y entonces encontraron el cadaver con el cuchillo, cuchara, servilleta, y plancha de la fuente; y pasmados los frayles de aquello, porque no tenian noticia: determinaron poner los Huesos y lo demas en un Capazo, y asi lo metieron en el Sepulcro que está en la Capilla Mayor, pues quando murió aun no havia sepulcro o vaso eneste Convento pues

se hizo despues. Vide folio 29. Era Provincial quando murio Nuestro Hermano fr. Juan de Corona.

Año 1653

Como los castigos que Dios Nuestro Señor suele embiar atiempos para contener la disolucion delos Pecadores, y aterrarlos para que se enmienden me ha parecido hacer memoria, aqui deaquél diluvio que huvo en la Ciudad de Murcia el año 1651 dia de San Calixto Para a 14 de octubre en el que perecieron mas de mil personas, y se arruinaron muchos edificios, con mas de nuevecientoas casas, y algunos Conventos y Parroquias, y destruccion de muchos animales, y campos, y haciendas muebles que reputaron su daño en muchos millones; pero como el Señor castiga con Misericordia, les dio un aviso por medio de un personage vestido de pieles, enmarañado el cabello, tostado el color del rostro, y un baculo tosco en la mano, el qual entrando en la Ciudad, con paso presuroso llego ala Plaza de Santa Catalina, fixando el baculo entierra les dixo: Ciudadanos de Murcia: de parte de Dios Omnipotente os hago saber, que enmendeis vuestras vidas, porque el castigo de su Divina Magestad se acerca mas riguroso que el (*folio original 26*) primero, y si no quereis saber las culpas principales, porque Dios há de destrueros, escucharlas:

La 1ª por el poco respeto que teneis al sacerdocio, y el desprecio grande conque todos tratais a sus Ministros.

La 2ª por la poca atencion que teneis á la Justicia viviendo los poderosos a rienda suelta, y alimentadoos de la sangre de los Pobres.

La 3ª por el sacrificio antiguo que renovais del Cordero; con esto, se bolvio á salir de la Ciudad con el mismo paso, presuroso, sintomar alimento, ni haver podido saber que sujeto era, por mas diligencias que hicieron, pues aunque algunos le siguieron para examinar la Profecia, y hacerle algunas preguntas, no pudieron conocerle, antes le tuvieron por loco. Pero luego se siguió otro diluvio poco menos que el primero, que fue á 3 de noviembre de 1653. Vease las Chronicas 1ª parte folio 256. Y lo que se tuvo por milagro fue que el Convento de San Diego de Murcia de nuestros Descalzos, no hiciese notable daño.

Aunque no ay memoria, de cosa de Diluvio, en este Convento de mi Señora Santa Ana, pero si la ay de haberle librado Dios y la Santa Abuela en dos ocasiones, deunagran ruina quele amenazava. La una fue el año de 1712. Que se **desprendieron del Monte unos peñascos** dia de San Pablo primer Hermitaño por la mañana, tan grandes, que se hizo juicio huvieran derrivado el Convento y tapias del Huerto, ano haverse parado milagrosamente á distancia de 14 pasos dela Cerca del Huerto; que con la violencia que traian desde lo alto, caminando hacia el Convento solo pormilagro sepudieron detener, el extrago

que hicieron en los Pinos que encontraron fue tan grande que pasarian de doscientas cargas de leña, las que se recogieron de los Pinos que arrancaron, desmocharon, y quebraron. El ruido fue tan formidable que lo oyeron los Regadores de Jumilla y pensaron se havia arruinado el Convento y siendo esto à tiempo, que el Portero fr. Juan Pastor tocava aprima, quiso Dios que todos los Religiosos oyeran el ruido para que nose asustasen, y solo algunos lo oyeron para poder dar razon del estrepito, pero sin mucho susto. En fin el Guardian que era fr. Gabriel Beneyto hizo cantar una Misa ala Santa Abuela en accion de (*folio original 26 vuelto*) gracias, y se archivo el caso para perpetua memoria de nuestro agradecimiento. Vease el libro de la fundacion al folio 211 en donde está por mas extenso, y circunstanciado. **El otro caso** fue el año 1737 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Pedro Mathias Soriano: de un incendio que hubo ala otra parte del Monte, pero tan terrible que las llamas asomavan ya por los Collados para prenderse en el Coto, y el ayre las trahia atoda prisa, demodo que del humo que se extendia ya en el Hospicio; en este conflicto se acudio ala Santa Abuela, se puso nuestro amo Patente, y el Noviciado con el Maestro y otros Religiosos rezavan las Letanias, y otras deprecaciones, otros con la Gente del Hospicio fueron haver si podian atajar el fuego, pero en vano; y hasta que Dios quiso que se mudara el ayre contrario para detener las llamas nose pudo remediarlo y se tuvo tambien por Milagro, segun la relacion al folio 220 de dicho libro.

No ay duda, que el Demonio tiene mucha enemiga, contra este Convento y que procura hacerle mucha Guerra para destruirle si pudiera; o hacer que se floxer en sus Santos Exercicios; porque como ve y sabe el bien que reciben aqui las Almas, ya por los Prodigios que ha obrado, y obra la Señora Santa Ana; ya por el consuelo que han hallado muchos Pecadores por medio de los Siervos de Dios que aqui han vivido, siempre esta maquinando ardiles para lograr sus intenciones depravadas. Conjuro en cierta ocasion una endemoniada; rabioso el enemigo porque la havian trahido a Santa Ana: dixo a fuerza de los conjuros: No se que tiene este Convento que siendo sus Paredes de Tapias y que he procurado destruirle, nunca he podido lograrlo, por ser tan fuerte. Y aunque esto se puede entender de lo material de la obra; pero me parece, que el dicho es en lo Espiritual; porque bien mirado todo su edificio consiste en sus moradores porque ala Verdad somos de tierra y aun mas inferior que la de las Tapias; pero con la continuacion de los Ayunos, Disciplina todos los dias, Oracion, Silencio, y demas costumbres santas, se hacen fuertes; de modo que no puede el Demonio contrastarlas.

(*folio original 27*)

Año 1660

Erección de la Provincia de San Pedro de Alcantara.

Ya dexamos dicho al folio 3 deeste Libro, que eneste año murió en este Convento el Venerable Padre fr. Juan Mancebon, dia 29 de abril alas 8 dela mañana, y consta tambien en el libro de la fundacion en el Mote que pusieron de su Muerte al folio 253 huvo mucha comocion del Pueblo de Jumilla, y fue preciso poner Guardas de Autoridad y Respeto para que no maltratassen el Venerable cadaver; se le cantaron dos Misas: la una el Reverendo Clero de Jumilla; y la otra la Comunidad, y esta la cantó un Señor Canónigo de Murcia llamado Don Thomas Lucas, muy amigo del Siervo de Dios que havia venido haverle, aunque ya lo encontró Difunto, pero tuvo el consuelo de hacerle el entierro, y officiar la Misa; se le predicaron las honras y las dixo el Predicador fr. Pasqual Bolinches; fue dia de mucha ternura, Devocion, y edificacion para todos. Vivía el Hermano Mathias Gomez, Donado Profeso, natural de Almansa, el qual murio eneste Convento el año 1678, diez y ocho años despues del Padre Mancebon, y aunque en el Mote de su Muerte anduvieron tan cortos y excasos, que no pusieron mas que fue de vida muy exemplar; pero lo fue tanto, que el Señor Obispo que era entonces de Cartagena y Murcia, dio en comisión al Señor Cura de Jumilla quelo era D. Francisco Arias, Castro y Pradas, para que hiciere la informacion de su vida en toda forma; la que hizo, y está en un Quaderno de à folio en el Archivo de este Convento donde ay cosas Admirables.

Deseosos pues los Padres de la Provincia de San Juan Bautista deque se dividiera la Provincia por estar ya tan dilatada que cogia los tres Reynos de Valencia, Murcia y Granada, y se hallava con 36 Conventos, siendoles muy penoso para las tres visitas que entonces se hacian cada trienio, y que las hacian apie con la alforgita al hombro con los Papeles, y quando mas un Borriquillo para llevar los Mantos; Determinaron se hiciera nueva Provincia con titulo y Patronato de San Pedro de Alcantara, que ala razon setratava en Roma de la Canonizacion o Beatificacion del Santo (*folio original 27 vuelto*) para esto se hicieron las diligencias precisas y necesarias como sepueden ver en el libro de la fundacion al folio 172 en donde las tengo escritas, y recopiladas de mi letra; solo advierto aqui por la Brevedad, que aunque todos aquellos Padres deseavan se hiciera la nueva Provincia pero enle modo dela division, y numero de Conventos anduvieron discordes en los distamenes. Tenia la Provincia como ya hemos dicho 36 Conventos, 20 en el Reyno de Valencia; 11 en el Reyno de Murcia, y 5 en el Reyno de Granada, queran, el de San Antonio de Granada, el de la Cruz de Loxa, el de Nuestro Padre San Francisco de Huesca, el de la Concepción dela Puebla, y el de San Joseph de Guadix, a estos cinco, decian algunos de los Padres se pueden agregar el de Xorquera, Mahora, y Yeste, y con estos 8 hacen la Provincia.

Otros decian que Cartagena, Totana y Yeste agregarlos a los cinco de Andalucia, y con los 8 hacen la Provincia, pero con el dictamen de los Primeros se hizo el Decreto del Diffinitorio; y haviendose departir ala Visita Provincial

fr. Sebastian Xulbe, quera la 3^a le dexó todos los Papeles aun Padre de la Provincia quera Nuestro Charissimo Hermano fr. Domingo Camañes para que los Remitiere a Roma para que el Procurador dela Provincia quera fr. Melchor Martinez sacase el Breve, con la advertencia, que el Convento de Murcia se havia de quedar por la Provincia y en esto convinieron todos. El dicho Padre escrivio à Roma y Remitió los Papeles; pero sin dar cuenta al Diffinitorio puso en lugar de Xorquera y Mahora; à Cartagena y Totana, advirtiendole al Procurador que junto con el Procurador delas otras Provincias Descalzas que havia en Roma, solicitasen el Breve para la nueva Provincia en el modo que se pedia; en este intermedio El General embió al Procurador de nuestra Provincia à España acierta diligencia quedando el otro Procurador contodo el encargo; este con el Valimiento que tenia, y deseoso de quedarse en la nueva Provincia sedio tan buena Maña, que enel Memorial que puso al Papa para la Division puso el Convento de Murcia para que con los 9 Conventos se hiciese la Provincia alegando aquellas Razones queael leparecieron eficaces para lograrlo y con efecto **el Sr. Alejandro Septimo, dio su Breve en 4 de agosto de 1659.** Como se puede ver enel Bullario al folio 350 del tomo 2. En el qual (*folio original 28*) dice Su Santidad, que visto el Decreto del Capitulo General y la suplica del Rey de España, y demas alegatos que se exponen para lanueva Provincia, concede su facultad Apostolica para que el General o el que presidiere el Capitulo con todos los demas Vocales nombren Provincial, Custodio, y quatro Deffinidores para la nueva Provincia de San Pedro de Alcantara; y que delos 36 Conventos que tiene la Provincia Madre, los 27 se queden en la Provincia de San Juan y los restantes incluyendo el de Murcia para la Nueva Provincia de San Pedro de Alcantara.

Visto este Breve los Padres o Presidentes dela Provincia que no venia com se esperaba, propusieron suspenderlo, y hacer nuevas diligencias para enterar mas bien a Su Santidad, embiando a Roma un Religioso para esto, pero noticioso el Provincial General de que no se le dava cumplimiento, informo al Papa de lo que pasava, y entonces dio otro Breve nombrando el Provincial, Custodio, y quatro Diffinidores y uno de ellos era el Guardian que havia en Santa Ana del Monte llamado fr. Francisco Estevan, Confesor, y esta Bulla se dio **à 9 de agosto de 1660,** y mandava apretadamente Su Santidad por Santa Obediencia la pusieren en execucion. Con todo se tardaron algunos Meses, por algunas dificultades que havia, y con parecer de Hombres Doctos, de dentro y fuera de la Religion se determino se le diese cumplimiento al Breve, y que por lo tocante al Convento de Murcia, hicieran su Concordato ambos Diffinitorios, para que dicho Convento se quedase por la Provincia de San Juan. Asi lo hicieron firmando el Concordato ambos Diffinitorios, y sellado con los dos sellos mayores delas Provincias. Pero despues, los mal contentos por baxo de mano avisaron al Papa deloque se havia hecho y con las razones que expusieron a su favor, no quiso el Papa confirmarlo; y aunque, se movió Pleyto que duro

algunos años entrando la Ciudad como parte a favor de la Provincia de San Juan; pero Su Santidad se mantuvo firme en que se observase su Breve, y que se pusiera perpetuo silencio en la Pretension. Y así quedó erigida en Provincia la de San Pedro de Alcántara día 12 de febrero de 1661. Véase libro (*folio original 28 vuelto*) fundación folio 173. Y es de notar que el Reyno de Murcia dio quatro Conventos para erigir la Provincia de San Pedro de Alcántara de Granada; y otros 4 para quando se erigió la Provincia de Valencia como queda dicho al folio 2 de este libro. Y es cosa de admirar, que siendo tan Garvosa la ciudad de Murcia para permitir que con los Conventos de Descalzos de su Reyno, se hagan Provincias en Reynos extraños; para el suyo, no haya pensado en hacer con ellos una Provincia de Murcia. Oy en el día tiene 15 Conventos en su Reyno: 9 agregados a la Provincia de Valencia y 6 a la de San Pedro de Alcántara de Granada; y toda ella se compone de veinte Conventos que son los siguientes:

Conventos de la Provincia de Granada

- 1.- San Antonio de Granada.
- 2.- San Diego de Murcia.
- 3.- San Diego de Cartagena.
- 4.- Ntra. Sra. de los Desamparados de Lorca.
- 5.- San Buenaventura de Totana.
- 6.- Ntro. Padre San Francisco de Yeste.
- 7.- La Concepcion de Almazarrón.
- 8.- San Pedro de Alcántara de Málaga.
- 9.- San Joseph de Guadix.
- 10.- Ntro. Padre San Francisco de Huescar.
- 11.- Santa Cruz de Loxa.
- 12.- Sta. María Magdalena de Antequera.
- 13.- San Pasqual de Alama.
- 14.- Concepción de la Puebla.
- 15.- San Pedro de Priego.
- 16.- Xi. Domini de Villacarrillo.
- 17.- San Pedro de Alcántara de Illora.
- 18.- San Antonio de Caniles.
- 19.- San Pasqual de Lauxar.
- 20.- Ntra. Sra. de Angustias de Albuñuelas.

----- o -----

Año 1664

De los difuntos de estos cien años

Noventa años pasaron que no havia Vaso ó Sepulcro para enterrar los Religiosos que morian en este Convento; pues los enterravan en el Presbiterio baxo de la Lampara que havia enmedio; que quando yo vine aeste Convento aun la conoci; y despues de algunos años sepusieron las dos lamparas que oy ay a los lados del Altar Mayor.

Los enterravan unos hacia la parte de la Epistola y otros hacia la parte del Evangelio, y al Padre mancebon lo enterraron enmedio de la Capilla Mayor junto à la primera grada, en una caxa (*folio original 29*) de madera. Y siendo Guardian fr. Juan de los Rios el año 1664 se hizo el Vaso enmedio de la Capilla Mayor y en el pusieron los Huesos del Venerable mancebón y de otros cinco cuerpos.

El 1º que murio en este Convento fue fr. Juan de Dios y aunque en el Mote, que esta escrito de mano del Padre mancebón, no dice que Religioso era, ni como se llamava, pero se infiere de las Chronicas 1ª parte folio 418 en donde dice que era Religioso Lego, y natural de Mallorca, y murio el año 1604 con mucha opinion de Santo en la comun opinion de seculares, y Religiosos, y es el que esta Retrutado en la Porteria con el dedo en la boca, manifestando el Silencio que se ha de guardar eneste Convento. Fue tan humilde, tan pobre, y tan mortificado, y penitente, que hacia Rigurosas disciplinas de Sangre, con que macerava su cuerpo, y aveces se Revolcava entre las espinas y cardos silvestres dexandolos teñidos de sangre para auyentar de si las tentaciones de la carne. En una ocasion se le clavó en el pie, un garrancho agudo, y sacandolo con mucha paciencia lo beso con humildad y dio gracias al Señor porque era instrumento de dolor para imitar al Señor en su Pasion. Y el Señor lo favorecio tanto que hizo para su virtud algunos milagros. Despues de estos cinco que se pusieron en el Vaso, con asistencia de Nuestro Hermano fr. Joseph de Camarasa, se enterraron tres más, y dos de ellos con opinion de mucha Santidad, el uno natural de la Villa de Almansa llamado fr. Antonio Dominguez, Religioso Lego; y el otro fr. Sebastian Beneyto, Predicador, natural de Lyria. Estos murieron en esta centuria hasta el año 1674. Tambien se alargó ò ensanchó el Choro quando se hizo el Vaso, lo que ay desde el Arco hasta la Rexa.

Imágenes y Reliquias

Ya dexamos dicho al folio 19 vuelto, como Nuestro Charissimo Hermano fr. Geronimo Planes agencio las Reliquias que ay en este Santuario; y para colocarlas en los Altares obtuvo una Patente del Reverendissimo General fr. Juan del Hierro dada en Valencia en 2 de Enero de 1612 en que le dá facultad para ello; y licencia para ir a Santa Ana siempre que quisiese a componer lo que le pareciere y mandando por Santa Obediencia y pena de excomunion. Cata sentencia para que ningun subdito, ni Prelado saque Reliquia alguna de donde estan colocadas. Archivo Tomo 1º.

(Folio original 29 vuelto) Por este tiempo, puso tambien el Padre Planes en este Convento el Báculo del Siervo de Dios fr. Lucas Salas, Religioso Lego, el qual se lo dexó à fr. Bartholome Gavaldon quando se fue a Philipinas, y viendo, y sabiendo los Milagros que con dicho Báculo se hacian, selo quitó y lo puso en este Convento, el qual está en el Archivo. Vease la Chronica 1ª parte folio 549.

La Imagen del Señor San Joseph con el niño Jesus de la mano, la mando hacer Phelipe Dominguez de Jumilla para colocrsela con licencia del Sr. Provisor de Cartagena, en una Hermita que tenia en el termino de las Royalizas; y despues por justos motivos, su mujer Ana Thomas despues de Muerto su marido, con licencia del Provisor, la dió aeste Convento de mi Señora Santa Ana con escritura publica para siempre, como consta en el Tomo 1º del Archivo nº 3 el año 1635.

Los Niños que estan en el retablo del Santisimo Ecce-Homo los dieron Don Francisco Rocamora, de Murcia, Caballero del Habito de San Thiago, y su muger Dª Juana Riquelme, Reservándose el Dominio, y que esten siempre en el Convento de Señora Santa Ana, año 1659. Así consta de una carta suya questá en el Archivo al tomo citado.

La Imagen del Principe San Miguel que está enfrente del Altar de San Pasqual la hizo pintar el Guardian de este Convento fr. Miguel de San Joseph, el año 1659.

La Imagen de San Diego ó Quadro questá enfrente del Altar de San Pedro de Alcántara lo hizo pintar fr. Juan Uller, Predicador, Guardian de este Convento de Santa Ana, año 1674. I en su tiempo se alargó el Refectorio y el De-Profundis, y se puso el Quadro de la Cena, y tentacion del Desierto. Era Comissario General el Reverendissimo Padre fr. Joseph Ximenez Samaniego; y Provincial de la Provincia Nuestro Hermano fr. Geronimo Faus. Y en fin todos los Guardianes han procurado en su tiempo reparar, todo aquello que ha sido necesario, porque como es casa Vieja y de Tapias siempre ay qué hacer.

Siendo Guardian fr. Jaime de los Cobos, Confesor el año 1671 y habia sido antes Maestro de Novicios cinco año en San Juan de la Ribera de Valencia, se gastaron mil y doscientos reales en reparar el Convento, y las Hermitas de la Huerta, los quales dió de limosna D. Antonio Salvador Perez de los Cobos, muy Devoto de este Convento y otros 500 que dio para trigo.

Año 1674

(Folio original 30)

Resumen de los Acuerdos de la Villa de Jumilla, sobre la conservación del Pinar

Es digna la Villa de Jumilla de toda atención y respeto, y debe esta Comunidad de mi Señora Santa Ana estarle muy agradecida, por la Devoción que siempre ha manifestado a este Convento desde su fundación que fue por el año de mil quinientos y setenta y tres ò setenta y cuatro; mirando siempre en todos sus acuerdos y determinaciones de su Ayuntamiento el que la Comunidad esté con quietud, y sin perturbación alguna, prohibiendo con diferentes penas; a los que maltraten el Pinar, y que no entren ganados, ni cazadores, ni se muevan Bayles, ni Juegos en el Hospicio, ni vengan mugeres a la sopa de la Portería, por los inconvenientes, que sean experimentado, de mal exemplo, y escandalo. En el acuerdo del año 1674. Dieron facultad a dicho Convento y frailes de él para que se guarde el dicho Pinar, y se haga coto por no ser en perjuicio de sus vecinos, del qual se dió traslado al Padre Guardian de dicho Convento fr. Juan Uller para que recurra à donde le convenga, &. Don Alonso Lozano Tomas.- D. Juan Abellán de Rada.- D. Francisco Gaytan Ximenez.- D. Juan Abellan Thomas.- D. Pedro Ximenez de Notal.- y otros que firmaron.- Ante mi Juan Palencia.

En el de 1677 determinaron lo mismo; que por tener un Pinar que le hermosea (*folio original 30 vuelto*) y adorna, y causa grande Devoción, y este desde que se fundó dicho Convento se ha guardado y observado por los vecinos de esta Villa y forasteros &. y reproducen lo mismo que los otros Sres. antecedentes y añaden: Y en esta atención repetidamente piden y suplican à Su Magestad y Señores de su Real Consejo sean servidos de mandar despachar dicha facultad imponiendo las penas &.

A este modo estan todos los demas acuerdos que en los años de 1691=1713. Y otros que al parecer tenian hechos desde la fundación; de todos los quales hicieron representación a Su Magestad y a los Sres. de su Real

Consejo el año 1743 como todo consta de la Provision Real y aprobacion de Su Magestad el Sr. D. Phelipe V que Dios Guarde. Y aunque en todas las determinaciones que hacian resolvian esto, y estaban aprovadas por el Sr. Marques de Villena y Aguilar, Duque de Escalona &., no tuvo efecto la representacion hasta el año de 43, alegando en ellos que el sitio que se pedia para acotar no era a proposito para pastos; por tener los ganados de los vecinos, otros muchos competentes con diferentes montes, y sierras en donde poder estar; y en esto convinieron todos los vecinos de esta Villa, Ganaderos, y Labradores, y los demas de primera distincion del Pueblo, con la asistencia de los Alcaldes Mayores, y Ordinarios de uno y otro estado, Noble, y Plebeyo; como consta de sus mismas firmas en todos los acuerdos que hicieron, conspirando todos a un fin; y a mirar para esta Comunidad; por el exemplo que han dado los Religiosos y por los muchos Siervos de Dios que ha tenido, y milagros que Dios ha obrado.

Año 1677

(Folio original 31)

Sobre la conservacion del Pinar de mi Señora Santa Ana del Monte de Jumilla

Como la Villa siempre se ha manifestado con el mayor ardimiento de su Devocion a este Convento y Comunidad de mi Señora Santa Ana del Monte por mirar por su quietud y sosiego y conservacion de dicho Monte, hicieron en su Sala de Ayuntamiento, con asistencia de treinta Personas calificadas, Seculares, y Eclesiasticos, y entre ellos el Sr. Cura de la Parroquia de San Thiago de dicha Villa que lo era el Sr. D. Pedro Navarro Zereza; y el Sr. Alcalde Mayor D. Antonio de Torres Trebiño, y otros caballeros de dicha Villa; unos caballeros Cruzados; otros familiares del Santo Officio, y otros Nobles, Plebeyos, en sus nombres, y en el de todos los vecinos que al presente eran y fueren en adelante; para que todos pasasen por lo que dichos Sres determinasen en el, so expresa obligacion de sus Personas y bienes &. Decretaron en substancia lo siguiente empieza:

En la Villa de Jumilla a veinte y siete dias del mes de julio de mil seiscientos y setenta y siete año. Juntos en la Sala de Ayuntamiento Sus Mercedes... y prosigue nombrando a cada uno &: Dixeron, que por quanto en el termino de esta Villa distante de ella tres quartos de legua ay un Convento de Señora Santa Ana del Monte de Religiosos Descalzos &..., con su Noviciado que de presente tiene con mucha Santidad, y ha tenido; por cuya es grande la Devocion que se tiene (*folio original 31 vuelto*) asi en esta Villa, como en todas las demas Villas, Ciudades y Lugares circunvecinos de este Reyno de Murcia, Valencia &..., y que tiene un Pinar que le adorna, y hermosea, y causa gran

Devocion, y este desde que se fundó dicho Convento, se ha observado y guardado por los vecinos, y otras Personas que fuera de ella &...: y por haberse experimentado, y cortado muchos Pinos en que se Reconoce el grave daño &..., y Para que se conserve en el estado que al Presente se halla y para que no entren enel ni de dia, ni de noche ningun genero de ganados, mayores, ni menores, como otros qualquier aberios por el peligro que puede haver de algun incendio de pegarse fuego &... y para que se remedie en la forma que mas aya lugar segun derecho; esta Villa por si, y demas Capitulares, y Vecinos que se hallan en este Ayuntamiento: Suplican a Su Magestad y Señores de su Real Consejo sean servidos de conceder facultad para que se acote dicho sitio, por no ser en perjuicio de tercer; que tendrá de Circunferencia y Redondes media legua; que comienza desde el Collado que da vista a la Buytrera &..., y prohiben todo genero de Caza mayor, ni menor &..., y todo a fines de que se conserve la Devocion que siempre se ha tenido à esta Santa casa por los prodigios, y milagros que en ella (*folio original 32*) se han experimentado &..., y firman todos los señores Avellanes de Rada = Gaytanes Vernal = Lozanos de Thomas = Vernales de Quiros = Torres y Abarcas = Perez de los Cobos = Thomases = Guardiolas = Ximenez = Herreros = Abellanes-Thomases y Lozanos. Y el Secretario Francisco Perez Berrio. Vease el tomo 1º del Archivo.

Año 1743

Como los antiguos Religiosos de este Convento han procurado conservar esto en la mejor forma que han podido para mantener la buena opinion y forma de Santidad que desde su fundacion ha tenido; siempre que quando a havido desordenes contra lo mandado y dispuesto por la Villa en los acuerdos de su Ayuntamiento han recurrido con diferentes memoriales representando lo que era digno de Remedio, y a continuacion renovan los Sres. lo proveido como consta de los Decretos siguientes = del año 1674 en 8 de abril = de 27 de julio de 1677 = en 20 de enero de 1691 = en 27 de enero de 1713. Y en otro que presentaron los Sindicos de este Convento D. Francisco Pasqual de los Cobos, Presbitero, y D. Antonio Salvador de los Cobos en 9 de Noviembre del año 1739. Este memorial con el Decreto de la Villa lo remitieron al Sr. Marques de Villena, y de Aguilar, Duque de Escalona &..., cuyas respuestas de tres cartas estan en el tomo 1º de este Archivo; y la que escribió Su Excelentissima a la Villa está en el Archivo de la Villa, y copia de ella en el de este Convento la (*folio original 32 vuelto*) qual empieza = Doy respuesta a la que he recibido con fecha 30 del pasado, y el Memorial que la Comunidad, y Sindicos del Convento de Señora Santa Ana del Monte ha dado a ese Ayuntamiento para que por él se provea de remedio en los excesos que se han experimentado en el Hospicio y Cercanias &..., y devo deciros que tengo por muy conveniente el Decreto dado respecto de dirigirse à tan Santo fin. Pero deverá ser con la condicion de que anualmente,

aya Yo de nombrar la Persona que zele para que no se cometan los daños referidos al Convento de cuyo cuidado ha de ser su manutencion todo el tiempo que se ocupe, y del vuestro el castigar a las Personas que contravengan a esta Providencia. No teniendo por conveniente haga otra cosa que entregaroslas para imponerles el castigo mas correspondiente, que es quanto se me ofrece a este particular, que preveniros. Dios os guarde muchos años. Madrid 10 octubre de 1739. El Marques.

Y aunque todo esto se puso en execucion publicando a voz de Pregonero en la Villa los mandatos y poniendo Carteles en las esquinas de la Plaza publica; y en la Puerta del Hospicio para que constase à todos forasteros y vecinos, no tuvo total observancia, hasta que se recurrió al Rey y al Consejo, presentando los acuerdos de la Villa, y Memoriales de la Comunidad, por medio de fr, Nicolas de (*folio original 33*) Jesús Velando, Religioso de la Provincia de San Juan Bautista, que se hallava en Madrid; y se sacó la Provision Real, en vista de todo lo alegado: la cual consta de diez hojas en folio y media, y original esta en este archivo, y copia de ella en el de la Villa. Y empieza: 1743: Don Fhelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla &..., y en ella se incluyen todos los acuerdos que en su Ayuntamiento hizo la Villa; y de otros que desde la fundacion al parecer se han hecho &... Y concluye::: Y en vista de todo lo mencionado se proveyó Auto por los de Nuestro Consejo en veinte del presente mes de septiembre y año en que acordaron expedir esta dicha carta = Por la qual aprobamos los Acuerdos que van preinscritos hechos por las Justicias, Regidores, y demas Capitulares que han sido del Concejo y Ayuntamiento de dicha Villa de Jumilla en los años de que va hecho expresion, en todo, y por todo, y como en ellos, y en cada uno se contiene; y en su consecuencia, mandamos a la Justicia que al presente es, y a los demas Justicias que en adelante fueren de la dicha Villa de Jumilla, observen y guarden, y cumplan, cada una en su tiempo los precitados Acuerdos, y los hagan observar, y guardar, y cumplir inviolablemente sin los contravenir, permitir, ni dar lugar se contravengan, con ningun pretesto, ni motivo, imponiendo para debida execucion, y cumplimiento las penas y apercibimientos necesarios a los trasgresores, que basten à contenerlos. Y mandamos a la actual Justicia de la Referida Villa, que luego de como fuese re- (*folio original 33 vuelto*) querida con esta Nuestra Carta haga que por cualquier escrivano publico, se saque y ponga copia autentica de ella ala letra en los libros de Ayuntamiento, donde estuviesen los precitados acuerdos, para que al tiempo de la Residencia se hagan saber à las Justicias que en adelante fuesen de dicha Villa sobre este particular especial encargo, delo qual Mandamos dar y dimos esta nuestra Carta de Aprovacion, librada por los de nuestro Consejo. En Madrid veinticinco dias del mes de septiembre año de mil setecientos cuarenta y tres = El Cardenal de Molina = D. Diego Adorno = D. Diego de Sierra = D. Alexandro Santos Calderon = D. Joseph de Bustamante Loyola = D. Cayetano de Madrigal.

Secretario del Rey nuestro señor. La hice escribir por mandado, con acuerdo de los de su Consejo = Refrendado Joseph Ferran &. Tiene el sello Real &..., y otras firmas.

Con esta Real Provision, que hicieron publicar à voz de pregon los señores del Ayuntamiento. Amojonaron todo el Recinto desde las Peñuelas por las cumbres de los montes, y collado de la Buytrera, y el de la Potra que es hacia la Cruz de la Calesa, y lo mismo que en los acuerdos pedian a Su Magestad para poder acotar el Pinar; de cuyo Amojonamiento consta por el Archivo de la Villa, y por el de este Convento y mandaron que ninguna Persona sea osado, a quebrantar, ni levantar mojon alguno, ni mover de los puestos en que estan, so la pena prevenida para derecho, y mas de la de Diez Du- (*folio original 34*) cados, por cada mojon. Aplicados conforme a derecho &. Don Benito Antonio Ortega = Don Juan Thomas de Soriano = Joachin Martinez Thomas = 22 noviembre de 1743.

Penas

Las penas que pusieron los señores de Ayuntamiento de la Villa de Jumilla en virtud de la Real Provision son las siguientes:

1ª A cualquiera que se le encontrase cazando, la pena de doce reales, seis dias de carcel, y la caza que se le encontrase perdida

2ª Al que se encontrase cortando Madera, leña, o frutas, la dicha pena de doce reales, seis dias de cárcel y las erramientas perdidas.

3ª A qualquiera res de Bacuno que se aprendiese de dia la pena de cuatro reales, y de noche doblado.

4ª A qualquiera manada de Ganado Lanar, o Cabrio de cien cabezas arriba, la de treinta y tres reales, y de cien cabezas abajo, a medio real por caveza; las quales dichas penas con aplicacion por terceras partes; la una al Concejo de esta Villa; otra al denunciador, y la otra al Juez que lo sentenciase.

Y pa que venga à noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia se haga saber lo contenido en dicha Real Provision a Voz de Pregonero, y Vando Público &:: Y puesto todo en el Libro de Acuerdos de esta Villa; el escrivano que fuese del Ayuntamiento lo haga saber à los señores Jueces y Justicias que anualmente subzedan para que les conste, segun y como Su Magestad, Dios le guarde, lo previene, y manda por la expresada Real Provision, la que original se devolvió à dicho Convento &., en 6 de noviembre de 1743.

(*Folio original 34 vuelto*) Para todo lo expresado puso el Sindico deste Convento D. Antonio Salvador de los Cobos un memorial a la Villa para que se acotase, y amojonase la circunferencia del Pinar como se expresa en la Real Provision; y ofreciendo que la Comunidad pondria los materiales, y obreros necesarios para ello. Y asi se hizo, y cumplido, todo como de ello dá fe el escrivano D. Estevan Lozano Thomas, que lo hera del Ayuntamiento en 6 de

noviembre de mil setecientos cuarenta y tres. Todo consta en el Libro o tomo 1º de este Archivo. Y en el de la Villa.

Pena

En el ultimo Autho, que se hizo despues del amojonamiento, y Coto de este Recinto; que fue el dia 22 de noviembre de 43, pusieron la pena de diez Ducados, ademas de las que huviese lugar en Derecho; a qualquiera que sea osado à quebrantar, mover, ni levantar Mojon alguno de los que han sido puestos &. Pues a cada Mojon hicieron un Autho:: D. Benito Antonio Ortega, Alcalde Mayor = Estevan Lozano Thomas, escrivano.

Todos los Alcaldes Mayores, que han havido en esta Villa de Jumilla, como dependen de la Casa del Sr. Marques de Villena havida muy zelosos y observantes del Pinar desde la centuria pasada de 674. Como son: D. Antonio de Torres Trebiño; D. Francisco de Saro Pedrosa; D. Francisco Perez Corral; D. Juan Pastor; D. Juan Cavallero; D. Antonio Nieto; D. Christoval Risueño; D. Pedro Parilla; D. Joseph Maldonado; y otros. Y algunos de ellos han hecho poner à la Puerta del Hospicio un papel de todo lo que han de observar las Personas que vienen à él paya que no hagan ruido, ni Baylen, ni Jueguen &.

(folio original 34-2º)

Ultimo acuerdo de la Villa de Jumilla hecho por su Ayuntamiento en 17 de junio de 1779

Juntos y congregados los señores que componen dicho Ayuntamiento con asistencia del Sindico Personero de esta expresada Villa y su Comun el Sr. D. Fernando Xeriz Vigil, à consecuencia de citacion que han practicado los Ministros Porteros en la forma acostumbrada para tratar, y conferir los negocios que tocan, y pertenecen al buen gobierno de esta Republica: Dixeron: que por Real Provision de Su Magestad y del Real y Supremo Consejo de Castilla &. Aqui va refiriendo los acuerdos hechos à este fin de la conservacion del Pinar, y Redonda del Convento de Santa Ana, y que de todo lo que contienen dichos documentos los escrivanos de su Ayuntamiento lo hagan saber a las Justicias que subciesen en adelante para que les constase lo prevenido para su total observancia &. Y como sea que este ultimo particular no se ha verificado. Se ha experimentado alguna contravencion a la custodia y conservacion de dicho Pinar, de suerte, que se han experimentado y se experimentan algunos disgustos, y desazones por la introduccion de Ganados en perjuicio no solo de su Monte, si tambien de la quietud de la Santa Comunidad, para cuyo Remedio, y para que siempre se verifique por parte de este Ayuntamiento la segura y respetuosa obediencia que es muy debida à los Superiores mandatos, devian de

acordar y acordaron Sus Mercedes que de nuevo se publique por Edicto y bando publico (*folio original 34-2º vuelto*) lo que para la conservacion y custodia de dicho Pinar se haya decretado y mandado observar con expresion de las penas impuestas para ello, a efectos de que à todos conste y no se pueda alegar ignorancia. Y respecto de que à quien toca el Gobierno, y la execucion de quanto se halla mandado à esta Real Justicia, y que por parte de la Comunidad de Religiosos no hà dexado de advertirse alguna tolerancia, y contemplacion respecto de algunos contraventores, y tambien el quererse abrogar facultades que no tiene; pues tan puntualmente deve por si observar y guardar quanto se halla prevenido, y mandado, como los demas vecinos y forasteros de qualquier condicion y calidad que sean, devian asi mismo de acordar y acordaron Sus Mercedes se pase por qualquiera de los Escrivanos de este Ayuntamiento un recado politico al Reverendo Padre Guardian de dicho Convento en cuyo Archivo existe original la citada Real Provision, y Acuerdo de su cumplimiento para que haga se guarde vigorosamente por parte de la Santa Comunidad todo su contenido, sin dar lugar à quejas, pues en semejante caso se verà precisado este Ayuntamiento à tomar las Providencias que tuviere por convenientes; con la seguridad, que con las Personas sujetas à la Jurisdiccion Real se tendrá el mayor cuidado y vigilancia. E igualmente se prevenga à dicho Reverendo Padre Guardian, que todos los Guardas Zeladores que ayan de serlo de dicho Pinar los han de nombrar Sus Mercedes por ser en quien reside la facultad conforme Ordenanzas, y de otro modo se pro- (*folio original 34-3º*) hibe al que exerciese dicho Ministerio el que pueda parecer en juicio à denunciar, y llevar los partes de pena que por derecho corresponden à los denunciadores. En cuya consecuencia nombraban Sus Mercedes, y nombraron por tal Guarda del citado Monte y Pinar de Santa Ana, à Francisco Garcia Santos; y que para que conste à todos el serlo se le despache nombramiento, y Titulo correspondiente. Y de cumplirse en todo este Decreto se pondrá à continuacion las correspondientes notas que lo acrediten. Y lo firmaron D. Estevan de la Torre y Abarca = Pedro Abellan de la Alqueria, Alcaldes = Regidores: D. Miguel Perez de los Cobos, D. Alonso Perez de los Cobos = Francisco Ximenez, Alexo Martinez; y Miguel Olivares, Alguacil Mayor.

Nota

No se puede dexar de poner aqui la falta de memoria; o el descuydo con cuydado, que tuvieron estos señores quando dieron la Licencia al Padre Capitan de Almas Don Diego Lerma para hacer Pozo de Nieve en el Recinto de este Monte, à pocos dias que Renovaron este Decreto; pues habiendo hecho esta Renovacion, y publicacion de la Real Provision en el mes de junio de este año de 1779, con el motivo de haver entrado un ato de cabras en el Coto, que estuvieron dos dias y medio; por desidia de los Pastores, por lo que entonces

sacaron la cara los Sindicos Don Francisco Perez de los Cobos, y su hijo Don Miguel que era Regidor; Despues al mes siguiente de julio del mismo año, ya semanifestaron contrarios como se puede ver à los folios 61, 62 y 63 donde se refiere el Pleyto del Pozo de la Nieve. Y tambien es de admirar, el que los Secretarios de Villa no le hicieran saber al Padre Guardian esta determinacion de la licencia, como le hicieron saber el de la Renovacion de la Real Provision. Y como lo han tenido de uso y costumbre siempre que han dado alguna Providencia en Orden a la Guarda del Pinar; pues solo tienen la Authoridad para hacer que se guarde lo mandado.

(Folio original 34-3º vuelto) Vease el folio 61, 62 y 63. Donde se trata del Pleyto del Pozo de la Nieve; y se hallará, que los mismos Secretarios de Villa, que hicieron el acuerdo antecedente. Estos mismos de allí à un mes, dieron la licencia para el Pozo de la Nieve al Padre Capitan de Almas; sin tener presente dicho acuerdo que Renovaron a voz de Pregonero para la Guarda del Pinar; y si lo tuvieron presente, fue como especie de etiqueta el dar dicha Licencia; pues no viene bien, ni se compone mandar una cosa para que observe; y despues à poco tiempo dar una Licencia con la que era preciso destruir mucha parte del Pinar para hacer el Pozo, que bien mirado es contra lo mandado, y Renovado en dicho Decreto. Por esta razon se puso dicho acuerdo entre los demas de la centuria pasada; pues aunque pertenecia al año 1779 à los folios citados, con todo me parecio ponerlo aqui, para que todos esten juntos y por tratar todos los asuntos de la conservacion del Pinar, y por eso ay tres folios con el numero 34 desde el año 1743 donde se trata de las Penas.

Lo cierto ès que si la Villa de Jumilla quiere que se guarde el Pinar, se guardará; y si no quiere no se guardará. Porque aunque à peticion suya y diligencias sacaron la Real Provision, y asignaron penas contra los trasgresores; y Su Magestad y Real Consejo, dice: que sea Capitulo 1º de Residencia para las Justicias que son, y en adelante fueren &. (vease el folio 33 vuelto) con todo he visto en mi tiempo unos más zelosos que otros en esta materia; y siempre ay quien hace matutes; y si quando se hace alguna denuncia no se hace Justicia; se toman mas mano, y no ay quien pueda con ellos. Y los Padres Guardianes deben zelar mucho esto como la misma Villa se les encarga en sus acuerdos. Y si al Guarda que denuncia no se le dá la 3ª parte tampoco tendra gana de denunciar.

(Folio original 35)

Año de 1678

Dia 25 de setiembre a las 9 de la noche murio en este Convento el Hermano Mathias Gomez, natural de Almansa, diez años despues de la muerte del Venerable Padre Mancebon. Donado de mucha opinion, por su Virtud y exemplar Vida; y en su entierro hubo mucha comocion del Pueblo de Jumilla, nada mas dice el Mote de su muerte; pero seria tal vez porque se hizo

informacion de su Vida por orden del señor Obispo de Cartagena y Murcia, Don Antonio de Medina Cachon Ponce de Leon, del Consejo de Su Magestad que le dio la comision para ello à Don Francisco de Arias, Cura de Jumilla, la qual está en el Archivo de este Convento en un Quaderno de à folio, con tapas de Pergamino. Y habiendo registrado dicha informacion, nada se encuentra, de la edad que murió; ni donde tomó el Habito, ni de que edad; solo si hay un testigo, que dice: que le conocia en este Convento de Santa Ana por espacio de 40 años poco mas o menos, à excepcion de tres o cuatro meses que estuvo en el Convento de Gallinera junto à Gandia de que se infiere que aqui vivio lo mas de su vida; y aqui en Jumilla, Murcia, Alicante y Hellin le tuvieron y conocieron por muy Santo, y Siervo de Dios y en donde las Gentes experimentaron muchos Prodigios y consuelos en sus enfermedades y trabajos, y que el Señor por sus oraciones, y buenos exemplos obró muchos milagros, y por eso le llamaban de muchas partes, y venian por él, él que precisado de la obediencia iba, y le llevaban quando ya era viejo, en coche o galera. Y algunas veces se excusava diciendo que aqué havia de ir, que ya no era menester, y era porque ya havia muerto la Persona para quien le llamaban.

Otras veces, aunque los Medicos desauciavan algunos enfermos y les administravan todos los Sacramentos, y los de la familia estavan aflexidos; decia el Hermano Mathias, dexense de eso que no mo- *folio original 35 vuelto*) rirá que ay otro Medico mejor que esos, y no morirá de esta enfermedad, y asi sucedia.

Su vida fue admirable, tanto en la paciencia, humildad, desprecio de si mismo, obediencia ciega, y Charidad con los pobres, que no sabia negar cosa que le pidiesen por amor de Dios. Riguroso y penitente, tanto que muchas Personas aseguran que iba cargado de Silicios, y otros que habian visto las Disciplinas que llevaba, llenas de sangre, que en su comida era muy parco, y muchas veces solo pan y agua, su oracion muy continua, y muchas veces se arrobava y levantava del suelo.

Fue muy favorecido de Nuestro Señor porque supo obligar a su Divina Magestad con la practica de las Virtudes, él tuvo gracia de Sanidad para muchos enfermos de peligro, pues con solo hacerles la señal de la Cruz con una Estampica que llebava de la Virgen Santissima à quien el llamava Su Corderita hacia muchos Prodigios, como se pueden ver en su Vida. Era tan Charitativo con los pobres que quando iba à la limosna del Pan à Jumilla, les solía dar algunos panecillos de limosna, y no por eso dexava de traer siempre las Aguaderas llenas de pan. Hubo ocasión que baxando del Hospicio unas gentes le encontraron en el Prado, que venía de la limosna y le quitaron mas de veinte panes, cada una el suyo; y diciendole un Hombre, Hermano Mathias, mire usted que le quitan el pan; él respondió, sin mirar a nadie, dexelos que Dios proveherá, y luego que llegó al Convento venian llenas las Aguaderas, como si no hubieran quitado alguno.

A un Donado que le reprendió asperamente el Guardian porque solia dar à los pobres algunos panecillos quando iba à limosna, lo consoló el Hermano Mathias porque estava muy afligido por la Reprehension, y le dixo: Vaya consuelese, y aunque haga alguna Charidad, no se le conocerà à la limosna, y asi fue, pues le sucedia como el Hermano Mathias se lo dixo.

Año 1685

(Folio original 36)

Hospicio

Ciento once años pasaron sin que huviera en este Convento mas Hospicio que lo que era el aposento del Hermitaño como dexamos dicho al folio 15 hasta que viendo los Religiosos la mucha gente que venia à visitar el Santuario, y cumplir sus promesas, y que era preciso à veces que se les diera hospicio dentro del Convento, con algun trastorno de la quietud y silencio. La villa de Jumilla representó al Padre Provincial y Difinitorio que diese licencia para hacer el Hospicio, y Respondieron que se hiciese en el sitio de Santa Ana La Vieja; y la Villa en vista de esta carta determinó que se hiciera en dicho sitio por la quietud del Convento como consta del Decreto que hicieron en su Ayuntamiento el dia 15 de mayo de 1685 siendo Guardian el Padre fr. Juan Montañes Lector de Theología y nombraron los señores de Villa por Comisario à D. Francisco Gaytan Abellan y à D. Cosme Thomas Abellan, Cavallero del Orden de Montesa para que diesen cuenta al Ayuntamiento de las dificultades que ocurriesen. Y ofrecieron ayudar con sus Personas y las de sus vecinos con los materiales, carros y cabalgadureas que fueren necesarias, y demas de esto ayudar con lo que pudiese con los Propios y Rentas del Concejo. Y pusieron dos condiciones.

La 1ª que la sala o quarto principal del dicho Hospicio hà de ser para la Villa, y sus vecinos, siempre y quando se haya de visitar dicho Convento aunque en dicho quarto aya otras Personas forasteras, porque las de esta Villa han de ser preferidas, y en dicho quarto se han de poner las Armas de la Villa.

La 2ª quequalquiera Ciudad, Villa o Lugar (*folio original 36 vuelto*) circunvecinas; o qualquiera otra Persona que movida de su Devocion quisiesen hacer algun quarto arrimados al principal, lo puedan executar, que para ello este Concejo dà Licencia, con calidad que han de quedar por de dicho Convento solo que el que lo hiciere o ayudare ha de ser preferido quando vinivesen à él, solo que ninguno ha de poder poner sus Armas en los Quartos que hiciere; pues en

esto solo la Villa de Jumilla hà de ser Preferida. Y que estas condiciones se le hagan saber al Reverendo Padre Guardian fr. Juan Montañes.

Si estas condiciones fueran admitidas por parte de la Comunidad, o de la Provincia no consta, ni ay instrumento alguno de ello, porque donde devia estar, que es en el Mote de los Guardianes que se hallan en el libro de fundacion, nada de esto se halla escrito; solo consta que por este tiempo era Guardian dicho fr. Juan Montañes, y Provincial Nuestro Hermano fr. Pedro de Torrenueva; y todo esto lo hice yo sacar del Archivo de la Villa despues de muchos años, y puse dicho papel en el tomo 1º de este Archivo.

Solo se que por este tiempo se hizo un corral en Santa Ana la Vieja, mas allá de la fuente, enfrente de un Montecillo que ay donde está una cueva que llaman la Cueva del Padre Eterno, y su denominacion la trae desde entonces y es porque el Guardian, el Padre Montañes quando iba a ver la obra del corral se ponía en aquella Cueva y los que trabajavan decían, ya está allí el Padre Eterno; y se quedó con este nombre. Este corral se hizo de Tapias, y tal vez seeria con el animo de hacer allí el Hospicio; pero no se prosigio; y solo se quedó el corral hecho, que las paredes estaban como à las primeras madreas, y así lo he conocido mas de 20 años; hasta que por algunos inconvenientes que se han experimentado, se ha ido derribando, y oy en el día no ay mas que los vestigios.

El no haver Proseguido halli el Hospicio seria por algunas dificultades que se ofrecerian, y una de (*folio original 37*) ellas seria por la distancia de estar muy apartado del Convento y ser preciso el pasar el Donado muchas veces à dar avio à las Gentes, y à veces ir y venir de noche, lo que era muy molesto; y de mucha inconveniencia para unos y otros. Y por esto harian el Hospicio donde oy esta; pues tambien era inconveniente para los Guardianes que havian de ir a vesitar à las Personas; ir y venir tantas veces a Santa Ana La Vieja.

Año 1687

En este año siendo Provincial Nuestro Hermano fr. Juan Martinez, Lector de Theologia y Guardian de este Convento fr. Marcos Albalat se hizo la casa para el Hospicio, y la Hermitica del Padre mancebon donde la Virgen se le apareció en un Pino, del que no queda memoria porque las Gentes se lo fueron llevando por devocion; y lo mismo han hecho con otros pinos que se han procurado poner despues acá; y tambien hizo este Guardian quatro Quadros de los que sirven de adorno para la Iglesia, y otras cosas que habia necesidad.

Año 1693

Siendo Provincial Nuestro Hermano fr. Miguel Mison, y Guardian de este Convento fr. Andres Ortiz, hizo el Parador del Hospicio, la Caballeriza, y Pajar,

y las Puertas del Parador. Hizo tambien el Quarto Nuevo con diez celdas, que es el que está sobre los Lavatorios, y aunque tenia Licencia del Deffinitorio, e oido decir à los Viejos de este Convento que porque no se sacó el piso al igual del piso del Dormitorio y Claustro, y tiene un escaloncillo muy alto, no le hicieron Deffinitorio pero eso sería por pretesto, ò porque no querian: lo cierto es que à la Congregacion intermedia lo quitaron: y vino por Guardian fr. Pedro Blasco, Predicador, y este acabó de perfeccionar el Quarto Nuevo, y hizo los pasos del Viacrucis, que empieza desde el Compas hasta Santa Ana la Vieja, y despues vuelve à rematar à la Iglesia; y este Viacrucis lo hace la Comunidad el Viernes Santo por la mañana antes de los officios. Y tambien hizo los Pasos de los Dolores que estan en el Com- (*folio original 37 vuelto*) pas con un lienzo; pero despues se renovaron y se pusieron los azulejos de manises que se traxeron de Valencia.

Año 1700

Este año se celebró un Capitulo en San Juan de la Rivera con orden del Bmo. Cardona, que se hallava en Roma; y lo Presidio de orden suyo el Padre fr. Juan Montañes, Ministro Provincial, salio electo el Padre Serrano que tambien estava en Roma, pero movieron un Pleyto sobre esta eleccion, si era o no nula, y duró un año el dichoco Pleyto y por la paz de la Provincia lo volvieron à hacer. Y el año de 1701 salió Provincial en Torrente Nuestro Hermano fr. Pablo Argent en cuyo tiempo se hicieron las Constituciones impresas que oy se guardan. Y Guardian de este Convento bolvieron à hacer al Padre fr. Andres Ortiz; en cuyo tiempo hizo quatro quartos en el Hospicio, y el Hospitalico para los pobres, y la Taona para Moler Yeso; hizo tambien el paso de San Pasqual de las Peñuelas para memoria de que el Santo descansava alli quando venia de limosna de Jumilla; hizo el paso del Venerable fr. Pedro Lobo quando dividió las aguas; y tambien los Pasos del Viacrucis que empiezan desde esta parte del Barranco del Padre Lobo, hasta la septima Estacion que ay en Santa Ana la Vieja, y despues viene prosiguiendo sobre la derecha hasta concluir en la Iglesia, y esto es pa quando los seglares vienen haciendo el Viacrucis que suele ser los viernes de Quaresma; de suerte que el septimo paso sirve para el Viacrucis que se hace desde el Convento hasta alli, y vuelve hasta concluir en la Iglesia y sirve para cuando lo vienen haciendo los seglares hasta concluir en la Iglesia; hizo el Leñero; y en su tiempo se traxo el Reloj que ay en el Claustro, de Alicante, y costó 19 pesos, el que pagaron los Devotos.

(*Folio original 38*) Si la Villa de Jumilla ayudó ò no en la obra del Hospicio, no consta. Lo cierto es que las Armas, que decian, que havian de poner en el Quarto, aun no se han puesto. Y la Vivienda que se ha hecho despues contigua al Hospicio, con licencia de la Villa, y del Provincial y Diffinitorio la hizo Don Joseph Avellan Urrea, Presbitero de Jumilla y unas

señoras Madrileñas para quando vinieran al Hospicio, la qual hà de quedar para el Hospicio despues de sus dias, cuya escritura y condiciones estan en el tomo 4 del Archivo, a lo ultimo, y en el libro de fundacion está apuntado al folio 284. Y esto se hizo el año 1777 como alli se puede ver cuando convenga.

Año 1702

Juan de la Lastra, Vizcaino, hizo de limosna el Brocal del Pozo, sin mas interes que se encomendaran à Dios à él à su Muger, y la Pila del Pozo; pero la Pila del Pozo, se hizo despues, el año 1710, ò 12; y tambien se hizo el Quartico que ay junto al Pajar, con el motivo de poner alli un Cura que por este tiempo hubo aqui de orden del Tribunal, para que no estuviera dentro de la Clausura; pues demas de las Bullas Apostolicas que ay para que los Seglares no pernocten intra Claustra; se ha mirado siempre mucho en este Convento el que los seculares duerman en el Hospicio pues para eso se hizo esa casa, y no conviene se internen mucho con los Religiosos pues no se gana nada, y despues ellos todo lo dicen.

Año 1714

Traslacion de los Venerables de este Convento

Las dos Pilastras de piedra labrada que ay en el Arco del Altar mayor se hicieron en tiempo del Guardian fr. Jayme Fores, Predicador, y costaron mil reales, y en ellas se depositaron los Huesos del Venerable Padre fr. Juan Mancebon; y del Hermano Mathias Gomez; la 1ª està al lado del Altar de San Pasqual; y la otra al lado del Altar de San Pedro de Alcantara, y en cada una consta por la descripcion que tiene gravadas las letras en la misma piedra; que dicen de quien son, encima de la (*folio original 38 vuelto*) del Venerable Mancebon está la Imagen del Sr. San Antón Abad, y sobre la del Hermano Mathias la Imagen de Santa Margarita; este deposito del Hermano Mathias se hizo de orden del Ilmo. Sr. D. Luis Belluga, Obispo de Cartagena y Murcia, con comision que dio para ello al Sr. Cura de Jumilla que fue Comissario de la Informacion de su Vida y Milagros como consta al folio 35, cuya deposicion se hizo en presencia de la Comunidad; del dicho Comisario del Alcalde Mayor de Jumilla D. Benito de la Torre y Abarca, de D. Diego Ruiz, de D. Estevan Lozano, Presbitero y del Escrivano Estevan Lozano, en 18 de junio de 1715. Como todo consta en la Vida del dicho Venerable Hermano que está en el Archivo.

Y la del Venerable Mancebon se hizo en 5 de febrero de 1717 siendo Guardian el Padre fr. Bernardo Abril, Predicador y todo consta del libro de la fundacion al folio 45 buelto, siendo Ministro Provincial fr. Francisco Gil.= Este

siervo de Dios quando murio lo enterraron en una sepultura que hicieron al pie de la grada del Altar mayor antes que se hiciera el Vaso; despues lo pusieron en el Vaso, despues hicieron una urna sepulcral de yeso blanco, y lo colocaron junto al Altar del Exce-Homo; y ultimamente lo depositaron en la Urna de piedra que dexamos dicho.

Año 1716

El Venerable fr. Juan Sanchez, Confesor, natural de Trama, Castilla de Aragon, murio en este Convento dia 23 de abril del año 1716, de edad de 72 años; y vivio en este Convento mas de 30 años, con mucha opinion en el Pueblo, y entre los Religiosos por su mucha Virtud, Retiro y Caridad para todos. A su entierro acudieron los dos Cabildos Eclesiasticos y Secular y mucha Gente del Pueblo, y todos contavan maravillas de las que les havian sucedido con el siervo de Dios y le cortaron gran parte del Habito, y como à porfia queria cada uno llevarse para hacer Cruces los Banquitos de su cama y clavos, y alguna Alajita de las pocas, y pobres que usaba para consuelo y por modo de Reliquia. Se hicieron las honras los Señores Eclesiasticos y fue sepultado en el Vaso común de Comuni- (*folio original 39*) dad; antes de cumplirse el año, a instancias de la Devocion se Reconocio el cuerpo, el que se halló entero, y enjuto; y entonces se hicieron un ataud, y un Habito de Damasco obscuro; y se hizo hacer una Bobeda subterranea en la Capilla de la Comunion junto al Altar del Santo Ecce Homo arrimado à la pared, y cerrado con su llave el ataud, se deposito alli el dia cinco de febrero del año 1717. Y la llave se puso en el Archivo, siendo Ministro Provincial Nuestro Carissimo Hermano fr. Francisco Gil; y Guardian de este Convento fr. Bernanrdo Abril. Muchas de las maravillas que Dios Nuestro Señor obró en vida por el Siervo de Dios, se pueden ver en un libro de quarto de las vidas de algunos Siervos de Dios que ay en el Archivo.

Oy en el dia estan sus Venerables Huesos depositados en una Pila de piedra con su tapadera de piedra en la misma Capilla arrimada a la esquina del Arco de la Capilla dela Purissima Concepcion, con unas letras en la misma pared que dicen: "Aqui Yaze el Venerable fr. Juan Sanchez", y la causa de esta traslacion fue, que siendo Custodio Provincial dela Custodia de San Pasqual Nuestro Hermano fr. Manuel Guardiola, quiso reconocer dicho Cuerpo; y haviendose descubierto la Boveda donde estava, y baxado la llave para abrir el ataud, no fue menester porque todo estava podrido hasta la cerrajita se hacia pedazos con los dedos; y la llave que está nueva y reluciente como si la

huvieran acabado de hacer se puso otra vez en el Archivo, y los Huesos en donde dexo dicho; y la cusa de haverse podrido todo hasta los maderos que pusieron en la Boveda para poner sobre ellos el ataud; fue por la mucha humedad; pues ademas de haverle depositado recien hecha la Boveda; estava el sitio en donde por la parte de afuera de la pared caen las canales quando llueve y naturalmente se havia de trazumir el agua à los cimientos de dicha pared donde por la parte de adentro estava el Ataud à lo que me halle presente, y se autenticó y escribió esta diligencia y se puso en el quaderno de la Vida del Siervo de Dios que esta en el libro que dexo citado en el Archivo. Todo esto fue por los años de 1763, ò 62 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Antonio Martinez Casanova. Por lo que soy de sentir que los Cuerpos de los Venerables quanto menos (*folio original 39 vuelto*) se toquen de donde se depositan es mejor porque no quiere Dios tanta curiosidad en los hombres, sino queda si no quando se hace con aquella circunstancia de Ordinario, y para los fines que son precisos.

El Venerable fr. Miguel Salazar, Religioso Lego, que murió en este Convento el dia 11 de abril de 1763 se enterró en Vaso común en un ataud que le mandó hacer D^a Juana Velasco de Hellin; que se hallava en el Hospicio quando murió; tambien hubo comoción del Pueblo, y subió la Villa y el Clero à un entierro, como se dirá adelante cuando llegue la narración de este año. Oy en dia estan sus Huesos sepultados en una Pila de piedra à la Testera de la pared de la Capilla del Santo Ecce Homo, con una tapadera que se hizo de yeso por el motivo de querer reconocerle en tiempo del Custodio Provincial Nuestro Hermano fr. Miguel Palomares, à lo que fue presente; y Yo lo estuve tambien y sacando el ataud del vaso común, se depositó en dicho sitio, y en la Pared se puso la targeta que dice: Aqui Yaze fr. Miguel Salazar. Lo demas que sucedió se puede ver al folio 2 de este libro en la tabla general que tiene al principio.

Año 1717

Traslacion universal de los muertos desde el año de 64

Ya dexamos dicho al folio 28 de este libro quando se hizo el Vaso de la Capilla Mayor para enterrar los Diffinidores de este Convento. Y habiendo determinado el Guardian fr. Bernardo Abril y los Discretos de este Convento con licencia del Padre Provincial, limpiar el Vaso para ir enterrando los que fueran muriendo; hicieron una sepultura grande en el Cuerpo de la Iglesia en cinco de febrero de 1717 enfrente de la Capilla de la Comunión, y de Baxo del Quadro de Nuestra Señora del Populo, que entonces estava alli el Quadro de San Diego, y el de Nuestra Señora estava en el Choro quando sucedio lo de la Bendición a los Religiosos el Viernes Santo. En este sitio pusieron todos los

Huesos y Calaveras que havia en dicho Vaso, y lo dexaron limpio. Despues se fueron enterrando los que murieron hasta el año 1766. Y aunque en estos años murieron algunos Religiosos (*folio original 40*) de mucha Virtud y buena opinion, como fueron, un fr. Juan Bautista de la Cruz, Confesor, que siendo Alcalde Mayor de Jumilla y Corregidor de Jorquera y sus Estados, tomó aquí el Habito de 36 años y vivió en este Convento 19 años, murió à 13 de enero de 1710 con mucho exemplo de los que le cocnocieron. Era natural de Motbeltran de Castilla la Vieja. Un fr. Pedro Flores, Lego, natural de Chinchilla, y mayorazgo de su casa, el qual tomó el Habito en este Convento de 66 años, y vivió 20 años con mucho desengaño, siguiendo todos los actos de Comunidad, y la vida comun enmedio de sus muchos años con el rigor que aqui se observa hasta que murio que fue a 17 de diciembre de 1711. Un fr. Juan Zerón, Religioso Lego, natural de Alama, que vivió 30 años en este Convento con mucho exemplo, con empleo de limosna hasta que murio à los 60 años y 39 de Habito, dia 18 de octubre de 1721 . Un fr. Juan Pastor, Lego de profesion Portero de este Convento en donde vivió 57 años con muchos exemplos de Virtud, mortificacion, silencio, penitencia, y charidad con todos, y en su muerte que fue à los 80 años de su edad le cortaron el habito las muchas gentes que acudieron a su entierro y se llevaron los trasticos que tenia à su uso para Reliquias, y para su Consuelo; este fue el que haviendo venido à tomar el habito à este Convento, Nuestro Hermano fr. Joseph Martinez, que despues fue Custodio Provincial, quiso salirse de este Convento para bolberse à su casa, por una tentacion que le dió, de que esto no era para él. Y haviendose encaminado hacia la Porteria y tocando para que le havriese el Portero fr. Juan, éste acudió y le preguntó qué queria, y le respondió: Padre quiero salir ahí fuera, y entonces el Portero, dixo: Vaya , vaya que el que aqui entra no sale, y no le quiso abrir, el que sin duda le dio Nuestro Señor à conocer los intentos del Pretendiente. A mi me lo contó el Padre Martinez, y dixo: Si me habre yo no hubiera tomado el Habito, pero él me conoció los intentos. Murió à 27 de diciembre de 1726, natural de Morella.

(*Folio original 40 vuelto*) Un Hermano Donado llamado, el Hermano Miguel de Alarcon, natural de la Motilla del Palancar que tomo aqui el Habito, y vivio aqui muchos años con el empleo de Limosnero de Infantes, y Hospedero, pero tan recatado y honesto, que casi no mirava las Mugerres ala cara; y à los hombres les hablava con tal modestia que los edificava con sus palabras, tenia mucha paciencia, que para el Hospicio todo es menester. Se portava de tal suerte que todos se hacian lenguas de su buen exemplo; se anuncio el dia de su muerte diciendo que él no moriria hasta el dia de la aparicion de San Miguel; al Portero fr. Juan Altet le entrego las llaves del Hospicio un dia y le dixo: tomo Padre esas llaves, que yo ya no bolberé más al Hospicio, y asi se cumplio; padecia una Asma de Pecho, y haviendole entrado una calentura se lo llevó, el dia 8 de mayo de 1732. Este dia le dixo el Presidente que si queria confesar y comulgar, por ser dia de la Aparicion de San

Miguel, dia de su Santo, aque respondió, aunque ayer hice esa diligencia, pero si usted quiere subirme à Nuestro Señor lo recibiré con mucho gusto; hizose asi; y aunque el Medico estava en una celda de la Enfermeria nadie oyó ni apercibio cosa alguna hasta por la mañana, que lo encontraron muerto; y la muerte le cogió durmiendo, pero muy prevenido, como consta de su vida. Vease el Mote de su muerte en el libro de fundacion al folio 258. Todos estos y otros murieron hasta el año de 1766 que dexamos dicho se enterraron en el Vaso, despues de limpio; y un Canonigo de Murcia llamado D. Antonio Magaña, tambien, el cual dexó que lo traxesen à enterrar à este Convento desde Blanca donde murió y fue muy Bienhechor de esta Comunidad. Y habiendo determinado el Guardian de este Convento que lo era fr. Francisco Castaño, limpiar dicho Vaso: se abrió la sepultura de Nuestra Señora del Populo y se encontraron mas de 40 calaveras, que las vi yo, (*folio original 41*) porque me hallé presente; y algunas de ellas y muchos Huesos no causavan asco el tomarlos en las manos, antes bien se percivia un olor muy suave y de mucha fragancia, y lo mismo de algunos de los Huesos, cosa que causava admiración à todos los Religiosos y se querian llevar algunos a sus celdas, se hizo mas grande dicha sepultura y en ella se metieron todos los que se sacaron del Vaso, y se juntaron con los que en ella havia. De suerte que todos los que havian muerto en este Convento en mas de 200 años: alli se juntaron.

Pero el año de 1769 que se hizo el Vaso nuevo, siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Thomas Vaello; se sacaron todos otra vez de dicha Sepultura, y se depositaron, y bolvieron al Vaso de la Capilla mayor, con el pretexto de que si querian decir Misa, a Nuestra Señora del Populo algunos Religiosos por su Devoción, o alguna otra Persona; no sirviese de impedimento el haver dicha Sepultura; pues por Decretos Pontificios está prohibido se diga Misa sobre Sepultura, o Vasos, que estan baxo de las Peanas de los Altares. Y asi hallí no ay ningun Difunto pues todos están en el Vaso de la Capilla mayor, el qual está casi lleno; y en el Sepulcro nuevo, no se pusieron de dichos difuntos mas que dos calaveras, y unos huesos sobre los nichos, los demas que van muriendo se entierran en él. Y el primero que se enterró fue Nuestro Hermano fr. Juan Ivañez de San Anton, Guardian que havia sido deeste Convento y Diffinidor de la Custodia de San Pasqual.

Año 1720

El Venerable fr. Joseph Cervera que vivió en este Convento muchos años y en él fue Maestro de Novicios, Presidente, y Guardian; y murio en el Convento de Orito donde le Predicaron sus honras delas que ay un Sermon impreso: dexó en este Convento muchas memorias de su buen exemplo de Vida, y delo que procuró la observancia Regular de esta casa, y al mismo tiempo le favoreció el Señor con un prodigio que obró el Señor para mantener su

Comunidad; (*folio original 41 vuelto*) y fué cuando siendo Guardian no se hallava mas que como unas seis fanegas de trigo para mantener la Comunidad que se comprendia de mas de cinquenta moradores sin los Huespedes, y Pobres de la Porteria, y queriendose llevar el Donado todo el trigo al Molino, le dixo que no, que dejase algo para que Nuestro Señor le hechase la Bendición, y se vió patentamente lo que el Señor obró y la Santa Abuela, pues duró aquel trigo unos cinco meses, siendo asi que cada mes se consumian unas diez y seis fanegas, conque el trigo y la arina la iba el Señor multiplicando, porque de aquel montecillo de trigo se iba llevando al Molino y siempre quedava repuesto para otra vez, y en este tiempo dispuso el Señor otro prodigio para favorecer à esta Comunidad, pues habiendo enfermado de peligro una hija de D. Geronimo Moreno, del Pozuelo, Cavallero muy Rico y Devoto: ofreció à la Santa Abuela una Cabaña cargada de trigo para este Convento si le dava Salud a su hija, y habiendola conseguido, cumplio su promesa embiando la Cabaña con cien fanegas de trigo el dia 10 de febrero del año 1721. Lo que se puede ver en el libro de fundacion al folio 225.

Tambien reparó este Cavallero y Renovó a expensas suyas La Hermita de Belen, y dispuso que todos los viernes se dixera una Misa al Santo Christo de la Rexa mientras viviera, y hizo poner una Lamparita pequeña pendiente de la Bobeda, para que ardiese delante del Santo Crucifixo y una Mesa portatil para que se pusiese alli para decir la Misa, que oy es la que está enfrente de Nuestra Señora del Populo, y quando yo vine à este Convento aun alcance dicha Lampara, la qual se quitó quando se enlució la Iglesia que fue el año 1747, pues ya havia muerto dicho Cavallero, y ya no se decia; y por eso se quitó entonces la Lampara. Este Padre (*folio original 42*) Cervera hizo muchos Reparos, y compuso algunas cosas en beneficio del Convento porque le tenia mucho amor a la Santa Casa; y entre ellas fué el hacer dos Bobedas con sus arcos para entrar à reconocer la fuente, que sale al Huerto, y puso la puerta con su llave para que no entraran los Seglares. Lo demas está en el Mote de su Guardiania, en el libro de la fundacion al folio 48.

Año 1723

Entró a ser Guardian Nuestro **Hermano fr. Roque Valcarcel, Predicador, Misionero, natural de Jumilla y tenia su Hermana D^a Josepha Valcarcel, Sindica** de este Convento y en su tiempo hizo los pasos del Viacrucis que faltavan en el Huerto; y la Campana que costó seiscientos reales, y la Sindica hizo los lienzos para el Viacrucis, y dió en los tres años tres mil reales de limosna, en diferentes ocasiones, y quarenta fanegas de trigo para que la encomedaran à Dios. Murió el año 1725, y baxó la Comunidad à su entierro, y parte del Noviciado; que este solo baxava los entierros de los Sindicos; dexó 4 misas rezadas, y la limosna de los 10 reales de los que se dan recivo; en mi tiempo los dió su marido el Sindico

D. Antonio Salvador de los Cobos; despues los dió D^a Josepha Soriano, casada que fue con D. Juan Solera porque à ella le vino el Vinculo que fundó dicha Sindica oy en el dia discurro que lo posee D^a Magdalena Espuche, y su marido D. Miguel Perez de los Cobos, Sindicos de este Convento que viven en la misma casa de D^a Josepha Soriano; pero no se si hacen decir las misas. Vease el folio 8 buleto del libro de fundacion; porque los que heredan, no suelen atender à las cargas que tiene la herencia. En el libro de deudas estará mas clara.

Año 1726

Bodega.- Oficina de Granos

Los tiempos son los que hacen disponer las cosas ne- (*folio original 42 vuelto*) cesarias en los Conventos, pues en este, pasaron muchos años y no hubo Bodega, y el vino lo tenian en Pellejos, en unos Poyos, que tenia la primera entrada que oy tiene la Bodega y aunque se hicieron algunas Botas para conservar el Vino, estaban en la primera estancia, donde oy está el Salador de las Pieles.

Este año que era Guardian fr. Juan Rodriguez, Predicador y natural de Zieza, determinó hacer la Bodega, y arriba oficina para Granos y legumbres; aunque despues de algunos años, siendo yo Guardian hice los atroxicos que ay para las legumbres, y los dos atrojes para el centeno y panizo; y asi mismo los dos almacenes que ay para la Zevada para que todo estuviese baxo de una llave; porque antes la Zevada estava en un atrox grande que havia al entrar de la Bodega y la llave el que era Refitolero, y en ese sitio, se pusieron los atroxes de las sal. El arroz lo tenian en unos sacos de lienzo gordo, porque decian que se conservava mejor que en orones; y estos coxian como unas 80 arrobas, y los tenian el uno detras de la Puerta de la Oficina, y el otro al Baxar la escalerica de Madera para la oficina nueva en el Rinconcito pegado al atrox del trigo, y no ocupavan la oficina primera: con esto tenian las oficinas muy desembarazadas de orones y sarrietas que impiden à los gatos el coger los Ratones, que suele haver muchos por ser Casa Vieja, y se deve tener mucho cuydado, porque todo lo andan.

Año 1735

Capilla de la Concepción

En este año que era Guardian Nuestro Hermano fr. Pedro Mathias Soriano, natural de Yecla, se hizo la Capilla de la Concepción, haciendo el Arco

en la testera que tenia el Retablo de San Antonio; y se colocó la Imagen de la Purísima que hicieron en Valencia, y la Imagen de San Antonio que está en el nicho del Santissimo Christo del Padre Mancebón, y desde entonces se perdió el nombre de la Capilla de San Antonio, por entonces no quedó más que la Imagen de Nuestra Señora en un nicho que hicieron en la pared, y en ella pintaron un modo (*folio original 43*) de adorno al modo de Retablo, hasta que en tiempo de la Custodia de San Pasqual, siendo yo Custodio Provincial y Nuestro Hermano Guardiola, Guardian de este Convento, se hizo el Retablico, y los adornos que tienen los Altares del Santo Ecce Homo, y del Santo Christo del Padre Mancebón, y el Santo Ecce Homo lo hicieron en Murcia, y D. Bartholomé Hernández de Zelada, que era Hermano y Sindico de la Custodia dió una buena limosna para esto. También este año de 1735 se renovó toda la cubierta de la Iglesia y se le puso madera nueva y cañas, que se traxeron 90 haces de Abarán, y más de cien Rollizos de Carche para cubrirla, y se gastaron en esto, y otros reparos más de quinientas fanegas de yeso, que aqui cuesta mucho qualquiera obra. Era Provincial en este tiempo Nuestro Charissimo Hermano fr. Vicente Zendra, que antes fue Diffinidor General de la Orden, en su primer Provincialato por los años de 1726. Y este fue segundo Provincialato.

Oratorio y Salica de Enfermeria

En el primer Provincialato del Padre fr. Vicente Cendra, Lector de Theología y Custodio que havia sido de la Provincia, se hizo en este Convento el Oratorio, y las Ventanicas de las celdas de la enfermeria para que los enfermos oyeran Misa; y tambien el quarto que tiene la Salica de la Enfermeria, con la Cocinica y baxo la oficina para el Atun, Tunicas, Tocino, y otras cosas, pues antes de esto no havia mas oficina que la primera entrada, que tiene dicha oficina; pues aquellos frayles antiguos, con rincones se componian para los Abastos. Esto fue por los años de 1728 y 29. Y habiendo sacado por Provincial, al Padre fr. Estevan Torres, cuando acabó su Provincialato, à la Congregacion intermedia del Padre Torres, ya se le bolvió contrario al Padre Cendra, de suerte, que haviendola celebrado en Carcagente, donde yo me hallava entonces estudiante de Theología, hizo muchas diferencias y discordias por la variedad de Dictámenes, en si tenia Voto, o no el Diffinidor General que era el Padre Cendra; y habiendo hecho dicha Congregacion, el Padre Torres, con el Custodio, y un Diffinidor porque los otros Protestaron y no (era Guardian de este Convento fr. Joseph Altel, Confesor natural de Novelda) (*folio original 43 vuelto*) quisieron asistir, se movió Pleyto, y hubo su Recurso a Roma, porque aunque el Reverendissimo fr. Juan de Soto, que era el Ministro General estava à favor del Padre Cendra, y les escribió que tenia Voto; no obstante con sus razones que alegavan, no obedecieron; y despues de los Alegatos de una y otra parte vino Conssistorio de la Provincia de San Pablo, llamado fr. Juan de San

Antonio y se bolvió à hacer la Congregacion, porque con la primera todo estava turbado y revuelto, y à los Guardianes que hicieron no los tenian por legitimos Prelados; y sosegado esto, llegado el Capitulo se celebrou en el Convento de Nuestra Señora de los Llanos con asistencia del Reverendissimo Soto, à 24 de mayo de 1732. Y el Padre Cendra saliò con todo lo que quiso, el Pleyto se imprimió y está en esta Libreria de Santa Ana en un tomo que se intitula "Varios papeles", en donde se hallaran otros Pleytos de la Provincia; pero nunca son buenos y sus Resultas peores; digo esto para desengaño, y que no ay que fiar de los hombres, por ser tan incostantes, aunque sean Religiosos, pues como Testigo de Vista en dicha Congregación ví tantas mudanzas, y tantos pareceres, que los que la noche antes se convenian, en que no faltarian; al dia siguiente ya iba cada uno por su parte, y Dios nos libre de Pasiones, y Pleytos. Basta.

Año 1738

En este Capitulo que se celebró en San Juan de la Ribera de Valencia en 28 de octubre de 1738, saliò Provincial fr. Thomás Diaz, Predicador, natural de Alicante, y Guardian de este Convento fr. Andres de Arzis, natural de Alcudia el qual estuvo en este Convento muchos años compañero del Padre Cervera; era un Religioso muy sencillo y puro, pobre y humilde y fue Maestro de Novicios en este Convento siete años continuos, que es de prueba, y en su tiempo de Guardian se levantaron los Tabicones del Noviciado sobre el Tejado y se hicieron las siete Celdas que caen al Claustro; para obviar el hacer un quarto, que querian hacer hacia el Leñero, y poner celdas del Noviciado, lo que tuvieron por cosa escandalosa, y no lo permitió la Provincia, y por eso (*folio original 44*) dispusieron el Noviciado en la forma que oy tiene con celdas a una y otra parte. Este trienio hasta el año 1741 estuvieron las cosas de la Provinvia un poco revueltas por las Pasiones y parcialidades que se suscitaron desde el Capitulo de los Llanos, y la Congregación antecedente de Carcagente. De suerte que en menos de diez años fueron muriendo casi todos los que concurrieron en aquel Capitulo, que era la flor de la Provincia y los primeros hombres que tenia entonces. Murió de luego à luego el Reverendissimo fr. Juan de Soto; y se siguieron los demas, llevándose unos à otros, dos, ò tres años, y algunos con muertes repentinas, y otros con pocos dias de enfermedad. El Provincial fr. Fernando Sanchez que salio en el Capitulo de los Llanos no acabó el Provincialato; este Provincial fr. Thomas Diaz salia una mañana de San Juan de la Ribera à la Ciudad, à comer casa de unas sobrinas suyas, y à las doce ya lo llevaron muerto en un coche al Convento. El Padre Cendra Diffinidor General, desde las cicno de la tarde que le dio como especie de un cólico, à las 9 de la noche ya estuvo en la Eternidad. Otro que havia sido Custodio cuando la Congregación de Carcagente haviendose sangrado, se le soltó la sangria aquella noche, y amaneciò Difunto; y así fueron siguiendose unos à otros de suerte que

en menos de diez años quedaron muy pocos de los que estuvieron en aquel Capitulo = Desengaños de los vivos, si quieren aprovecharse.

Año 1741

Este año vino por Comissario Visitador de la Provincia fr. Pedro Juan de Molina, natural de la Villa de Onil, hijo de la Provincia de San Juan Bautista el qual estando Lector de Theología de Visperas en San Juan de la Ribera el año 1726 fue enviado à Roma por Secretario del Procurador General Descalzo por los años de 1729 que habiendo salido en el Capitulo General de Milan Diffinidor General el Padre Cendra (*folio original 44 vuelto*) de vuelta del Capitulo lo envio à Roma y estuvo alli con dicho empleo hasta el Capitulo General de Valladolid donde concurrió como Secretario General de los Reformados de Italia, Recoletos de Francia, y Descalzos de España, y alli salio Procurador General de los mismos; y en este año de 1741 vino por Comissario Visitador de la Provincia y Subdelegado Apostólico, y sacó por Provincial à Nuestro Hermano fr. Juan Bautista Cucala, Predicador y ex-Diffinidor, y Guardian de este Convento à fr. Vicente Gonel, Predicador y mudaron de semblante las cosas de la Provincia y el Gobierno del Padre Cendra que ya havia muerto. Y por Secretario de Provincia puso à mi Hermano fr. Antonio Juan de Molina, todo esto fue en 14 de octubre de 41 en el Capitulo que se hizo en San Juan de la Ribera de Valencia. Despues se volvió à Roma con el empleo de Procurador General y en el Capitulo General que se celebró en Roma à 16 de mayo de 1750 vispera de San Pasqual salió por General de la Orden, en tiempo del Señor Para Benedicto XIV que presidió el Capitulo y acababa de ser General un Padre Reformado llamado fr. Rafael de Lugañano. Cumplido el Generalato, convocò à Capitulo General para la Ciudad de Murcia à 5 de junio de 1756 y este Capitulo estuvo muy revuelto porque el Padre de la Orden Lugañano y los italianos querian que el General fuera Reformado; y el Padre Reverendissimo Molina queria que fuera observante y tirava por un Padre Carlos Maria de Perusia que es el Author de la Chronologia Serafica; pero el Padre Lugañano, viendo esto, dispuso que no fuera este, ya que queria observante el Padre Molina; y sacò otro observante Diffinidor General que fue fr. Clemente de Panormo de la familia Ultramontana que tocava allà el Generalato. Presidió este Capitulo el Nuncio de España D. Geronimo Espinola; y en este Capitulo quedo el Reverendissimo Molina por Comissario General de esta familia con dispensa de su Santidad. Como en el tiempo que fue Procurador General en Roma (*folio original 45*) solicitò la erección de la Custodia de San Pasqual con Bulla del Señor Papa Benedicto XIV y el General el Padre Lugañano. Me halle yo en este Capitulo General de Custodio Provincial, y vi muchos desengaños de la variedad que suele haver entre los Vocales; pues

estando el Padre Reverendissimo Molina creído de que tenia bastantes votos para sacar el Capitulo y no salio como queria; que esto tienen las (aquí termina)

Capítulos Generales

En este Capitulo de Murcia deseavan las Provincias las Provincias Descalzas, que el Secretario General, el Padre fr. Antonio Juan de Molina Hermano del Reverendissimo saliera Diffinidor General; pero no quiso condescender, porque dixo que la Difinitura General se havia de ir repartiendo entre las Provincias Descalzas, y que la de San Joseph havia 80 años, que no havia tenido Diffinidor General, que la suya de San Juan Bautista la tuvo el año de 26 ò 27 y que fue el Padre fr. Vicente Cendra; y con esto salió el Provincial de la de San Joseph, el Padre fr. Floriano de San Estevan Diffinidor General.

A este Capitulo General se siguió el de Mantua que se celebró el dia 29 de mayo de 1762 y asistió el Reverendissimo Pedro Como, Padre de la Orden, y su Hermano el Reverendissimo Padre Antonio Como, Comissario General de esta familia, y en él salió General 2ª vez el Reverendissimo Padre fr. Pedro Juan de Molina, y concluido este Generalato, convocó à Valencia el Capitulo General el que se celebró dia 21 de mayo de 1768 vispera de Pascua del Espíritu Santo, como el de Mantua; en el de Valencia presidió el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Andres Mayoral, que se hallava Arzobispo de Valencia. En el de Mantua presidió el Eminentissimo Sr. Cardenal Criveli de orden del Papa. En el de Valencia salió por General un Reformado de Italia llamado fr. Pasqual Avarisio de la Provincia de Milan; y por Comissario General de esta familia fr. Antonio Avian de la Provincia de Aragon. Y aqui se estancaron los Capítulos Generales, pues en este año de 1779 en que se escribe esto continuan en sus empleos generales, con prorrogación del Papa y Dios sabe quando se hará Capitulo General, ni se sabe en que con- (*folio original 45 vuelto*) siste no hacerlo. Pero no dexemos la Persona del Padre Reverendissimo Molina hasta perderle de vista. Nació en Onil por los años de 1697 sobre año más ò menos, sus padres se llamaron Gabriel -Juan y Rosa Molina, de las primeras familias de aquella Villa, y de mucha virtud y honrosidad, tuvieron fruto de Bendición en 12 hijos; el uno murio pequeño, los once he conocido yo algunos años, y a su madre tambien el año 1727; los criaron tan bien como ellos mismos lo han acreditado con sus buenas inclinaciones y procederes; pues el uno fue Eclesiástico, tres Jesuitas; tres Descalzos; uno casado, y tres mugeres, una casada y las dos doncellas muy virtuosas, que murieron ya de la edad de unos cuarente y siete ò cincuenta años. El Reverendissimo Pedro tomó el Habito el año 1712 à 6 de Noviembre, fué Lector de Philosophia y Theología y despues se fué, ò lo enviaron à Roma por Secretario General; de Procurador General fundó un Convento en Roma, de San Pasqual, el que está agregado à la Provincia oy en dia; tuvo muchas contradicciones, y persecuciones, y manejo de pependencias muy graves, pero con

tal expedición que se ganó la voluntad de los Papas Clemente XII y Benedicto XIV. Su primer Generalato fué aplaudido de todos, pues en qualquier parte recibió tantos aplausos como el mismo, tuvo mucho valimento en la Corte Romana; y en la de Madrid. En el 2º Generalato ya no fué tanto; continuaron las persecuciones de sus émulos, que tuvo muchos y grandes. Y habiendose retirado al Convento de Villa-Real, donde está el cuerpo de San Pasqual, despues del Capitulo General de Valencia, vivió allí algunos años con mucho ejemplo de aquella Comunidad, y dia 28 de Julio de 1775 murió en el Señor; y dejó boqueando ò ò punto de espirar la Custodia de San Pasqual del Reyno de Murcia, que él mismo habia erigido, como se dirá adelante al folio 52. Su edad de 77 ò 78 años; y 63 ò 64 de Hábito. No fue ni Guardian, ni Provincial, ni Presidente, porque solo los empleos mayores los tenia Dios destinados para su gran capacidad; en estos corrió y anduvo casi toda la Italia, y Francia; Reino de Aragón, Valencia, Andalucia, Ex- (*folio original 46*) tremadura, etc., y fué y vino à Roma tantas veces por mar y tierra que dudo haya habido otro que haya corrido tantos paises, ni asistido à tantos Capítulos Generales, ni Provinciales, ni à tantas Congregaciones de una y otra familia como su Reverendissima, al fin murió lleno de sentimientos, pero muy resignado en la Voluntad Divina, como siempre lo estuvo; porque fue de pecho muy grande y corazón magnanimo, y por eso, algunos le llamaban fr. Pedro el Grande. Nunca dixo de muchacho cuando le preguntaban que habia de ser, si fraile, o clerigo, o labrador. Nunca dixo mas que hombre. Hombre fue grande; pero los hombres en este mundo son tales que unos à otros se acaban con pesadumbres por grandes que sean; y así lo enseña la experiencia para nuestro desengaño.

Año 1742

De la limosna de la Aceituna, y olivas de Cieza

En este Convento hubo un tercero llamado Salvador Vizcaino, natural de las Peñas de San Pedro, el cual estuvo aquí como unos 30 años y dió à la Provincia cuando lo admitieron cuatrocientos pesos, y le concedieron patente de cuatro misas, y murio en este Convento el año 1739 y lo enterraron baxo el Choro en la Iglesia. Este hizo muchos años de subsindico y en estos años puso en Santa Ana la Vieja los pinos donceles, almendros, y oliveras y los fue criando, cercando de granados todo el recinto que hoy se conoce allí, de suerte que estaba muy vistoso y servia de recreación à la Comunidad cuando salia à deporte; pero le costó muchas pesadumbres el criar todo esto. Llegó el año 1742 en que era Guardian fr. Vicente Gonel, y cerciorado de los Discretos de este Convento que lo eran el Padre fr. Joseph Cervera y fr. Jose Belazquez, Lector de Theología y Provisor Conventual y de otros Religiosos moradores, de que estaba mandado por Nuestros Charissimos Hermanos y Padres fr. Bernarndo Abril y fr. Thomas Diaz, Presidentes y Ministros Provinciales en sus visitas que

se arrancaran los plantones de oliveras que habia en Santa Ana la Vieja por no ser conforme à nuestro reforma- (*folio original 46 vuelto*) do estado; determinó con el parecer y acuerdo de dichos Nuestros Hermanos Discretos que se arrancasen y se diesen à personas devotas de este Santuario; y fueron de la Villa de Cieza en esta forma: à D. Joseph Alvarez 11; à D. Diego de Rueda 8; à Juan Yelo 8; à Alonso Perez 8; à Joseph Lucas 4 = à Diego Salmeron 4 = à Sebastian Fernández 4, y à otras personas. Y sabedores estos, de que este Convento se gastaba 200 reales anualmente para comprar aceitunas para su Abasto; y las Personas que suelen venir al Hospicio; ademas de las que se hacian de limosna; se convinieron dichas Personas, en agradecimiento del favor que se les hacia, en asignar para limosna de aceitunas D. Joseph Alvarez 3 plantones; D. Diego de Rueda 2; Juan Yelo 2 = Alonso Perez 2 = Joseph Lucas 1 = Diego Salmeron 1; y Sebastian Fernández 1, y que la aceituna que diesen dichos plantones sirviese de limosna para dicho Convento de Santa Ana; y que sea perpetua y se trasfiera a sus herederos y descendientes. Todo lo qual consta por un papel simple que hicieron y firmaron expontaneamente y está en el Tomo 1º de papeles de este Archivo.

Y asi mismo se halla la renuncia que dicho Guardian y Discretos hicieron, de no tener derecho, ni accion alguna para pedir nada de esto; y que si querian voluntariamente asignar las dichas aceitunas como por via de limosna gratuita que la Comunidad les encomendaria a Dios Nuestro Señor y asi lo firmaron en 6 de abril de 1742. Y en virtud de esto se vá à la limosna de olivas à la Villa de Cieza; y se há ido siempre.

Pues ademas de esto consta por una clausula Testamento D^a Francisca Daroca, viuda de D. Francisco Ordoñez, fecha en 24 de diciembre 1705 que dexó una olivera mollar en la partida de la Guerta y pago del Argar para que se dé la aceituna que produjese de limosna al Convento de la Aguela Santa Ana, à todas pasadas = Otra olivera mollar que dexó en su Testamento Juan Bernal, Padre de Catalina Julian, la qual dexó tambien en su Testamento en 4 de Noviembre de 1742, que asi lo dice el tanto que ay en el Archivo Tomo 1º nº 34 la qual olivera está en la Huerta de Cieza, (*folio original 47*) en el pago de la Cardona; y aunque se venda dicha propiedad no se entre dicha olivera en el ajuste, que ésta siempre hà de servir su fruto para la limosna à dicho Convento, y pone los linderos, con D. Juan Marin Ordoñez, D. Alonso Marin Melgarejo; D. Antonio Talon Hermano de D^a Isabel Ruiz Melgarejo, y el camino. De suerte que tenga la propiedad quien la tenga, la olivera siempre hà de quedar libre para dicha limosna.

Otra olivera que dexó Antonio Martinez de Cieza de las quatro que ay en la Arboleda à la parte de abajo de las quatro mayores una; para que la aceituna que tenga sea de limosna para la Aguela Santa Ana. De todo esto saben los mismos de Cieza.

Año 1743

De los entierros de Seglares que se hà habido en este Convento y lo que se hà de hacer cuando haya alguno

Nadie diria que aqui en este Convento havia Difuntos seculares, por estar en este desierto; pero ay tantos que los responsos no caen en vacio, pues casi toda la Iglesia está llena de cadaveres. El año de las Guerras de Phelipe Quinto que fue al principio de esta centuria, se retiraron à este Hospicio unas familias de Yecla, y entre ellas una Hermana del Guardian que havia que era el Padre fr. Andres Ortiz; y habiendo muerto en el Hospicio la enterraron en esta Iglesia junto à la Capilla de la Comunión debaxo del quadro del Hermano Mathias, o de San Pedro de Alcantara. A la derecha de como entramos se halló un cadaver quando se hizo la escalera del sepulcro nuevo y dixeron ser de D. Alonso de Guevara y Ladrón , natural de Tobarra que daba el pan para el Viernes Santo à la Comunidad o dos fanegas de trigo, las que aun percibi yo en mi tiempo de Guardian de su hijo D. Luis de Guevara y Ladrón, que ya murió: Y los huesos de dicho Difunto se pusieron en el Vaso del Presbiterio con los otros. Un viejo que murió en el Hospitalico, que era de Yecla, llamado Juan Bañon se enterró baxo el Choro. (*Folio original 47 vuelto*) El tio Antonio Isidro, comensal, que estuvo sirviendo de Pastor en este Convento como unos treinta años se enterró al entrar de la Iglesia à mano (derecha) digo, izquierda. Otro pastor llamado Bartholome Garcia que murió en Higuera y lo trajeron muerto, se enterró baxo el cuadro de San Joaquin, sirvió à la Comunidad de pastor algunos años en mi tiempo; y dexó en su disposición que lo traxeran al Convento de la Aguela à enterrar, era de Tobarra. Otro tio Pedro de Salinas, Guarda de Monte, baxo el Choro, hacia la izquierda como entramos à la Iglesia = En medio del cuerpo de la Iglesia se enteró un Donado llamado Manuel Garcia, natural de la Motilla, se enterró baxo de Nuestra Señora del Populo; pero ya no está allí, porque todos los huesos se pusieron en el Vaso antiguo = Otro Donado, natural de Yecla, llamado Juan Diaz se enterró como en medio de la Iglesia = El tercero Salvador Vizcaino, que dexamos dicho, se enterró baxo el Choro. Y todos sus motes constan en el libro de fundación.

El año 1735 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Pedro Mathias Soriano, traxeron de Blanca una niña difunta de unos quatro años, hija de D. Francisco Xavier de Molina, Caballero del Habito de San Thiago, y sobrina del Canonigo Magaña para que la enterrasen en este Convento Convento, en atencion a que sus abuelos y tios estan enterrados en dicho Convento, como asi lo expresa la carta que escrivio dicho Caballero Rexidor perpetuo de la ciudad de Murcia y está en el Tomo 1º de Papeles del Archivo de dicho Convento, nº 35 a la qual no dieron entrada el Guardian y Discretos de este Convento hasta que dieron cuenta al Cura de Jumilla, y se tuvieron el cuerpo y ataud en el

compás. Y habiendo venido el Theniente y el Sacristan de Jumilla y pedido licencia para entrar a hacer el entierro, se reconoció el cuerpo ante los Comissarios que lo trahian y se recibieron sin testimonios y la enterraron en la Capilla de la Purisima a parte de adentro del Arco. Tambien baxo la lampara se enterró el Medico de Jumilla D. Luis Abarca, año 1740 a quien por (*folio original 48*) su devocion le tenia la Provincia concedida Patente para enterrarse en dicho Convento. Subió el Theniente de Cura, y el Sacristan, habiendo pedido primero licencia para hacer el entierro, se le dio con la protesta de que no se habia de alegar costumbre para en adelante, cantaron la Misa y un Nocturno y la quarta funeral de la Cera se quedó para el Convento, venian tambien dos clérigos, uno Hermano del Difunto y el otro el Síndico nuevo Don Joseph de los Cobos. Era Guardian fr. Andres Arzis.

Esta sepultura se abrió el año 1768 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Francisco Castaño para enterrar una Beata de Habito descubierto que murio en el Hospicio de repente, llamada Josepha Marin, natural de Caudete, y estandola exorcizando se murió; se le envió a decir al Cura, y este envió a decir que la enterrase la Comunidad, y asi se hizo; con que los huesos de ella y el Medico estan baxo de la Lampara de la Purisima Concepción.

Algunos curas han dado licencia para que en semejantes casos que suelen suceder en el Hospicio, se les administren los Santos Sacramentos pero siempre es bueno dar aviso para evitar quimeras.

Año 1744

Ereccion de la Custodia de San Pasqual

Asuntos hay que quanto menos se hable de ellos, es menos el sentimiento: y si como vemos en lo exterior las disposiciones de los hombres en lo exterior reconocieramos el fin de ellas en lo interior, escribiríamos con mas acierto; pero como esto de lo interior, es solo caso reservado para solo Dios, que nada se le oculta; él Solo puede juzgarlo, y nosotros venerar sus altos juicios, y nada mas.

Por los años de 1714 gobernando este Obispado, el Excmo. Sr. D. Luis Belluga, y Obispo de Cartagena y Murcia, y despues Cardenal que fue de la (*folio original 48 vuelto*) Santa Iglesia no faltó Religioso que trató con su Ilustrisima la separacion de los Conventos del Reyno de Murcia de la Provincia de Valencia; pero por oculta que se llevó la especie se supo por el Provincial que era Nuestro Hermano fr. Miguel Puerto y viniendose al Convento de Mahora, procuró impedirlo; era esto en tiempo de las Guerras de Phelipe Quinto, que todo estava lleno de pasiones, aun entre los frayles, pues unos estaban inclinados al Emperador Carlos 6º para Rey de España; otros por Phelipe 5º; y era mala coyuntura para tratar de Division de Provincias.

Llegó el año 1744 en que se celebró Capitulo en San Juan de la Ribera de Valencia, con asistencia del Reverendissimo Comissario General fr. Juan de la

Torre y salió por Provincial Nuestro Hermano fr. Joseph Lamarca ex-Difinidor Discipulo del Padre Reverendissimo Molina, que a la sazón se hallava en Roma con el empleo de Procurador General, y Guardian de este Convento hicieron al Padre fr. Andres Arzis, y esto fué el dia 23 de Mayo de dicho año: Y como ya en Roma tenian sacado el Breve para hacer la Custodia de San Pasqual del Reyno de Murcia, como queda dicho al folio 45 se lo remitieron al dicho Provincial para que lo pusiera en ejecucion; y junto el Difinitº en el Convento de Nuestro Padre San Francisco de Yecla, y convocados los Padres Castellanos que venian nombrados en dicha Bula por Custodio Provincial y quatro Difinidores, se hizo la ereccion de la Custodia el dia 24 de Septiembre de dicho año de 1744.

El que venia nombrado por Custodio Provincial era el Padre fr. Pedro Mathias Soriano, Lector de Theología, y por Difinidor fr. Joseph Velazquez, Lector de Theología = fr. Diego Ortiz, Lector de Theología = fr. Julian Soriano, Lector de Theología y fr. Dionisio Sevilla, Predicador. Vease el Bulario y la Chronología en dicho año, pues alli se halla la Bula de la División.

(*Folio original 49*) Al mismo tiempo se erigió la Provincia de la Concepción de Cuenca, con 8 Conventos que desmembraron de la Provincia de San Joseph, dandole por cabeza de Provincia el Convento de San Lorenzo de Descalzos de Cuenca, el por qué à esta con 8 Conventos se hizo provincia con Bula de Benedicto XIV, y con 9 la Custodia de San Pasqual y no Provincia, no solo es caso reservado para Dios pues solo este Señor supo la intencion de los que lo hicieron; lo cierto es que el gozo de unos y de otros fué grande porque cedia en extension de la Descalzes; pero tambien fue igual el sentimiento, quando se vió que despues de 30 años y ocho meses se destruyeron éstas, y se reunieron à sus respectivas Provincias, como se dirá al año 1775 cuando se hiciere relacion de este asunto.

Tratados y Convenios que se hicieron

Hecha la division y separacion de la Custodia de San Pasqual del Reyno de Murcia con los nueve Conventos que fueron:

= El de la Ciudad de Villena que se fundó el año.....	1563
= el de Almansa que se fundó el año.....	1563
= el de Yecla que se fundó el año.....	1564
= de Santa Ana, por agosto del año.....	1573
= de Jumilla por abril del año.....	1599
= de Xorquera, por marzo del año.....	1611
= de Mahora por marzo del año.....	1611
= de Llanos por los años de.....	1672
= de Cieza el año.....	1690

Los tratados fueron el 1º que en la cesion de los Habitos, que los Religiosos tenian hecha para los gastos de la Beatificación del Venerable fr. Andres Iverson, que su cuerpo está en el Convento de San Roque de Gandia, contribuyera la Custodia por entero en lo que tenia ofrecido sus Conventos quando libremente dexaron los vestuarios para este fin. Y tambien concurrir à los gastos que en adelante se ofrecieren hasta su feliz logro à proposicion con la Provincia y señalar limosneros para este fin en los territorios de su situa- (*folio original 49 vuelto*) ción. = 2º Que los Predicadores de Quaresmas, que estavan señalados en dicho año, las predicasen sin innovar cosa alguna, o los de la Provincia en la Custodia, o los de la Custodia en la Provincia, dexando las limosnas en los Conventos respectivos de la Guardiania donde predicaren por este año. = 3º Que en caso de poner fabrica la Provincia para Sayales, deva concurrir la Custodia à proporcion, y tomar el Sayal al mismo precio que la Provincia. = 4º Que los Lectores que estan en exercicio en la Provincia si se pasasen à la Custodia en el termino de los seis meses que hay de libertad los deba mantener en el mismo exercicio leyendo cada uno su respectiva facultad. 5º que las Patentes de algunas personas seculares que tiene concedidas la Provincia que han dado u ofrecen dar algunas limosnas, las que aun no han tenido efecto, en teniendole deben correr igualmente por la Provincia y Custodia, y una y otra deben celebrar los sufragios como van en ellas concedidos quedandose en la Provincia la limosna si se dexó para alguno de los Conventos de su distrito; ò en la Custodia o Convento de la Custodia si se dexó para algun Convento del distrito de ella. 6º Que las Patentes de sufragios de los Religiosos, que el dia de la ereccion de la Custodia, eran ya Profesos en Custodia o Provincia, corran igualmente por la Provincia y Custodia, y unos y otros Religiosos tengan obligacion de celebrar dichos sufragios. Estos fueron los puntos del Concordato y lo firmaron ambos Difinitores, se hizo escritura como se verá en el Archivo de San Juan de la Ribera de Valencia, y en los libros de Patentes de cada Convento = El Provincial que tuvo el Breve para la erección de la Custodia ya queda dicho (*folio original 50*) que era Nuestro Hermano fr. Joseph La Marca, Predicador, fr. Pasqual del Ara, Lector de Artes = fr. Ignacio Cucala, Predicador = fr. Pasqual Aparicio, Lector de Theología = fr. Antonio Juan de Molina, Custodio, y fr. Juan Bautista Servera, Secretario, el que oy en dia es Obispo de Cadiz, y antes lo fue de Canarias. El Diffinitorio nuevo ya queda dicho al folio 48 vuelto. Con esta solemnidad quedó erigida la Custodia de San Pasqual del Reyno de Murcia, el día 24 de septiembre de 1744. Duró 30 años y ocho meses dia mas o menos, com se dirá quando llegue la narracion al año 1775.

Diligencias que hizo la Ciudad de Murcia para que se hiciera Provincia la Custodia de San Pasqual

Año 1750

Día 15 de mayo de este año, vispera de Pascua del Espiritu Santo, salió por General de la Orden Serafica, el Reverendissimo Padre fr. Pedro Juan de Molina, Religioso Descalzo de la Provincia de San Juan Bautista, en el Capitulo General que se celebró en Roma con asistencia del Santissimo Padre Benedicto XIV, cuya eleccion fué tan celebrada, como admirada de muchos por ser Descalzo, y aunque en esto se fundaron las esperanzas de muchos de que nuestra Custodia se haria Provincia, no tuvieron efecto estas esperanzas, antes bien, se fué experimentando todo lo contrario hasta su destrucción.

Tres veces hizo la Ciudad de Murcia sus diligencias para que dicha Custodia de San Pasqual se hiciera Provincia:

La 1ª antes del Capitulo General que se hizo en esta Ciudad.

La 2ª en el mismo Capitulo para con el Diffinitor General.

La 3ª Cuando se destruyó la Custodia.

Todo lo qual iremos refiriendo por años para mayor claridad. Vide folio

54

Año 1756

Viendo la ciudad de Murcia, tan buena proporción para lograr una Provincia de Descalzos en su Reyno, y que teniendo Conventos de todas las Religiones, no tie- (*folio original 50 vuelto*) ne una Provincia que se denomine Provincia de Murcia, determinó en su Nobilissimo Cabildo, y Ayuntamiento nombrar dos Comissarios para las diligencias correspondientes, que fueron D. Joaquin Riquelme, y D. Diego Pareja, Regidores de dicha ciudad; pusieron un memorial al Sr. Rey D. Fernando Sexto, y escribieron à este fin al Presidente del Consejo, que lo era el Sr. D. Diego de Roxas y Contreras; al Secretario de Gracia y Justicia y al Padre General de la Orden el Reverendissimo Molina. El memorial lo compuso el Sr. D. Francisco Lopez Oliver, el Viejo, Racionero de la Santa Iglesia y hombre bien instruido en dependencias de su Cabildo, y otras, como lo dan a entender bien sus escritos, e impresos que tiene muchos y en él dava à entender a Su Magestad la Justicia y Razón que tenia la ciudad para tan justa pretension; pero como el Rey estaba algo enfermo de manias no se lo huvieron de presentar, y solo tuvo respuesta la ciudad del Presidente del Consejo, que a la sazón era tambien Obispo de Murcia, y del Secretario de Gracia y Justicia, diciendo que harian sus buenos oficios. Y solo del General no la tuvo.

Como la ciudad se dió por sentida por la falta de esta respuesta, me pareció conveniente prevenir al Padre Reverendissimo Molina, quando pasó por

este Convento de mi Señora Santa Ana para ir a Murcia à celebrar dicho Capitulo General, y Yo me hallaba Custodio Provincial, y aun quando al preincipio quando se lo propuse hizo como que no sabia, o no se acordaba, pero quando le hice evidencia por haber tenido en sus manos los memoriales antes de enviarlos à Madrid, entonces ya reflexionó, y dixo, que era verdad, que le habia escrito la ciudad, pero que tambien lo era el que habia respondido; y por lo tocante al Rey, que no sabia si se lo dieron o nó el memorial de la ciudad, que lo cierto era que el Rey (*folio original 51*) no le dixo nada à la despedida; con esta prevencion partió de aqui à Murcia, por si la ciudad sentida podia hacer alguna demostracion a su entrada, la despuso de suerte que quando lo supieron y tocaron las campanas, ya estava dentro de la Celda del Convento de Nuestro Padre San Francisco.

Capitulo General en Murcia

Dia 5 de Junio del año 1756 se celebró el Capitulo General en la Ciudad de Murcia, y salió por General de la Orden el Reverendissimo Padre fr. Clemente de Panormo, italiano observante de la Provincia de Sicilia; y por Comissario General de familia se quedó el Reverendissimo Molina con dispensa de Su Santidad, y la mayor parte de votos, y en el intermedio de las Actas Capitulares, puso la ciudad un memorial al Diffinito General pidiendo se le diese Provincia de San Pasqual con los 9 Conventos de que constava la Custodia, y à ellos se le agregaron los seis Conventos de su Reyno, que eran el de Murcia = Cartagena = Almazarron = Totana = Lorca y Yeste. Y con los 15 se erigiese Provincia de Descalzos del Reyno de Murcia, pues aunque estos eran de la Provincia de Granada, con todo, estavan en su Reyno, y à los Padres de Granada les quedaban otros 15 Conventos en los Reynos de Granada y Jaen; y la Custodia puso otro memorial pidiendo solo el Convento de San Diego de Murcia para Cabeza de Provincia con los 9 Conventos de su Custodia, y este fué à influxo del Reverendissimo Molina. Y aunque el Diffinito General respondió que se le diese gusto à la ciudad y se hiciese como la ciudad lo pedia pues les estava honrrando; el Padre Reverendissimo Molina, respondió que faltava que dar un pasico, y que hasta volver à Madrid, no podia ser, el Diffinito (*folio original 51 vuelto*) General lo dexo en su mano, prestando su consentimiento para que se hiciese; pero ese pasico, nadie supo el que era, ni si se dió, o no; lo cierto es que pasó todo el tiempo de Coms^a General, y se retiró al Convento de Villa-Real donde murió dia 28 de Julio de 1775, à los 77 ò 78 de edad y 63 ò 64 de Habito, y nos dexó sin el consuelo que esperaba la ciudad y la Custodia, llevandose en su mano el encargo del Diffinidor General al otro mundo. Se nota que en este Capitulo estuvo el Nuncio de España D. Geronimo de Espinola, y lo presidió de orden del Papa Benedicto XIV. Y esta fuè la 2^a diligencia que practicó la ciudad de Murcia.

Perseveró la Custodia de San Pasqual treinta y un años que ay desde 24 de Septiembre de 1744 que fue erigida hasta su reunion à la Provincia que fué à 11 de Noviembre de 1776 como se dirá adelante al año 1775 donde se dirán los motivos. Y en el tiempo de su duracion hubo sujetos para todo, para Cathedras, para Quaresmas, para Misiones, para Pulpito, y Confesionario; siendo de exemplo y edificacion de las Gentes; del servicio de Dios Nuestro Señor y del Rey; pues en el tiempo que fue Custodia pasaron à Philipinas 33 Religiosos que siendo tan corta como de 9 Conventos puede competir con cualquiera de las demas Provincias Descalzas, gozando en todo tiempo de mucha paz, regularidad y observancia en todo, como consta de las visitas de sus Prelados, y Comisarios Visitadores, y tenia ya nombre la Custodia de San Pasqual del Reyno de Murcia, en Roma, en Italia, en Francia, en España, en Philipinas, y en todo el mundo, por haver concurrido à los Capitulos Generales con todas las demas Provincias.

Año 1775

Este año fué infeliz y desgraciado para la Santa Custodia de San Pasqual (*folio original 52*) porque como en todo tiempo que fue Custodia se fueron aumentando los discipulos y maestros, tomaron tambien incremento las pandillas y pasiones entre ellos, cada uno por delante los suyos, y cuando lograban el Custodiato, lograban tambien el Acomodo para los suyos; de suerte que en diez años llegó à tanto, que ya muchos querian ser Maestros, Lectores, Guardianes, y Difinidores antes de tiempo, de manera que entró la envidia entre los mismos que eran de una Escuela; que por qué aquel havia de ser Guardian antes que él? por qué lo han de hacer Difinidor y no à mí? Lectos, etc., y hubo Lector de Theologia que renuncio la lectura para que le hicieran Guardian y despues Difinidor diciendo que de la otra suerte se atrasava; otro dexó la Cathedra de Theologia para oposiciones de Artes para hacer familia Su Ma^o y la logró, pero el otro nada logró; porque el Señor dirige las cosas quando quiere, muy al contrario de lo que los hombres piensan; y si dexa el Señor las disposiciones de los hombres por sus fines particulares, suele ser para destruir sus errores y sus engaños. Por esto ya se unian con unos ya con otros conforme se les figurava que podian hacer negocio, y como havia muchos parados se vinieron à desunir de suerte que se verificó lo del Evangelio *Regnum in se divisum desolavitur*. Asi fué y se vió en la Santa Custodia de San Pasqual. Celebrose el Capitulo Custodial en el Convento de Nuestra Señora de los Llanos dia 2 de Noviembre de 1771 con la asistencia de Nuestro Hermano fr. Manuel de Arcos, Custodio de la Provincia de la Concepción de Cuenca, que vino por Comissario Visitador de Orden del Comissario General fr. Antón Avían, y concluida su visita presidió el Capitulo dia viernes, y dia de las Animas, que con semejantes circunstancias de tocar à Difuntos por una parte para los officios de aquel dia, y por otra tocar à elecciones Capitulares, parecio

presagio de alguna fatalidad desgraciada, como con efecto sucedio asi, como se verá en lo que fué sucediendo en adelante. Salió en (*folio original 52 vuelto*) este Capitulo por Custodio Provincial Nuestro Hermano fr. Miguel Palomares, Lector de Theologia, y Deffinidores fr. Pasqual Muñoz, y fr. Pasqual Soler, Lector de Theologia; fr. Thomas Baello, Lector de Theologia y fr. Thomas Molina, Predicador. Y aunque el Comisario Arcos tenia otros intentos en las elecciones, según lo que se habia observado, y sabido en la visita, para el bien comun de la Custodia, en nada le dieron gusto; de suerte que al dia siguiente del Capitulo se fue a su Provincia apesadumbrado de ver lo que havian usado con él.

Destrucción de la Custodia de San Pasqual

Nadie dixera, ni aun pensara, que una Custodia que se habia erigido con Bulla de Santissimo Padre Benedicto XIV del General de la Orden, y todos los demas requisitos con que se erigen las Provincias havia de tener tan desastrado fin; despues de 30 años y 8 meses de fundacion, y más habiendo tenido por General un Religioso Descalzo de la Provincia de San Juan Bautista y un confesor del Rey, Descalzo de la Provincia de San Joseph, llamado fr. Joaquin de Osma, y despues Obispo de Thebas con el nombre de fr. Joaquin de Eleta. Nuestra desgracia consistió en que estos dos sujetos que podian haver dado mucho adelantamiento a la Descalzes, y ñustre con el caracter de sus personas y empleos en que se fundavan nuestras esperanzas, estuvieron algo disimulados entre si por etiquetas que entre ellos pasaron, y Dios sabe. Lo cierto es que el Padre Confesor anduvo en la reunión de la Custodia à la Provincia y de la Provincia de la Concepción de Cuenca à la de San Joseph.

En fin corrió el trienio del Padre Palomares en su Custodiato, y a ultimos de Septiembre de 1774 entró el Comissario Visitador fr. Claudio de Mocejon de la Provincia de San Joseph, y Secretario General del Reverendissimo Padre Comissario General fr. Antonio Avian, à visitar la Custodia con su Secretario fr. Manuel de Labrada y su compañero lego fr. Joseph de Santeyuste, que empezó su visita por el Convento de Nuestra Señora de los Llanos, y para el dia 17 de Noviembre ya estuvo en este Convento de mi Señora Santa Ana, y el dia 17 se pasó al Convento de Cieza donde estuvo hasta el día 9 de abril de 1776, segundo dia de Pascua de Resurrección. Como en el intermedio de esta visita dió comisión para visitar el Convento de Xorquera al Lector fr. Francisco Sanchez, Regen- (*folio original 53*) te de estudios y discipulo de Nuestro Hermano fr. Manuel Guardiola y se traxo en su compañía hasta este Convento de mi Señora Ana al Predicador fr. Francisco Puche, discipulo del dicho Lector Sanchez, entraron sospechas al Padre Custodio Palomares y su Difinidor en que el Comissario venia parcial al Padre Guardiola y los suyos y de aqui se siguió una Zalagarda tan enredosa que duró todo este tiempo, que por eso conviene

que los comisarios vesitadores se porten con mucha indiferencia, para que no aya discordias.

Pareciole al Comissario pretextando el componer las cosas para el Capitulo juntar à los Padres de Custodia al Convento de Jumilla el dia 20 de Diciembre de 1778 habiendo concurrido dichos Padres à saber, fr. Francisco García de Haro, fr. Joseph Martinez, fr. Manuel Guardiola, fr. Antonio Martinez Casanova, y el Custodio actual fr. Miguel Palomares, con sus 4 Difinidores, tuvo junta en su celda solo de los Padres para proponer sujeto para el Custodiato, y habiendo propuesto al primero por parecerle serle indiferente y que convenia, se opusieron el Padre Palomares y Casanova, diciendo que ya por sus años, como por sus accidentes no estava para eso; en lo 1º dixeron bien, pero no en lo 2º, porque ya se les dixo que accidentes a Dios gracias no tenia ninguno; entonces el Comissario le dixo al Padre Custodio actual que propusiera él uno, ó dos, y no quiso, con lo que se disolvió la junta; y à la tarde se volvió à juntar à los mismos y propuso el Comissario para Custodio Provincial al Padre Guardiola; al Difinidor habitual Linares, y al Difinidor habitual Salmeron, y tampoco, y tampoco no quisoeron entrar en eso. Repitió el Comissario al Padre Palomares que propusiera él, y respondió que no propondria sino con su Definitorio, y entonces el Comissario dixo, pues ustedes componganse porque de no puede ser que tengan que sentir y que llorar, y al dia siguiente se vovlio à Cieza con el Padre Guardiola, y el Custodio Provincial à Yecla.

Como el tiempo de los tres años del Custodiato del Padre Palomares se havia cumplido al Noviembre y corrian ya los seis meses deseava el Custodio Provincial se celebrase el Capitulo, pero el Comissario Vesitor decia que (*folio original 53 vuelto*) no estaban las cosas en proporcion para celebrarle, ni tenia orden el Comissario General para ello, y tomó un rumbo de hacer una inquisicion generl de algunos sujetos, o bien porque le parecio asi convenir, o bien porque tuvo influxo de otros para ello, y de aqui se siguió el notificar un destierro de la Custodia à otras Provincias al Padre Custodio Provincial Palomares; al Padre Casanova, Padre de Custodia al Diffinidor Saez Guardian de Santa Ana; y al Diffinidor actual fr. Thomas Molina que se hallava predicando la Cuaresma en Abanilla, pero no tuvo efecto porque estos recurrieron al Consejo y a la Nunciatura; y de aqui se movió una polvareda, que al modo de un furioso torbellino se encresparon los animos de unos y de otros y fue siguiendo de mal en pero, toda la diferencia. Y juntando el Custodio Provincial su Diffinidor en Yecla determinó el que se celebrase el Capitulo en atencion a que habiendo tenido el Padre Comissario Vesitador Orden del Nuncio para que lo ccelebrase, y respondió que no estava en por qué de eso. Y luchando el Custodio Provincial su convocatoria para el dia 2 de Mayo, al Convento de los Llanos por el mes de Abril mandava en ella que ninguno obedeciese al Comissario Vesitador, porque por la Bula del Urbano VIII estava

descomulgado y que en los Refectorios le pusiesen en las Tablillas como de hecho se hizo, a excepción del Convento de Cieza, y que todos los Guardianes acudiesen para el día citado a la Casa Capitular, donde todos fueron e excepción del Guardian de Cieza, que lo era fr. Phelipe de San Pascual.

De aquí se siguió que el Comissario Vesitador hechó otra Patente revocatoria, intimando graves penas y notificandoles por medio de Notarios Appostolicos la nulidad de lo que hiciesen y descomulgando al Custodio Provincial y cuatro Difinidores poniendolos en Tablillas en el Refectorio de Cieza. Pero al fin ellos ccelebraron su Capitulo día 2 de Mayo de 1778. Y el Comissario despa- (*folio original 54*) chó un propio à Madrid al Padre confesor del Rey de lo que pasava y al Comissario General el Reverendissimo Avian que se hallava en las Andalucias en la celebracion de aquellos Capítulos. Y el fin que tuvo todo esto fué, el que se fue encendiendo mas el fuego, y con papelones de una y otras parte se fue enredando màs el fuego mas y màs, hasta que el Rey D. Carlos 3º salió un decreto por el mes de Agosto de que la Custodia de San Pasqual se reuniera à la provincia de San Juan, y la Provincia de Cuenca de la Concepción à la Provincia de San Joseph de donde havian sido desmembradas el año de 1744, en atención a que la Bula de su erección no se havia pasado por el Consejo y que se havia sacado sin el real permiso.

Y aunque la ciudad de Murcia hizo representacion al Consejo con mas de cuarenta representaciones de las Villas y lugares del recinto de la Custodia para que de los 15 Conventos sites en el Reino de Murica se le hiciese una Provincia de Descalzos, con la denominación de Provincia de San Pasqual del Reyno de Murcia, no tuvo lugar, diciendo el Consejo que el decreto de S.M. debia tener efecto, y que mediando este no se podia dar paso à la pretensión.

En fin, lo que pasó en este tiempo lo podrá ver el curioso en los papeles que de una y otra parte se formaron, alegando unos y otros sus razones con Bulas, Constituciones Generales y Municipales, los que se hallaron en algunos archivos de los Conventos y en algunos Religiosos particulares, y aquí basta lo dicho porque para los que viven y supieron lo que hubo, no es menester más; y para los venideros sobra porque en materia de pleitos en que tanto enredan y amontonan, mas vale callar que escribir, porque siempre queda fuego envuelto entre cenizas, que dura por muchos años con ningun provecho.

(*Folio original 54 vuelto*)

De la reunión formal de la Custodia de San Pasqual à la Provincia de San Juan Bautista, dia 11 de Noviembre de el año 1776

Desde el día 11 de Agosto, en que se dió el Real Decreto de la reunión del año 1775 hasta el 11 de Noviembre de 1776 se gastó en recoger la Bula de la

Ereccion y los sellos de la Custodia; estos se remitieron al Provincial de la Provincia que lo era fr. Thomas Cerdan; y la Bula al Real Consejo de Castilla; y el libro de Actas y demas papeles de la Custodia fueron a la Provincia. El Comissario Vesitador por medio de su Secretario hizo todas estas diligencias y con fr. Joseph Lucas Thomas remitió los sellos a la Provincia de orden del Consejo y del Comissario General, y evacuadas otras diligencias, se fué a Madrid el día 9 de Abril de 1776, día 21 de Pasqua de Resurrección, con el motivo de que habia de celebrar su Capitulo de la Provincia de San Joseph en este tiempo se hicieron varias representaciones y recursos al Real Consejo proponiendo varios medios para la reunion, tanto de parte de la Provincia que no la queria, como de la Custodia, que la queria menos; pero como era preciso dar cumplimiento al Decreto de S.M. solo se pensaba en proponer arbitrios como se habia de hacer esta reunion, ya con el Comissario General, ya con el Consejo, ya con la Provincia y todo iba al retortero en demandas y respuestas.

Advierto aqui de paso, que aunque el Comissario Vesitador, de Orden del Comissario General citó al Convento de Cieza à los Padres de Custodia para hacer eleccion de Vicario Provincial en contraposicion de la eleccion del Capitulo de los Llanos, y de hecho se hizo el día 7 de junio de 1775 con los que concurrieron, pues el Padre Casanova, no vino, ni quiso enviar el compromiso, alegando que estaba enfermo, y que tenia representado à la Nunciatura, y el Difinidor Theodosio Juan envio su compromiso para ello, con todo esta eleccion no se instituyo, porque sabedores los de la parte opuesta recurrieron à la Nunciatura, y es- (*folio original 55*) ta despachó un Decreto dado en Madrid a 28 de junio de 1775, para que el Padre Comissario Vesitador fr. Claudio de Mocejon se abstudiese de todo procedimiento, sobre el asunto, y lo mismo los demas Prelados Generales y subalternos por Santa Obediencia, y pena de privacion de Voz activa y pasiva; y que las cosas se estuviesen en el estado que tenian el 17 de Mayo hasta que oidas las partes se proveyese; pero lo que mas se pensaba por esta parte era no entrar en la Nunciatura, pues era primero el Comissario General en orden de apelación. Al mes justo que se dió este Decreto murió en Villareal el Padre Revendissimo fr. Pedro Juan de Molina que fue el fundador de la Custodia, y fué su muerte à 28 de Julio de 1775, presagio de su destruccion; pues a esto se siguió el Decreto del Rey para la reunión, el qual se dió como queda dicho a 11 de Agosto de 1775.

- 000 -

(*Folio 55 vuelto al 57 vuelto*) Siguen los Tratados y Convenios, en la reunion: la Regulación que se hizo en la Junta General, que se tuvo en el Convento de Nuestra Señora de los Llanos: y Memoria en donde paran los Sellos, Papeles y demas cosas de la Custodia de San Pasqual, que no copio porque no tienen interes para el fin que persigo: “Historia de Jumilla”

- 000 -

Año 1776
Habitación contigua al Hospicio que hizo D. Joseph
Avellan Urrea, Presbitero.

En el tiempo que duró el decidir la nulidad del Capitulo- (*folio original 58*) lo de los Llanos, pensó D. Joseph Avellan Urrea, hacer una habitacion o casa junto al Hospicio à la parte de Sol saliente para las temporadas que él y sus Hermanas y dos señoras de Yecla, llamadas “Las Madrileñas”, confesadas suyas, pudieran estar sin incomodar los cuartos del Hospicio que ocupan otras gentes que vienen a cumplir sus promesas; para esto sacó licencia de la Villa de Jumilla, la que se la concedió en virtud de un Decreto que tenia hecho la Villa, cuando se hizo la Casa Hospicio, que fue el año 1685 para lo cual representó la Villa al Provincial y Definitivo que dieron su consentimiento. Con esto empezó à poner materiales de cal, teja y madera y habiendo venido por Guardian de este Convento Nuestro Hermano fr. Thomas Molina, Definitivo que acabava en el Capitulo de los Llanos del año 1775, le puso algunos reparos para que suspendiese dicha obra, entonces escribió dicho D. Joseph al Comissario Visitador que estaba en Cieza para que le diese licencia exhibiendo la que tenia de la Villa y despues escribió al Comissario General y hecha la reunión sacó licencia de Nuestro Hermano Provincial fr. Thomás Cerdá y su Definitivo y habiendo venido por Guardian Nuestro Hermano fr. Phelipe de San Pasqual, pues al otro lo dieron por nulo: vencidas algunas dificultades hizo su habitacion, no donde quería, sino à esta parte del Hospicio a Sol poniente, donde estava el Hospitalico, y tahona de moler yeso, y todo se derrivó à su costa y enseguida de su obra se hizo el Hospitalico a lo ultimo; y baxo la tahona del yeso, y se pusieron las condiciones siguientes: Que la llave de dicha habitacion la habia de tener en su poder para quando subieran y que para otros; que la del surtidor la tuviese el Prelado; pero que no se diera entrada por el Hospicio y surtidor a ninguna persona para dicha habitacion, y para (*folio*

original 58 vuelto) mas resguardo hizo despues el dicho D. Joseph otra puerta, para asegurar el paso, y él se tiene la llave; y que despues de sus dias de él y sus Hermanas y esas dos señoras quede dicha habitacion para el servicio del Hospicio, siendo siempre preferida la Villa de Jumilla quando llegue el caso para quando sube el dia de Señora Santa Ana y dia de Porciuncula. Vease el tomo 4 del Archivo que esta alli la escritura.

Año 1778

El Choro de este Convento era antes de yeso con sus moldadas pero habiendo venido a vesita el Provincial por el mes de Julio, le parecio que siendo aqui los rigores del frio en inviernos muchos, que se hiciera el Choro de tablas, pero que no se quitaran las moldadas, ni el suelo que tenia de yeso; y aunque el Guardian que era le propuso que se haria de tablas y que por baxo se les daria un colorcito, no entro el Provincial en eso, pues el Choro estaba bueno y firme, y con poner las tablas sobre el mismo suelo bastaba; además que ni aun esto era menester porque como en invierno se ponen esteras, estaba bastante abrigo. Se fue el Provincial à Cieza dia 14 de Julio y el Guardian que era Nuestro Hermano fr. Martin López le acompañó à Murcia y à Cartagena, y à Orihuela con la galera de este Convento y luego que vino llamó à un carpintero para que fuera disponiendo tablas para el Choro, y porque uno de los revoltones estaba consentido, determinó que derribaran el Choro, que fue lastima, porque con haber mudado el palo que dicen estaba quebrado, no habia necesidad de tanto gasto; pero pensamos que tendría licencia del Provincial, y que en el viaje le había convencido para seguir (*folio original 59*) su idea de derribar el Choro; en fin, lo hizo asi, y se puso el Choro de tablas, haciendo sus moldadas por baxo; lo que el Provincial, que era Nuestro Hermano fr. Antonio Argudo lo sintió cuando lo llegó à saber; y à la Congregacion mudaron dicho Guardian à Mahora; porque obras sin necesidad nadie las aprueba. Se puso este año la ventana del terradico de arriba.

Año 1779

De un pleito que se enredó sobre un pozo de nieve.

De inmemorial, y de muy antiguo tiene la Comunidad un pocico para echar nieve, à la parte de adentro de la viñica; y tanto que siendo yo Guardian de este Convento por los años de 1750 no sabia de tal pocico porque con el

tiempo y la basura que echaban todos los sábados por encima del pretil del Compas, se habia cegado, y no habia señal de tal pozo. Y como en el primer año de mi guardiania experimenté el trabajo y cuidado que tiene un Guardian para la nieve en tiempo de verano, pues es menester un Donado ò Pretendiente y una caballeria que no hagan otra cosa, sino ir por nieve; unas veces a Elda, otras à Albacete, y à donde la haya, y que una carga de nieve para la Comunidad suele durar cuatro ò cinco dias, porque a veces se deshace en el camino màs ò menos segun el tiempo; me determine el 2º año de mi primera Guardiania que fue el de 52, echar nieve en una calera antigua que hay mas abajo de Santa Ana la Vieja, y aunque costó bastante de componerla pero al fin se dispuso que se llenaria de nieve y hubo para la Comunidad hasta el dia de Señora Santa Ana; poniendo alli al Guardian del Monte en tiempo de verano para que la guardase de noche; y hecho el computo de lo que se gastó en recogerla y de lo que cuesta traerla de fuera tuvo mucha cuenta à la Comunidad y eso que al Convento de abajo se dieron dos ò tres cargas; con esta experiencia se suscitó entre los frailes que si hubiera un pozo para echar nieve (*folio original 59 vuelto*) quando nevase seria de mucha conveniencia para la Comunidad, pues además de lo que cuesta se ahorra el trabajo de los viajes del Donado y caballeria todo el verano, pudiendose emplear en otra cosa en beneficio de la Comunidad; y como los frailes antiguos dixeron que tenia la Comunidad un pocico para estas ocasiones dentro de la viña, lo hice limpiar y disponer para quando se ofreciese; y con efecto se llenó el año de 57 que nevò desde el dia 1 de febrero hasta el dia 3 y caerian como unos tres palmos de nieve, y por partes màs de una vara, siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Joseph Molina, Lector de Theología, y como el pozo estaba dispuesto se llenó de nieve y hubo para todo el verano para la Comunidad y para algunas personas de distinción que en ese tiempo suelen venir al Hospicio y nunca se pierde el gratificarles con esto, pues lo agradecen y dexan mas limosna por el favor que se les hace de la nieve.

Con todo, puedo decir con toda verdad, que en los 33 años que estoy en esta Santa Casa, no he visto que se haya echado nieve en el pozo, sino es dos ò tres veces porque no todos los años nieva; y aunque algunos años suele nevar, no cae bastante para recogerla por el territorio pedregoso y es menester que por lo menos caiga media vara de nieve para poder llenar el pozo y que esté limpio de piedras todo el pradizal que hay enfrente del lugar común y con la del Compás y la de los caminos del Huerto y la que hay desde el Hospicio a Santa Ana la Vieja se puede llenar el pozo, para esto há de haber dós ò tres palas, otros tantos rastros, seis ò ocho pisones redondos, y cuatro ò seis de corte y que vengan doce ò quince hombres que lo entiendan; porque los legos y donados solo son para ayudar un rato, porque luego se soplan las manos y no hacen nada. A los hombres se les dá de comer en el Hospicio y se les paga à real ò real y medio ò dos reales, se ajustan primero, y con eso vá mejor la cuenta. Con estas (*folio original 60*) previas disposiciones se puede llenar el pozo en 5 ò 6 dias, o

en menos segun la gente que se lleve; porque el primer dia se hà de empiar en recoger y amontonar nieve, y despues unos à ir pisando y otros à ir echando y trayendo, y al mismo tiempo otros ir cogiendo.

Disposiciones para llenar el Pozo de nieve

En esto de echar la nieve en el pozo ha habido diferentes dictámenes entre los Religiosos y Guardianes; unos lo tienen por conveniente y otros no; y por eso alguna vez que se podia haber echado no se hà hecho; porque estos que se fundan en que no, dicen que por la impertinencia de lo que cuesta; y que despues de Jumilla, mientras trahen ò no trahen, suelen acudir a que les den, ya para las personas, ya para ellos, y siendo personas que no se les puede negar es impertinencia de disgustos, etc, pero al fin no se pierde nada porque despues en las eras al tiempo de la limosna del grano dàn algo más en agradecimiento.

Los que se fundan en que conviene echar nieve en el pozo quando hay ocasion, y nieva media vara lo menos, es porque con eso ya no tiene el Guardian el cuidado de tener caballeria y Donado, o pretendiente para traerla toda la temporada, unas veces de Ibi, ò de Yecla, ò Albacete, ò de donde la hay, y a veces se ha traído de la Sierra de la Pila, que es lo mas cerca; y aunque el mejor medio es el componerse con el que la trae à Jumilla pagándole la que aqui se pesa; con todo con lo que cuesta y la comida del hombre y caballería que trae, se puede llenar el pozo y estamos fuera de cuidados de si viene o no, si falta o no falta algunos dias, porque suele suceder asi; y de la otra suerte habiendo nieve en el pozo, se va poco antes de comer y cenar y se trae la que es menester: En este mismo año de 1779 despues que se acabó la nieve del pozo, en la temporada que la tarjo el “nevatero” de Jumilla, que fue desde el dia de San Tiago hasta el de Nuestro Padre San Francisco se gastaron 330 reales, sin contar la comida del hombre y de la cebada para el burro; (*folio original 60 vuelto*) pues la traxo a 32 cuartos la libra puesta aqui. Que con lo mismo se podia haber llenado el pozo y tener su avio la Comunidad.

Bien conoció el Padre Capellan de Almas la conveniencia que le tuvo el echar por su cuenta la nieve; pues aunque nunca dixo por lo cierto lo que habia costado de llenar el pozo, ni lo que habia sacado dándola a cuarto en la Villa; con todo sacaria unos mil y quinientos reales, ò à lo menos mil cuatrocientos y de llenar el pozo le costaria trescientos reales ò lo mas cuatrocientos, que no podia llegar ajustada bien la cuenta.

El pozo tiene 30 palmos de alto, y 17 de ancho y aunque no se pudo averiguar las arrobas de nieve que cogia despues que se acabó que fue el dia 25 de julio, dia de San Tiago, dixo el nevatero Joseph Monreal que se habia llevado unas 600 arrobas vendibles, sin la que habian gastado la Comunidad, y el Mayorazgo del Prado, y algunas gentes del Hospicio; que de esto cuidaba el mismo mayorazgo D. Joseph Avellan de Urrea, Presbitero, y él entendia con el

Padre Capellan de las Almas. Ahora pues 600 arrobas a 3 reales son 1.800 reales le quedaron 1.500 reales, que son 100 pesos a favor de las Almas del Purgatorio, sobre 30 reales más ò menos que pueden importar la rebaja de los chavos, que viene à ser un ochavo por arroba, si no 25 cuartos y le falta un ochavo para los 3 reales.

En fin, el Padre Capellan D. Diego Lerma, viendo esta ganancia le pareció que todos los años tendría la nieve segura y con la conveniencia que tuvo, mientras la recogieron y llenaron el pozo, le pareció hacer un pozo de nieve por cuenta de las benditas Almas. Digo la conveniencia porque él decia misa en el Convento, se desayunaba, comia y cenava en el Convento y dormia en el Hospicio, con su buen cuarto y buena (*folio original 61*) cama, que no se halla esta conveniencia en los sitios donde se recoge nieve; y los hombres que llevaba dormian y comian en el Hospicio lo que él les administrava, que por lo que toca a pan, vino y aceite poco se gastarían las Almas, pues lo recogia de muchas personas con este fin; y por eso digo que del caudal de las Benditas Almas no podia gastarse 300 reales. De ver esta ganancia al ojo con esta conveniencia resultó el pleito que se llevó sobre querer hacer un pozo por cuenta de las Almas.

Pleito sobre el Pozo de la Nieve

El principio fué porque el dia 6 de Enero del año 1779 habia caido unos tres palmos de nieve, pues nevó tres dias; y habiendo venido el Sr. D. Diego Lerma y su primo D. Joseph Lerma, Presbiteros, à saber del Padre Guardian que lo hera Nuestro Hermano fr. Martin Lopez, si echaba nieve en el pocico de la Comunidad y si no se lo queria ceder para echarla él por cuenta de las almas; les respondió que no tenia animo de recoger nieve, ni echarla, y que podian echarla con la condicion que habian de dar la que se gastara en la Comunidad mientras hubiera de limosna, y por el favor de concederles el pozo, y entraron en ello muy gustosos y agradecidos. Y asi se hizo como queda ya dicho.

Celebrose la congregacion intermedia en San Juan de la Ribera de Valencia, dia 24 de Abril de dicho año, y al Padre Guardian fr. Martin Lopez lo trasladaron al Convento de Mahora, y aqui vino por Guardian Nuestro Hermano fr. Antonio Quilez, Lector de Theologia, y habiendo baxado à Jumilla, le dixo el Padre Capellan D. Diego Lerma, que en atencion a que la Comunidad habia tenido la nieve de valde, podia decir algunas misas por las almas, y el Padre Guardian respondió, que su antecesor habia dexado apuntado que la nieve se daba de valde por la merced de haberles cedido el pozo, y que asi no podia celebrarlas, esto fué ya por el mes de Agosto, pues el Provincial Nuestro Hermano fr. Antonio Argudo estuvo aqui de visita el dia 17 de Julio, y de aqui se fue al Convento de Cieza, en cuyo tiem- (*folio original 61 vuelto*) po, ni el Padre Capellan dixo nada al Provincial, ni al Guardian, en otras ocasiones que

habia estado en Jumilla, y solo aguardó para esto, cuando ya se habia acabado la nieve, que fue por San Tiago. De que se infiere que ya llevaba la intencion de hacer el pozo, pues à no ser asi hubiera hablado antes con el Padre Provincial ò con el Guardian, para que en caso que nevara el año siguiente se hubiera compuesto con la Comunidad para que le cediese dicho pozo; pero lo que hizo fue sacar una licencia de la Villa para hacer el pozo en el montecico que hay frente à Santa Ana la Vieja, y esto en ocasion que no estaba el Alcalde Mayor, pues si hubiera estado presente, tal vez, no se la hubieran dado.

En fin los señores de Villa le dieron su licencia con la condicion de que no fuera en perjuicio de tercero; y cuando para esto debiera haber comunicado sus intentos con el Padre Guardian, y aun la Santa Villa haberlo hecho saber en atencion al Decreto del Real Consejo de Castilla para la observancia del pinar y recinto del coto, como se refiere al folio 33 de este libro nada se hizo, antes bien, vino con dos hombres dicho Padre Capellan à empezar su pozo; y sabido por el Padre Guardian baxó à Jumilla à hablar con los señores para que lo impidieren. Para esto habñó con el sindico D. Miguel de los Cobos, que era uno de los regidores. Y oida la representacion que el Padre Guardian y su compañero fr. Pedro Juan Cerezo le hicieron, dixo que formaran un pedimento para la Villa y que él lo firmaria y presentaria; pero faltó à su palabra, porque habiendo vuelto el Padre Guardian con dicho pedimento para que lo firmase, no quiso, diciendo que él habia firmado la licencia con sus compañeros y que no correspondia él firmar cosa en contrario; dixerone que no era cosa que se oponia à su punto, pues alli obró como regidor y aqui sacaba la cara como sindico de mi Señora Santa Ana para (*folio original 62*) defender la Comunidad, y el Santuario, por los perjuicios que se seguian; al fin no quiso y cuando su padre D. Francisco Perez de los Cobos que tambien era Sindico podia haber vencido à su hijo en esta dificultad, fué el que mas le animó para que lo hiciese el contrario; pues habiendole ido à hablar dicho Padre Guardian y su compañero sobre el asunto, les volvió las espaldas y los dexó desairados faltando à la politica de Caballero y al respeto que se debia à dos Religiosos y sacerdotes y al Prelado de este Santuario, cosa que ninguno lo tuvo à bien, aun de sus mismos hermanos e hijos, sino por cosa muy fea y agena de su linaje y de sus antepasados, que habian sido Sindicos desde el año 1639 hasta ahora y muy devotos de este Convento sus bisabuelos, abuelos, padres y tios, eclesiasticos y seculares.

Con esta repulsa acudió el Padre Guardian à la Villa de Hellin y hablando con D. Miguel Ontiveros, Presbitero y Sindico de este Convento tomó con tanto empeño la defensa que inmediatamente puso su pedimento por medio de Joaquin Galera, Procurador de la Villa de Jumilla y la presentó como procurador de este Convento ante el Alcalde Mayor de Jumilla D. Manuel Alonso para que mandase cesar la excavacion que habia empezado para el pozo; el que visto los inconvenientes y razones que se alegaban mandó suspender

dicha obra, y entonces el Padre Capellan hizo su recurso à Granada; y para precaver todo lo porvenir fué de dictamen dicho Sindico, y el Abogado de nuestra parte que era el Licenciado D. Juan Marin Ordoñez, vecino de Cieza, y que ambos vinieron y estuvieron en este Convento y reconocieron el sitio en donde querian hacer el pozo, teniendolo por atentado y por de mucho perjuicio para el pinar, y por sitio inutil para el fin; de comun consentimiento, dijeron, convenia fuera un Religioso à Granada, con la instruccion necesaria, y un extracto legalizado del Decreto del Señor Rey Phelipe V, y su Real Consejo y que estuviera à la vista para los reparos de todo (*folio original 62 vuelto*) cuanto podian alegar los contrarios, y asi se determino que fuera fr. **Joseph Lucas Thomas, Religioso de este Convento y natural de Jumilla,** que tenia mucho conocimiento de los sujetos de dicha Villa porque los tenia muy tratados; porque antes de tomar el habito era eclesiastico y tenia ya 39 años de edad, y sus padres y hermanos habian gobernado dicha Villa y sabia mas bien que otro, cada uno quien era; y asi con aprobacion y licencia de Nuestro Charissimo fr. Juan Antonio Argudo, Ministro Provincial marchó à Granada dia 30 de Noviembre del año 1779 y estuvo hasta el dia 20 de Marzo, Lunes Santo del año 1780, que volvió à este Convento.

En cuyo tiempo se hicieron aqui varias diligencias al tenor de los que avisaba, y se hizo nuevo reconocimiento con peritos de la Villa, y otros de fuera, que entendian de pozos de nieve; y todos convinieron en que no era proporcionado dicho sitio y que habia otros puestos mas acomodados para hacerlo con menos coste, y menos detrimento y perjuicio para las “Almas del Purgatorio” porque se habia de gastar mucho para despedregar y desmontar dicho sitio de Santa Ana la Vieja, con perjuicio de la hermosura del pinar y otros inconvenientes que se tuvieron presentes para lo venidero; y aun hay quien dixo, que dicho sitio era bueno para que los pobres de la Porteria tomasen alli el Sol de parte tarde y se espulgasen su ropa, como de hecho lo suelen hacer. Con esto y otros informes à presencia del Alcalde Mayor, y el Escribano Pedro Bernal Guardiola, y el Abogado y Sindico y peritos que se enviaron à Granada; vistos por los señores remitió fr. Joseph Lucas el parecer que dió el Señor Fiscal de la Real Sala à los Señores de ella, que un tanto de él es que se sigue en la hoja siguiente, y hecho por el Juez todo lo que se mandó en los autos, se concluyó el pleito à favor de la Comunidad, y un tanto de él está en el archivo de este Convento y el original en la Escribania de oficio de dicho escribano.

(*Folio original 63*)

De los autos del pozo de la nieve que intentó hacer D. Diego Lerma en Santa Ana la Vieja, y lo que vino de Granada à donde recurrió.

El Fiscal de S.M. ha visto estos autos, que se siguen por los trámites de un juicio ordinario segun corresponde à su naturaleza. La Justicia procedio bien mandando suspender la obra y en las demas diligencias posteriores; el hecho de recibirlos a prueba fue legitimo y preciso en todas las denuncias de nueva obra, mayormente cuando el Convento de Santa Ana del Monte, Orden del Patriarca San Francisco tiene fundada su intención en los acuerdos antiquisimos de la Villa de Jumilla en los años 1667-1669-1703 y 1743 que por si solos, y en fuerza del tiempo ligaban à todo el vecindario, con mas causa habiendolos aprobado el Real y Supremo Consejo de Castilla en 21 de Septiembre de 1743 con acotamiento formal del sitio, y que a resulta de las justificaciones que puede construirse el pozo de nieve en otro parage con mas o menos comodidad y las mayores o menores expensas no prestan merito para quitar el derecho adquirido. Y si fuese del agrado de la Sala podria mandar que se devolviese estos autos à la Justicia de la Villa de Jumilla a que pertenece la causa, y que se executen de nuevo los reconocimientos que se executaron puramente para instruccion del Tribunal, citadas las partes y por medio del Perito que tambien elegirá la Villa, y a su tiempo resuelva el negocio como hallare por derecho, otorgando las apelaciones à los interesados para esta Superioridad. Quien como siempre juzgará lo mas útil y conforme. Granada 17 de Febrero de 1780. Por su Señoria el Sr. Presidente y Sres. Melgarejo y Montilla.

Despues de esto se hizo reconocimiento de los Peritos por parte de la Villa, y otros de fuera, al tenor de lo mandado, asistiendo, el Sr. Alcalde Mayor, y el escribano y otros, y dicho Alcalde Mayor dio la sentencia como queda dicho. Y se puede ver en el papel del archivo.

(Folio original 63 vuelto)

Resultas del Pleito; y nombramiento de nuevos Sindicos de este Convento.

Nadie dixera, ni querrá ceer, que los señores Cobos, despues de ser sindicos de este Convento todos sus ascendientes y descendientes desde el año de 1639 hasta el de 1779, que son 140 años, habian de dejar de ser sindicos, por un motivo como el que se ha dicho, haciendo unos pasajes a los Guardianes y Religiosos de este Convento muy impropios de su estimación y caracter; pues ademas de lo dicho y de haber movido al Padre Capellan D. Diego de Lerma, para que siguiese el pleito que él le ayudaría; se negó algunas al Padre Guardian quando fué a verle a su casa, siendo asi que estaba en ella, y por medio de las criadas decia que no estaba; no quisieron recibir una exposición que se les hizo por Navidad y se la devolvieron al Padre Guardian, y asi otros desaires. El clérigo quedó muy sentido y apesarado porque le habian engañado para que siguiera el pleito, fué condenado en costas de orden de la Sala; se reteplano la cata que se hizo para el pozo à su costa, y que lo dejase como estaba, y asi se cumplió por sentencia. Un hermano clérigo que tenía, D. Francisco Perez de los

Cobos, se murio el dia 11 ò 12 de Mayo, el cual era Sindico de Jumilla, y aunque estaba enfermo de la gota, con el sentimiento de ver las cosas de su hermano se le aumentaron sus accidentes y murió, que les hizo bastante falta, Nuestro Hermano Provicnial fr. Juan Antonio Argulo, sabedor de esto, envió carta-orden à Nuestro Hermano Guardian para que no se les tuviese por syndicos en adelante, y que se nombrasen por la Comunidad nuevos syndicos; y se nombraron à D. Alonso Gaytan Tomás, Presbitero, y à D. Bartolome Lozano, Caballero de Jumilla, todo lo cual consta del libro de fundacion, folio 24. Y de la antiguedad de ser syndicos los Sres. Cobos, consta del mis- (*folio original 64*) mo libro al folio 5. En tiempo de Nuestro Hermano fr. Miguel Tornel que era Ministro Provincial entonces, Nuestro Hermano Provincial Argulo tuvo sobrados y justificados motivos para su resolución porque ademas de lo dicho se negaron à dar limosna y dieron orden al mayoral de la Casa de Roman para que no admitiera Religioso alguno, ni dieran limosna, cosa que sirvió de mal exemplo à muchos, como si no supieran que la Divina Providencia asiste à los Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, con tanta franqueza que donde se cierra una puerta, se abren ciento. Pocos meses despues vino à este Convento Nuestro Hermano Juan Marin de Cieza y ofreció à este Convento un pajar de mas de seiscientas arrobas de paja por ciento cincuenta misas, que aunque le daban por él mas de cuarenta pesos en amno, quiso darlo mas bien al Convento de la Señora Santa Ana por 300 reales por las misas por su alma, que todo lo demas, que todo lo demas y en este año de 1780 fue muy escaso; hizo en esto una gran limosna.

Del nombramiento de Síndico de este Convento a Don Juan Marin Ordoñez

Agradecida la Comunidad à lo que hizo D. Juan Marin Ordoñez, Abogado de los Reales Consejos y vecino de la Villa de Cieza, en las diligencias del pleito, y con tanto desinteres, que de su trabajo nada quiso, antes bien pagaba de su bolsillo al escribiente ò amanuense que hacia los pedimentos, le sacó Nuestro Hermano Provincial Argudo carta de Sindicato, y la Comunidad lo eligio por su Sindico, quedando sumamente agradecido, como lo manifestó y manifiesta en todo lo que se ofrece; y por lo mismo, se le debe encomendar à Dios en nuestras oraciones y asi mismo à todos los demas que protegieron à esta Comunidad.

Lo cierto es que nada hubiera habido de pleito y se hubieran escusado muchos gastos y desazones si el Padre Capellan de las Benditas Almas no hubiera sido tan facil de creer à quien le aconsejaba y mas quando sabia que no todos los años nieva en este sitio y que hay otros, casi con la misma distancia del pueblo, que nieva mas que aqui, quando nieva; pues en 36 años que por gracia de Dios estoy en este Convento tengo observado que tasadamente se

habia hechado nieve en el pocico dos ò tres veces, y aun estoy en duda, si se hà echado (*folio original 64 vuelto*) tercera, porque tuve cuidado de notar el tiempo que suele hacer aqui en el invierno, de mas ò menos frios.

= El año de 1752 nevó bastante para echar nieve; y por no estar compuesto el pocico determiné siendo Guardian se compusiera la calera que hay bajo de Santa Ana la Vieja, y tuvimos nieve hasta el dia 21 de Julio ò hasta el dia de Santa Ana y aun se dieron algunas cargas al Convento de Jumilla.

= El año 1755 y 56 fué el año de la langosta, siendo Custodio Provincial y las cosechas fueron escasas; y este año de 1756 fue el Capitulo General en Murcia.

= El año 1757 à tres de Febrero nevó tres dias y caerian unos tres palmos de nieve y este año se echó en el pocico, siendo Guardian fr. Joseph Molina, Lector de Theología.

= El año 1765 se helaron las viñas por el mes de abril y la hoja de las moreras y fué el invierno algo riguroso.

= El año 1766 nevó y caería un palmo de nieve por Noviembre y fué el invierno tan riguroso de hielos que lo habian visto los nacidos, y hubo buena cosecha.

= El año 1768 por Diciembre y Enero se hizo la siembra porque no habia llovido hasta entonces, y con todo hubo mediana cosecha el de 69.

= El año 1770 nevó un dia y parte de la noche y fué à 8 de Enero, caería como media vara de nieve, y llegó à helarse por ser riguroso el invierno, duró la nieve hasta el dia 20 de Enero; y aunque no llovió en todo el año, hubo buena cosecha; que decian los labradores era como milagro.

= El año 1772 nevó y caerian unos cuatro dedos de nieve, porque caia con agua y la deshizo luego.

= El año 1779 nevó à principios de Enero, y este año fué el que se hecho nieve en el pocico, como queda dicho. Y aunque el Padre Capellan de Almas estaba inteligenciado de que aqui no nevaba todos los años para coger nieve, como se lo dije en una conversacion que tuvimos quando echaban la nieve, con todo como vió la ganancia que tuvo y la conveniencia con que la echó, intentó hacer nuevo pozo, como queda referido; y à la verdad (*folio original 65*) nada hubiera habido si el Padre Capellan hubiera comunicado sus intentos con el Padre Guardian antes de sacar la licencia; pues aunque no hubiera sido mas que por politica lo debiera haber hecho, y mas quando le dije quando echaban la nieve, que si nevaba otro año con la misma facilidad se le concedería el pozo, dando la nieve à la Comunidad, y que en eso fuera el Guardian que fuera no se detendria en eso una vez que no la echaba para la Comunidad; y que por fin hablando y comunicando se componian las cosas, y esto fuè porque me preguntó entonces si le dejavan oro año el pozo; con dicha respuesta podia haberse dejado de armar quimeras y pleitos, y no hubiera habido novedad en los

sindicos. Pero al fin él quedó bien apesarado de ello y dixo que lo habian engañado.

Año 1781

Como el año pasado de 80 ha sido tan escaso y esteril de cosescha que muchas eras no se abrieron para trillar y aun algunos no cogieron la simiente, se pusieron los granos en precio tan subido que cada fanega de trigo valia à 60 reales y à 70 y fue subiendo hasta 80, y el panizo, centeneo y cebada al precio al precio que otros años iba el trigo, à 36 à 40 y aun à mas precio por lo que no pudieron sembrar lo que querian los labradores, porque aunque dia de la Purisima llovió bien y se puso en buena sazon la tierra, por falta de trigo y de dineros no fué la siembra lo que podia ser; hubo mucha hambre y los jornaleros no hallaban quien les diera un jornal, de suerte que dia de la Purificacion se contaron en esta porteria (*folio original 65 vuelto*) más de 170 pobres entre hombres y mugeres y muchachos, y aunque aqui está determinado que las mugeres no suban à la sopa, este año no se puede hacer otra cosa por ser la necesidad muy grande, y esto general en todas partes. Las caballerias por no tener que darles se les murieron à muchos, otros se deshicieron de ellas. Muchisimos pobres vergonzantes, aun de aquellos que otros años estaban bien, algunos vendieron lo que les hacia falta y con todo no habia quien comprara, sino los logreros que valiendose de la ocasion lo tomaban por menos de lo que valian las cosas. Aceituna hubo muy poca y el aceite muy caro à 40 reales la arroba lo vendia el que lo tenia, y finalmente, todo caro en este año de 81. Atribuian esto, ademas de la falta de cosecha à las guerras con el inglés y al sitio que nuestro rey Carlos 3º tenia puesto a Gibraltar dos ò tres años hace y como los mares estaban revueltos, no podian comerciar como antes y todo era escasez. El portagero de Jumilla, Juan Guardiola, que es el que queda del Puerto, me dijo el dia 10 de Febrero de este año 81 que la cebada iba a 36 reales la fanega, el panizo à 40 ò 45, el centeno à 50 y el trigo à 75 y à 80 y en otras partes más caro. El 21 de Febrero nevó como cosa de dos ò tres horas, pero no llovió.

En vista de esta necesidad, **determinó la Villa de Jumilla en su Cabildo dia 10 de Marzo el que se baxara la Santa Abuela de rogativas** y vinieron dos comisionados a dar cuenta a la Comunidad, que fueron el Sindico de este Convento D. Alonso Gaytan, Presbitero, por parte del clero, y el Alcalde Mayor D. Manuel Alonso por parte de la Villa, y dijeron como la Santa Villa habia determinado bajar à la Señora Santa Ana y que la Comunidad la podia bajar hasta la Asunción y alli la recibirian el clero y Villa y que la Comunidad podia pasar hasta la iglesia y de alli volverse. Yo dije que el Padre Guardian no estab pues se hallaba en la Cuaresma de Calasparra y que en semejantes ocasiones de bajar la Santa Imagen era hasta la ermita de San Pasqual y alli (se volvia) venian

en procesion y traian la Virgen de los Remedios y se hacia trueque, y de alli se volvia la Comunidad. El Presidente fr. Jeronimo de San Pasqual dijo lo mismo, pero viendo que se mantenian en lo determinado fué preciso bajar con la Santa Abuela hasta la Asunción, y de alli se volvió la Comunidad

---- (0) ----

(Folio original 66)

De los Guardianes que há habido en este Convento de mi Señora Santa Ana, y obras que se han hecho desde la fundación.
Año 1781 (Resumen)

Dice que desde la fundacion han trascurrido doscientos seis años y medio, o sea desde Agosto de 1574 al dia en que escribe ultimos de Febrero de 1781, en cuyo tiempo ha habido 100 Guardianes, de los cuales solo murió siendo Guardian fr. Juan Gil, año 1661.

(Aqui corta y sigue otra vez con la rogativa) y dice: (*) esto fue el sabado 10 de Marzo, y dia 11 Domingo 2º de Quaresma se baxó la Santa Abuela hasta la Ermita de la Asunción, salieron à las tres de la tarde y se volvio la Comunidad poco antes de las 7 a excepcion de 4 religiosos del Coro y dos legos que pasaron hasta la Iglesia y el Padre Maestro de Novicios fr. Antonio Tormo que habia de predicar en la Iglesia y bastante trabajo llevó la Comunidad de ir hasta alla, pero por obiar etiquetas se convino en ello. Dia de San José hubo cerca de 500 pobres à la sopa de la Porteria. Desde que se baxó a la Señora Santa Ana se fue disponiendo el tiempo de dia en dia y llovió por algunas partes del termino, aqui llovió la noche del 21 un rato bien y el 22 volvió à repetir casi todo el dia, a ratos caian las canales y todo bien cubierto y cerrado el tiempo. Dia 1º y 2º de Abril llovió también y dia 11 de Abril vispera de Jueves Santo llovió bien y hubo truenos y tambien los hubo en Marzo, la primavera buena cuanto se puede desear. El 17 bajé por la mañana à Jumilla a hacer una visita à la Santa Abuela prediqué de gracias y le volvieron a cantar con musica otra misa, hubo gran concurso y llovió aquella tarde mucho y aún al otro dia. Digo otra misa porque ya le habian dado gracias con *Te Deum*, misa y procesión con

la Señora Santa Ana por las calles antes de la Semana Santa, y estas fueron segunda accion de gracias, pues en las primeras no hubo sermón.

(Folio original 66 vuelto) **Domingo 22 de Abril que era la Dominica in Albis** (siguiente domingo del de Resurrección) **subieron la Santa Imagen de la Santa Abuela al Castillo donde está la Virgen de Gracia porque los señores eclesiásticos agradecidos al favor de la lluvia quisieron que volviera la visita a su hija la Virgen de Gracia, así como ésta vino à la rogativa a estar con su madre la Señora Santa Ana; este dia se predica de San Vicente Ferrer en el Castillo y se bendicen los términos, y a todo estuvo presente la Santa Abuela, y a la tarde à cosa de las tres bajó** la Comunidad y Noviciado à la ermita de la Asunción, antes era de San Agustín, à entregarse de la Santa Imagen, à donde el Reverendo Clero y Villa con un concurso grande del pueblo la trajeron desde la Iglesia, y la Villa en forma pasó hasta la ermita de San Pasqual donde se despidieron y la Comunidad se vino al Convento con la Santa Abuela que llegó aquí à cosa de las 7 y media. El clero se volvió desde la Asunción. (Sigue una advertencia para que no se vuelva a repetir lo de bajar la Comunidad hasta San Agustín).

Habrà como unos 15 años, ò 20 que no se habia bajado la Santa Imagen à Jumilla; lo que antes la bajaban todos los años por Quaresma el Domingo de Panes y la traian por la Pascua; y el haberse tardado tantos años es porque despues hà habido sus diferencias entre los Señores Eclesiásticos y la Villa; aquellos porque decian que de venir à la ermita de San Pasqual les habian de pagar *(folio original 67)* tantos reales, la Villa que nó; y asi entre se han de ser tantos ò quantos hà pasado todo este tiempo pues por la Comunidad nunca hà faltado, y no consta que la Villa haya dado à la Comunidad cosa alguna, como no sea que cosnte en los libros de acuerdos de la Villa. Y ahora como la gente apretaba tanto convinieron los Señores Eclesiásticos que hasta la Asunción vendrian sin paga (en lo que no se detuvieron los antiguos) y la Comunidad que lleve el trabajo de ir hasta allà con la Santa Imagen, lo que no es razón.

Es de notar también que uno de los días de las rogativas determinó la Comunidad del Convento de abajo ir à la Iglesia llevando la imagen de Nuestro Padre Señor San Francisco y la Tercera Orden con su Cruz delante, los religiosos de penitencia con coronas de espinas, soga al cuello, y ceniza etc. Los clérigos con manteos interpolados entre los religiosos, el Sr. Cura D. Pedro Otálora con el Santo Cristo, y antes de salir del Convento el Padre Definidor fr. Martin Saez hizo una plática fervorosa al Pueblo, que era muy grande el concurso, y la devoción asociada de la necesidad hizo enternecer los corazones; y asi siguieron à la Parroquial donde predicó D. Roque Gil. Concuyendo con una tierna y devota exclamación a Nuestro Seráfico Padre y a las diez de la noche se volvieron al Convento donde hizo otra plática el Padre Definidor fr. Tomas Molina. De suerte que toos concurrieron à esta rogativas con mucha devoción à la Igalesia, al Convento, à la disciplina y a confesar y se logró el

beneficio del agua à satisfacción. Y el Sindico D. Alonso Gaytan se esmeró en la asistencia de la Señora Santa Ana; pero también llovió primero que ninguno, el día siguiente que bajó la Santa Abuela y se volvió a su Convento sin deberle nada à nadie; una alhaja se traxo que le regaló D^a María Agraz, mujer de D. Alonso Ortega, mayordomo de la Marquesa, y es un relicario de cristal con el nombre de Jesús y el cerco de oro, que lo tiene puesto y otros lazos de cintas que le pusieron, y unas doce ò catorce velas que le habian recogido en el tiempo que estuvo en Jumilla.

(*Folio original 67 vuelto*) Día 13 de Mayo, apedreó en Yecla y se llevó según dicen unas cinco mil fanegas de grano, y viñas y olivares. Y tambien apedreó en otras partes del término de Jumilla, aunque fué poco; pero à algunos les quitó la cosecha; y todas las nubes traen piedra. Y con todo fué el año tan abundante que cuentan cosas casi increíbles como de siete fanegas que sembró uno de cebada cogió 700; de trigo han salido en algunas partes a 20 fanegas y celemines, y según las tierras asi ha sido la abundancia de la cosecha, y esto generalmente. Y otro de 19 fanegas de trigo 400 fanegas.

Obras que se han hecho en este Convento.

Algunos religiosos oiensan que lo mas que hay en este Convento es de la fundacion, y no es asi, porque de la fundacion, no queda mas que el casco del Convento que es la vivienda que hay desde el Coro hasta la celda del Guardian y todo el dormitorio que hay hasta la libreria, alto y baxo; y la **Iglesia que era la misma Ermita que habia**, y todo lo demas se hà ido haciendo con el tiempo segun los Prelados han visto la necesidad que habia de obras y para mayor claridad dividiremos en dos centurias el tiempo que hace que se fundó el Convento.

1^a Centuria

Desde el año 1574 que se tomó la posesión hasta el año 1674 que ès la primera centuria no consta en los 26 años primeros que obras se hicieron; ò porque aquellos primeros Guardianes no lo apuntaron, ò porque aquellos primeros cuadernos se perdieron o se los llevaron à la Provincia de San Juan Bautista ò à la de San Pedro de Alcántara quando se dividió que fué el año 1660. Lo cierto es que no se hace creible que todos aquellos Guardianes fueran descuidados en no haber notado algunas cosas, y esto lo dá à entender un Catalogo, o serie de los Prelados ordinarios que ha tenido este Convento el qual se halla al folio 37 del libro de la fundacion que empieza con letra del Venerable Padre fr. Juan Mancebón (*folio original 68*) y prosigue de otra letra refiriendo cuantos capitulos y congregaciones se hicieron hasta el año 1644 y

los Guardianes que hicieron de este Convento; y lo que más admira és que el siervo de Dios no notara y dejara escrito en las veces que fue Guardian lo que se hizo en su tiempo, siendo tan curioso y advertido, pues à su cuidado debemos muchas cosas de aquel tiempo; de lo que infiero que esta serie fue copiada de aquellos motes de Guardianes, y de aquellos primeros cuadernos, y estos se los llevaron, como he dicho, ò se perdieron, pues hasta el año 1654 en que hicieron guardian à fr. Miguel de San Joseph, como consta al folio 165 en la recopilacion de los Guardianes que ha tenido este Convento ninguna pone cosa alguna de lo que hizo en su tiempo; y este, ya pone de su letra que se hicieron dos niños Jesuses y unas casullas y el cuadro de San Miguel que está frente del Altar de San Pasqual.

Ya el Guardian fr. Juan de los Rios quando lo fué el año 1663 y 64 dexó escrito, que hizo el sepulcro que hay en el Presbiterio para enterrar los religiosos, las puertas del Compás, la ventana del Coro, las puertas de la Iglesia y de la Portería; pero a escepcion de esta las demas se han renovado, y son otras.

Y en tiempo del Guardian fr. Jaime de los Cobos que fué el año 1671 se renovó todo el Convento y se reparó que para ello le dió de limosna mil doscientos reales D. Antonio Salvador Pérez de los Cobos, singular bienhechor de este Convento, con más otra limosna de 500 reales para trigo.

Y en el año 1674 en que empieza Guardian fr. Juan Uller se depositó el cuerpo del Venerable Padre fr. Juan Mancebón, haciendo para ello un arca con llave y sacandole del Vaso lo pusieron entre el altar del Exce-homo y el altar de San Antonio, que esto fue antes que se hiciera la capilla de la Concepción; todas las demas obras que se hicieron en esta primera centuria, como el Compás, la Balsa del Huerto, y las Ermitas ya consta en este libro à los folios 5, 6 y 7 donde se puede ver. En la primera centuria murieron setenta y cinco.

2ª Centuria

Ya en esta segunda centuria nos dexaron Nuestros Hermanos Guardianes en los respectivos motes de sus guardianias (*folio original 68 vuelto*) las cosas que fueron haciendo en su tiempo, como consta por este mismo libro en los años que vamos siguiendo y por la Tabla de él se hallarán más presto; pues por quanto al tiempo de ir escribiendo no tuvimos presentes algunas, se notan aquí por su orden, **empezando desde la Iglesia, que es la misma Ermita que era quando tomaron posesión.**

Toda la cubierta de la Iglesia se renovó el año 1735 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Pedro Mathias Soriano. La testera de la Iglesia, ó el frontís se encajono el año 1744, por Mayo, siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Andres Arzis, y se hizo de piedra yeso como unas diez varas, pero despues à

causa de una gotera que habia en los alto del tejado se fue recalando y se desplomó algo dicha pared, por no haber visto ni remediado dicha gotera; y por eso el año 1781, siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Antonio Quiles se hizo todo el frontís de calicanto, derribando toda la pared vieja que era de tapia y poniendo una viga en lo alto, porque la otra estaba podrida por una punta por razón de la gotera. En el año 1778 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Martin Lopez derribó el Coro que era de yeso y se hizo el piso de tablas con orden de Nuestro Hermano Provincial fr. Juan Antonio Argudo.

A la entrada de la Iglesia hay un sepulcro para la Comunidad, tiene 28 nichos, su porton de madera con llave para cerrarlo, y su escalera para baxar la Comunidad al entierro, con una salica bastante capaz para estar toda la Comunidad se hizo el año 1769 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Thomas Baello; y el sepulcro que hay en el crucero está lleno de huesos y calaveras.

Las pilastras en que estan ddepositados los huesos del Venerable Mancebón y el Hermano Mathias se hicieron el año 1714, siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Jaime Fores, y aunque se depositaron los del Venerable Hermano Mathias entonces, los del Venerable Mancebón no se pusieron (*folio original 69*) hasta el año 1715 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Bernardo Abril, que despues fue Provincial. Se valoraron los dos sepulcros de piedra labrada en mil reales.

Los confesonarios se hicieron el año 1718 siendo Guardian Nuestro Hermno fr. Pablo Feret, y este año se mantuvo la Comunidad que era de 40 individuos con 24 fanegas de trigo que se hicieron de limosna y no se empeño el Convento en su tiempo, como consta en el libro de fundación al folio 47.

El púlpito se hizo el año 1759 hasta 1762 siendo 2ª vez Guardian de este Convento Nuestro Hermano fr. Francisco García de Haro, y la botica, una celda al lado del Oratorio, dos celdas arriba, el lugar comun y los harineros con sus tapaderas de lienzo para preservar del polvo la harina; y en la 1ª Guardania que fué el año 1750 se hicieron las puertas de la Iglesia forradas con lata y el pajar nuevo con su cobertizo baxo para poner la Galera, y se empedraron tres andadores, o caminos del Huerto, y el matador junto los lavatorios, y la barrandilla de la comunion, con mas dos ormas del huerto, que se revocaron de cál para su duracion para lo qual se hizo una calera que es la del Collado de 300 caices.

Lámparas quando yo vine á este Convento que fué quando la erección de la Custodia, no habia mas que una lámpara enmedio del crucero pendiente de la boveda que se baxava y subia y aun está el abujero; pero como en tiempo de mi antecesor Nuestro Hermano fr. Joseph Martinez se enlució la Iglesia, se puso al lado de la pilastra con su cartela, la qual se traxo de Murcia, y se dio la que habia à cuenta de su coste esto fué el año 1747. Entonces se conoció que la Iglesia llevaba ya dos ò tres enlucidos. La otra lámpara se traxo también de Murcia y se puso con su cartela en la otra pilastra y la pagó D. Salvador Espejo,

Secretario del Tribunal y el Sindico D. Bartholome Hernandez de Zelada, el que dió el dosél que tiene el Santo Cristo de la Reja, y esto fué el año 1753 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Manuel Guardiola, **y en su tiempo se traxo la imagen del Santissimo Exce-Homo y la (folio original 69 vuelto) del San Joaquin que costó 525 reales, y la del Ecce-Homo 1.500** (El Cristo Amarrado a la Columna). **Las hizo en Murcia D. Francisco Salcillo, celebre escultor pero caro.** En este trienio se hizo el retablico de la Purisima Concepción, el del Señor Ecce-Homo y el del Santo Cristo del Padre Mancebón, que antes estaban arrimados à las paredes, sin aliño, pues la Purisima estaba en un nicho en la misma pared, y una pintura a modo de retablo, el Santo Ecce-Homo no más y el quadro arrimado à la pared, y el Santo Cristo del Padre Mancebón lo mismo; y este Guardian hizo muchas cosas en reparos del Convento, sacristia, libreria y demas oficinas.

La reja de la Capilla de la Purisima se hizo en el año 1766 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Francisco Castaño, Lector de Theología, y en su tiempo se encluyó todo el Convento y celdas y claustro, **la cubierta de la balsa se reparó y se hizo un pilar para sostener la lamera** (de la campana) digo. La campana la hizo nueva, costó con armas y todo 693 reales y el campanario tambien se hizo nuevo; la que se quebró se hizo el año 1724 ò 26 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Roque Valcarcel, de Jumilla; pesaba 4 arrobas y 18 libras y costó 610 reales y se quebró por Noviembre tocando à Laudes, y habia nieve, y por eso hè oido decir a los antiguos que quando hay nieve no se voltea la campana, sino que se toca apino ò como a difuntos. Este Guardian reparó mucho el Convento y las ormas y ermitas del Huerto para lo qual le dió buenas limosnas su hermana D^a Josefa Valcarcel, mujer de D. Antonio-Salvador de los Cobos, Sindicos de este Convento, y como no tenian hijos eran liberales en esto. Ella hizo todos los lienzos del Via-crucis del Huerto, y con el tiempo y el agua y el Sol se hecharon à perder, y se pusieron los ladrillitos ò azulejos que se hicieron en mi tiempo en Hellin.

Los caxones de la sacristia se hicieron el año de 1764 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Antonio Martinez Casanova, costaron cien ducados que son 1.100 reales, despues se pavimentó la sacristia en tiempo del Guardian fr. Francisco Castaño; y (folio original 70) todo el claustro baxo y De-profundis se pavimentó en tiempo del Padre Guardian Vaello, porque antes era el piso de yeso y dos por tres se hacian hoyos y era menester remendar y gastar yeso y aqui cuesta mucho, y es mas conforme à la pobreza el pavimento de loseta de ladrillo ò losetas y dura mas. En tiempo de este Guardian se hundió el Pocico del claustro una noche, menos el brocal del pozo, que se mantuvo por especial providencia del Señor, pues si se hubiera hundido hubiera costado mucho el sacarlo; este brocal del pozo se hizo en tiempos del fr. Andres Ortiz, año 1702 y lo hizo de limosna un maestro vizcaino llamado Lucas de la Lastra; y la pila de piedra para echarse el agua se hizo el año 1710 ò 12 con su pilastra, siendo

guardian Nuestro Hermano fr. Francisco Goçalvez. En fin caido el pozo se desurrunó y limpió y se compuso mejor que staba, formándolo alrededor de losas y argamasa hasta unir las paredes con el brocal; está formado sobre unas piedras grandes que tiene en el suelo, y entre ellas se recoge el agua por distintos veneros, que baxan del monte, y aun me parece que alli mana tambien, pues nunca se hà visto apurado, con ser asi que se le saca cada instante para cocina, caballerias y todo lo que se ofrece. Esto fué el año 1768 quando se compuso.

La campanilla de la sacristia que se toca à los acólitos, es de la fundacion, pues se hizo el año 1551, la de la porteria y puerta del campo se han quebrado en el tiempo que estoy aqui morador, y se han hecho nuevas en Murcia. El Tumulo y paño para cubrirlo se hizo siendo yo Guardian; el Belen y el Monumento en tiempo del Padre Casanova; y los dos cuadros de la Dolorosa y San Juan Evangelista que estan en el Santisimo Cristo del Padre Mancebón tambien. San Bartolomé y el Santo Negro, en mi tiempo se hicieron en Murcia año 1762. Antiguamente no habia bolsas para los Corporales; y en el Capítulo del año 1714 se determinó que las hubiera siendo Provincial Nuestro Hermano fr. Francisco Gil y (*folio original 70 vuelto*) Guardian el Padre Fores. Los Pasos del Via-crucis del huerto se les puso un texadico por cubierta en este año 1781 por haber experimentado que con los hielos del invierno y los soles del verano se levantaba el enlucido y dos por tres era menester componerlos y gastar material inutilmente y asi están mas asegurados de las aguas e inclemencias del tiempo.

El nicho de la Señora Santa Ana en el altar mayor de determinó ensancharlo para que la santa imagen estuviera con mas decencia y veneración; para lo qual Pedro Martinez, carpintero, quitó el adorno de talla dorada que tenia delante del nicho, el que le hicieron el año 1732, siendo Guardian fr. Juan Rodriguez, pero este marco tapaba todas las reliquias que habia en la circunferencia del nicho, y se acomodó este marco para la imagen del Principe San Miguel que le vino tan bien, como si lo hubieran hecho para dicho quadro y se colocó sobre la Virgen del Pópulo donde estaba el Santo Negro; y este se puso enfrente del Altar de San Pasqual, donde estaba el de San Miguel. Despues se aserraron las dos columnas del nicho y las reliquias que se quitaron se pusieron, unas sobre San Juan Evangelista que está de pintura en el altar mayor con dos pastas de Agnus redondas, y otras sobre San Juan Bautista à la parte del Evangelio en un cajoncito que hay con su vidriera, y dos que quedaron à la parte de arriba del nicho nuevo cada una a su lado; se le hizo una peana movediza para que la imagen de la Santa Abuela se pueda limpiar sin quitarla del nicho se hizo Sagrario nuevo y un lienzo de la Señora Santa ò quadro que suba y baxe para quando se descubre, porque antes eran cortinas con carruchicas y cordelicos que todo era confusion y enredo. **El nicho se empezó a dorar el dia 10 de Octubre, y se acabó el dia (*folio original 71*) diez y siete**

de Octubre; lo doró Juan Martinez, de Almansa, casado en Yecla, **costó de hacer 294 reales y de dorar 600 reales**. El Sagrario se ajustó en 23 pesos y medio que son 352 reales y de dorar 28 pesos y medio que son 427 reales.

Colocación de Santa Ana en su nicho nuevo y del Santissimo Sacramento en el Sagrario.

Dia 24 de Noviembre del año 1781, sábado, visperas de Santa Catalina martir se colocó la Señora Santa Ana en su nicho y se puso el Reservado en la Custodia y en el sagrario nuevo dorado por dentro y por fuera muy hermoso, se cantó la misa de la Purísima por ser sabado, y despues se hizo una procesion por dentro de la Iglesia con el Santissimo Sacramento como en accion de gracias; **se pusieron los quadros nuevos de San Pasqual y San Pedro de Alcantara** que costaron de pintar diez pesos; los pintó un pintor de Hellin, el mismo que pintó el de la Señora Santa Ana, y este costó 15 pesos, **siendo Guardian fr. Antonio Quilez de Almansa.**

La mesa del altar de Nuestra Señora del Pópulo la hizo Pedro Martinez, carpintero, costó diez pesos, y diligenció el portero fr. Joseph Catalá con licencia del Prelado, y se puso dia 22 de Diciembre, y lo demas del adorno se lo enviaron sus hermanos de Valencia. La que habia portatil sirve para el monumento y para las paradas que se hacen el dia del Corpus en la procesion. Esta mesa la mandó hacer D. Jeronimo Moreno, del Pozuelo, abuelo de D. Jeronimo Moreno, que hoy vive en Jumilla, pues su madre D^a Ana Manuela Urrea, casó con un hijo del dicho D. Jeronimo; el fin para que la hizo se hallará al folio 41 vuelto de este libro; y este dió de limosna una cabaña de trigo en tiempo del Venerable Padre Cervera, vease alli en el año 1720 y 1721.

Año 1782

Recopilación de los Venerables que hay en este Convento y algunas cosas de sus virtuosas vidas.

Aunque queda dicho en diferentes lugares de este tomo algo de los Venerables y siervos de Dios que hà habido en esta Santa Casa, con todo me hà parecido ponerlos juntos, y alguna cosa de sus vidas para el exemplo y la imitacion (*folio original 71 vuelto*) de los que lo leyeren. En una tablica que está en la Capilla de San Pasqual y el retrato difunto del Venerable Mancebón se hallan los siguientes:

1°.- El Venerable Padre fr. Juan Mancebon, Predicador, que murió 29 de Abril de 1660.

2°.- El Venerable Hermano Mathias Gomez, Donado, que murió 25 de Septiembre de 1678.

3°.- El Venerable fr. Juan Sanchez, Confesor, que murió 23 Abril 1716.

4°.- El Venerable fr. Juan Pastor, Láico, que murió 27 Diciembre 1726.

5°.- El Venerable fr. Miguel Salazar, Lego, que murió 13 Abril 1763.

6°.- El Hermano Donado, Benito La Vara, pastor, que fuè diez y nueve años en este Convento a las inclemencias del tiempo de noche y dia, murió à 29 de Mayo 1777.

Sus vidas están en el Archivo de este Convento.

El Hermano Benito La Vara = Resumen de su vida.

Fue natural de Pozo Lorente, junto à Xorquera, fue hijo de pobres y humildes padres, pero buenos cristianos, à los tres meses de nacido se murió su madre y para criarlo fuè preciso ir mendigando quien le diera leche, y asi se fuè criando hasta que tuvo edad de ponerse con amo para ganar la comida. A los 21 ò 22 años vino à este Convento para pastor y primero se admitió para guarda de monte, con escritura de comensal, la qual está en el archivo de este Convento, esto fuè el 1° de mayo de 1758. Despues se le envió al ganado por mayoral, y se le vistió el habito de Donado Pretendiente; viendo su buen proceder se le admitió para Donado y tomó el habito à 11 de Febrero del año 1764 y profesó à 27 de Abril de 1769 y murio en este Convento dia 29 de Mayo de 1777 infra octava del Corpus, al tiempo de cerrar nuestro amo, despues de maitines a los 44 años de su edad. No hubo conmocion del Pueblo porque era poco conocido por haber estado siempre en los montes y desiertos, de dia y de noche, sino quando venia por recado; pero en algunas casas de campo y lugares circunvecinos que era preciso ir le conocian y le tenian por santo y siervo de Dios Nuestro Señor por lo que veian y experimentaban; (*folio original 72*) asi consta de la información de su vida que esta archivada en el archivo, por lo perteneciente à los lugares de Abanilla, Fortuna, Jumilla, y casas de campo que se hizo información de orden del Ministro Provincial fr. Antonio Argudo que por esto dió comision al Guardian que era de este Convento fr. Martin Lopez, Predicador y solo no se hizo en los terminos de Chinchilla y sus aldeas, que es donde a tiempo estaban con los machos; pero lo mismo que de él se dice por acá, se dice en ese termino y aldeas. Él fuè un hombre que siempre guardó aquella pobreza y humildad con que se habia criado; con un conocimiento propio de si mismo, como lo acreditan las virtudes que fuè adquiriendo con el ejercicio de ellas.

En la cabeza jamás llevó bonete, ni sombrero, ni cosa alguna que le sirviera de abrigo, aunque helara, ni nevara, ni lloviera, ni de día ni de noche, ni en el verano aunque se abrasara de calor, siempre descubierta; las alborgas de esparto para los pies las solía poner en agua, y à la noche al hielo para ponerselas al otro día heladas. Su comida muy parca; ayunaba los viernes à pan y agua y la quaresma muchos días: El hábito que llevaba tan remendado y viejo que daba miedo el mirarlo; y aunque le hacía hábito nuevo la Comunidad, lo guardaba para ponerselo el verano. Componía un aceite con romero machacado y otras hierbas que à fuego lento herbia y con eso curaba muchos enfermos de hinchazones en piernas, brazos y aún en todo el cuerpo.

Solo à un cuerpo no le daba alivio ni descanso alguno porque siempre iba cargado de silicios, ya de hierro, ya de pleita, y por eso eran sus pasos muy cortos y medidos; quando solía venir por recado aunque ya había andado tres ò quatro leguas confesaba y comulgaba y se metía à maitines à media noche totalmente descalzo; hablaba muy poco, solo quando le preguntaban; jamás se quedaba baxo de cubierto alguno en casa de campo, sino à la (*folio original 72 vuelto*) parte de afuera aunque hiciera mucho frío, ni nevara, ni lluvia, él buscaba sitio retirado donde pasarla en ejercicios, y esto aunque le hicieran muchas instancias y ruegos. De suerte que en quanto à su vida penitente, no he podido hallar otro mas riguroso de quantos han habitado este Convento porque siempre lleva la ventaja de haber estado a las inclemencias del tiempo y a cielo raso de noche y día. Jamás le vieron los compañeros echado para descansar, sino recostado en una piedra ò en otra postura penosa.

Lo que mas admirava à las gentes era ver el respeto y admiracion con que estaba en los templos, como si fuera una estatua sin moverse à ninguna parte, especialmente en ocasiones que solía ir à Abanilla la noche de Jueves Santo y Viernes Santo pues se estaba las 24 horas que el Santísimo estaba en el Monumento, ò arrodillado ò de pies. Les admiraba tambien los prodigios que obraba con los enfermos, pues con unas sopas que les daba de un rosigón de torta que solía llevar en la manga los ponía buenos y con ganas de comer, y esto estando algunos sacramentados y oleados y aun à los niños y niñas delicados. Y por eso le tenían todos por Santo y por un varon de Dios para el consuelo de los pobres.

Los machos de cabrio con ser así, que son animales ferecoes, los gobernaba de modo que tenían una sujeccion y obediencia como si fueran racionales, no les hablaba fuerte como otros pastores, sino con una voz baxa y humilde y hacía de ellos lo que quería, pues si andaba el Hermano Benito andaban ellos, si se paraba se paraban, si se arrodillaba à rezar los Gozos de San Pasqual se arrodillaban ellos tambien hasta que se levantaba. A la Villa de Fortuna llevó por dos ocasiones otros 5 ò 6 machos a la fiesta de San Pasqual y siendo así que el concurso de gentes era mucho, los tuvo en la procesion, misa y sermon tan quietos y recogidos como el Hermano Benito y quando éste se

arrodillaba ellos tambien; y lo que mas admira es que no hicieron ninguna de las necesidades naturales en todo ese tiempo. Vease su vida donde se hallarán otras cosas prodigiosas. La qual está en el archivo.

(*Folio original 73*) Otros prodigios que han obrado algunos siervos de Dios que han vivido en este Convento se pueden ver en sus vidas que estan en el archivo en unos libros escritos de mano de quarto con tapas de cartón y pergamino. Y al folio 78 de este libro se hallaran algunas cosas de los que han muerto en este Convento.

Santa Ana a Jumilla.

En 17 de Mayo de 1782 se baxó la Santa Imagen de la Señora Santa Ana à Jumilla y fueron los religiosos hasta la Ermita de la Asunción, que antes eran de San Agustin, habiendo precedido recado de la Santa Villa por medio de sus comisarios; y en dicha Ermita recibieron la Santa Imagen, Clero y Villa y la volvieron el dia 26 de Mayo y baxaron los religiosos hasta la Asuncion para traersela y algunos Señores de Villa vinieron hasta la Ermita de San Pasqual de donde se volvieron, pero no llovió, y el año fue mediano en la cosecha, y el algunas partes del termino menos que mediano.

Y se advierte que baxar la Santa Abuela de rogativa quando lo pidieron, no podrá ser ya hasta la Ermita de San Pasqual que está al pie de la cuesta porque por las incidencias que se han experimentado de cabañiles, pastores y otras gentes rusticas, se há tapiado la puerta de la Ermita y se há puesto de modo que no se puede decir misa como antes; ni dexaron el cuadro que habia de San Pasqual, pues semejantes gentes que quedan mencionadas, lo hicieron pedazos, rompiendo la cerraxa de la puerta muchas veces y haciendo lumbre dentro para estar de noche hombres y mujeres, y aun de dia, cometiendo alli muchas abominaciones, y por eso D. Juan Jimenez, Cura de Benejuzar, hijo de Lorenzo Jimenez la hizo tapar por Noviembre de 1782 y su cuñado D. Francisco de los Cobos (*folio original 73 vuelto*) à quienes pertenece el cuidado de la Ermita, pues en su poder paran las propiedades que dexó el fundador para los reparos de la Ermita y aun dixo dicho Sr. Cura estando aqui de exercicios por Noviembre 1782, que en su casa está la llave y el recado de decir misa, y que antes se decia misa en la Ermita y por haber hurtado los manteles y falseado la puerta no dexaron nada alli, y lo tiene todo en su casa, hasta el caliz; y la misa que decian la dicen ahora en la Capilla del Santo Negro que está en el Convento y la han hecho sus padres. Por lo que toca a la parte que correspondia à D. Francisco Abellan y à su hijo D. Manuel, que discurria que la habian vendido por las estrecheces en que se hallaban, pero que ellos nada habian hecho para los reparos de la Ermita.

Niño nuevo para el Belen.

En Diciembre de este año de 1782, D^a Ines de Rueda, viuda de D. Jose Enriquez de Navarra, vecina de la Ciudad de Murcia envió de limosna un Niño muy agraciado envuelto en pañalicos y mantillicas con su campanilla de plata y su cedenica y muy adornado y compuesto de flores y otras alhaxitas para que se pusiera en el Belen dde este Convento de mi Señora Santa Ana.

Una hermana de fr. Joseph Catalá, el portero de este Convento, que murio en Elda, dexó una imagen de Nuestra Señora de la Asunción con su camica muy adornada para este Convento y un guarda pie para dos canillas

=== 000 ===

(Folio original 74)

Renovación de las imágenes de San Antonio Abad y Santa Agueda (Santa Margarita)

Con motivo de haberse renovado el nicho de Señora Santa Ana y el Sagrario que todo se hizo nuevo, como cosnta al folio 71, D^a Juana Velasco, viuda de D. Pedro Cutillas y madre de D. Juan de Cutillas, natural de Hellin se movió à renovar à expensas suyas la imagen del Señor San Antón Abad, lo que hizo un dorador llamado Joaquin Ruiz, y lo hizo por 75 reales haciendole la gracia à la señora lo que valia mas; y habiendo enviado el dicho por la imagen de la Señora Santa Agueda para retocarla (es Santa Margarita), pedia despues ciento veinte reales, pero se contentaba con 100 reales y como no hubo ajuste se le enviaron 75 por la Comunidad, lo mismo que llevó por el Santo, y esto fué por el mes de Mayo de 1782. Y por este mes y parte de Abril se hizo la cocinica nueva de la Enfermeria y aprovechando un pedazo de descubierto que quedab entre la cocinica antigua y el expulgador, todo lo qual se hizo con licencia de Nuestro Charissimo Hermano Provincial fr. Antonio Argudo; y del Provincial fr. Juan Bautista Briz que quando estuvieron en la Villa, digo visita se les propuso, y ambos dieron su consentimiento; y se hizo todo lo dicho estando Nuestro Hermano Guardian en la quaresma de Calasparra.

Madroñera de San Pasqual.

Como quando se escribe, no se pueden tener todas las cosas presentes, se pasó por alto la madroñera que el Santo puso en el huerto de este Convento siendo Hortelano, segun tradición de los antiguos, la que alcancé yo quando

vine a ser Maestro de Novicios de Guardian de Yecla el año 1747. Esta madroñera estaba en el bancal inmediato à la Ermita de la Santísima Trinidad à la parte de arriba junto à la orma, era de recia como un pino grande, tenia muchas ramas recias, y hemos cabado todo el huerto, sus hojas se las solian llevar los pastores quando estaban enfermos los ganados en el termino de Chinchilla; habia (*folio original 74 vuelto*) una rama mas gorda que el muslo de un hombre, que cruzaba el camino que vá desde la Ermita de la Trinidad à la Ermita de la Penitencia que se hizo muchos años despues; y yendo una tarde el Guardian que habia, que lo era Nuestro Hermano fr. Joseph Martínez de VillaMarchante con unos caballeros à enseñarles el huerto, y yo con ellos, el Guardian luego que llegamos allí se subió à una ormica de la parte opuesta del camino para ir todos iguales y se dió un golpe en la cabeza con dicha rama, y la mandó cortar; y à la verdad el golpe no fue para tanto castigo à la madroñera; y desde aquella hora se fué secando, de suerte que aunque quedó un reijo bastante recio para que quedase memoria, también se secó, por mas que se procuró el conservarle; y aunque ddespués se procuró poner en el mismo sitio otras madroñeras, ninguna quiso prevalecer allí, como dando a entender, decian los frailes, que el Santo había enojado. Fuí testigo de todo esto.

Del pino del Padre Mancebón donde se le apareció la Virgen con el niño, no quedó memoria, porque las gentes se lo fueron llevando hasta las raices, y aunque se ha procurado poner en el sitio otros pinos luego se los llevan, y por eso para memoria se hizo el Paso que está à la derecha del camino como vamos de aquí à Santa Ana la Vieja. Sólo hay una cruz del dicho pino en casa de D. Pedro Guardiola, marido de D^a Agustina Maestre, que sus antepasados lograron una rama de aquel pino para hacerla.

Año 1783

A 13 de Abril, Domingo de Ramos por la tarde à las 3 bajó la Comunidad à la Señora Santa Ana hasta la Asunción, llovió bien, y dia 5 de Mayo bajó la Comunidad à la Asunción à traerse la Santa imagen de Señora Santa Ana. Siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Francisco Ibañez de la Concepción y por el mes de Mayo se renovó el Presbiterio con azulejos de Valencia y los puso fr. Juan Costa, albañil, y las dos mesicas de piedra jaspe embutidas en madera en las urnas de piedra labrada que contienen los huesos del Venerable Mancebón y la otra del Venerable Hermano Mathias Gomez, las compuso el Hermano Pasqual Morer, Donado, carpintero.

(*Folio original 75*) En Junio de 1780 se pavimentó la Capilla de la Purisima Concepción de azulejos de Valencia y su arrimadillo con insignias de palma, cipres, pozo y torre, sol, luna y fuente, costaron 595 reales fue la Galera por ellos y el carrico de Jumilla.

Renovación de la imagen de mi Señora Santa Ana, y San Joseph y el Niño.

Desde el día 16 de Agosto hasta 10 de Septiembre se renovó la imagen de mi Señora Santa Ana y San Joseph y el Niño; à la Santa Abuela se le pusieron ojos de cristal, que no los tenia y se espolinearón los niños, se le dió encarnación, y toda ella se puso tan hermosa que parece un vestido el adorno, dió para esto D. Francisco Llamas, de Ricote 300 reales, limosna y la Comunidad puso 100. San Joseph costó 200 reales ò 180 y 20 que se le dieron de gracia à Joseph Ubeda, de Fuente la Higuera, dorador famoso, de mucha habilidad, el niño de San Joseph lo compuso de limosna. El adorno de Nuestra Señora del Populo y mesa del Altar, lo compuso Juan Martinez, el mismo que doró el nicho de la Santa Abuela y el Sagrario.

La imagen de San Joaquin y la del Santo Ecce-Homo (el Cristo amarrado), se trajeron de Murcia, y las hizo Francisco Salcillo, el año 1756 siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Manuel Guardiola; el Santo Ecce-Homo en la columna 1.500 reales; el San Joaquin y la niña 525.

Día 12 de Septiembre de 1783 estuvo aqui en este Convento Mosen Joaquin Santonja de Molina, natural de la Villa de Onil, y dejó las imagenes de Jesús y de María con la advocación de la Virgen de la Divina Gracia, con sus cristales, en dos cuadros medianos con sus molduras doradas y se pusieron en las dos pilastras del arco foral del Altar Mayor de la Señora Santa Ana, y expresa voluntad suya, que no se muden de allí, ni se extraigan para otra parte. Para que así le encomienden à Dios en esta Comunidad.

En 8 de Noviembre de 1783 se celebró Capitulo Provincial en San Juan de la Ribera de Valencia, con asistencia del Reverendissimo Padre Vice-Comisario General fr. Antonio-Joseph Salinas, Lector jubilado de la Provincia de Cartagena, y se puso en ejecución la Tripartita y convenios que se hicieron quando la reunión del Orito año 1776 (*folio original 75 vuelto*) y le costó bastante, porque los padres Valencianos querian destruir aquellos convenios y sacar Provincial valenciano; pero como el Comisario tenia el valimiento del primer Ministro D. Josep Moñino, por haber tenido un hermano casado con una hermana del dicho, que hoy es el Conde de Floridablanca, les hizo venir a razón y sacó Provincial castellano à Nuestro Hermano fr. Phelipe de San Pasqual natural de Hellin, de la misma tierra del Padre Vice-Comisario, y era Guardian de Xorquera, y el Diffinidor castellano al Guardian que era de Villena fr. Joseph Jimenez Villalva.

Este año 1783 llovió mucho desde ultimos de Septiembre y primeros de Octubre hasta el mes de Diciembre, por lo que las Capitulares llevaron mucho trabajo en su viaje de los malos caminos, atascaderos y lluvias, y sucedieron muchas desgracias en gentes y caballerias y cayeron en algunas partes muchas casas, y los rios se llevaron muchos muebles y animales, y las tierras hondas no

se pudieron sembrar por estar anlagunadas y las delgadas se horadaron algunas. Con todo se sembró bien. Vino por Guardian à este Convento de mi Señora Santa Ana fr. Pedro Juan Cerezo, Predicador.

Año 1784

En 19 de Enero y 20 se movieron unos aires tan terribles y fuertes que arrancaron muchos árboles y plantones de oliveras y los trasportaron mas de 50 pasos de donde estaban. Derrivó algunas casas en algunas partes y muchas tejas de los tejados de suerte que no se atrevian las gentes à salir de sus casas, como en Moratalla, etc. Aquí derrivó más de 80 pinos en el coto, de suerte que unos arrancó y otros troceó por medio, y estando la Comunidad en la Oración del cuarto de Completas, se atemorizaron los Religiosos que pensaron se venía la boveda à tierra, segun las gijas y tierra que caian, y el Prelado determinó se descubriera Nuestro Amo, y baxó la Comunidad à la Iglesia donde estuvimos en su divina presencia cerca de una hora pidiendo al Señor qua aplacara la borrasca, como sucedió. Se llenó el leñero, que no tenía leña, y se arregló de suerte que dixo uno, que tendría leña para 6 años.

(*Folio original 76*) Por nota hace constar que el año 1735 se enterró en el Convento à al Canonigo Magaña, de Blanca, siendo Guardian fr. Juan Rodriguez.

Renovación de todas las imágenes de los lienzos del Claustro, de los de la Iglesia, Ermitas del Huerto, confesonarios nuevos, bancos de madera, rejas de las Capillas, púlpito, y escalerica y guarda polvo ò friso de azulejos del cuerpo de la Iglesia y pilica de piedra jaspe para el agua bendita año 1784.

Siendo Guardian de este Convento Nuestro Hermano fr. Pedro Juan Cerezo, Predicador, natural de Yecla, se renovó el quadrico de “La Cena” que está en el Claustro de arriba, junto à la escalera, el qual lo pintó Francisco Cardona, costó 300 reales, porque el antiguo de la fundación estaba rasgado y viejo; y se puso dia 8 de Julio dia de Santa Isabel Reina de Portugal.

Los quadros del Hermano Matias y del Venerable fr. Juan Sánchez que han estado en la Iglesia muchos años se han puesto en el Refectorio, donde comieron quando vivos, y ahora comen los Religiosos à su vista contemplandolos como muertos, pero copiando a su vida sus exemplos. El retrato del Venerable Mancebón está enfrente del retablo de San Pedro de Alcantara.

(*Folio original 76 vuelto*)

Año 1785

Por el mes de Junio, se acabaron de renovar y pintar todas las Ermitas del Huerto, se hizo nuevo el quadro de las Hijas de Jerusalem, el de la Oración del Huerto; todo lo pintó y renovó Juan Fernández, de Yecla, el qual estuvo un año en este Convento, aunque casi todo el año, digo invierno, estuvo en cama de dolores y gota. Y lo ultimo que pintó fué à Nuestra Señora de las Nieves que está en el Deprofundis.

Año 1786

Por el mes de Mayo se puso una Biga baxo del Choro que coje todas las bovedas y maderos para afianzarlo, porque temblaba todo él quando nos arrodillavamos y saliamos. Mas se puso la puerta de la Porteria forrada con hojas de lata y esculpida y grabada la imagen de San Antonio.

Mas se pusieron de azulejos de Valencia las peanas del Altar Mayor, San Pedro Alcantara y San Pasqual con mamperlanes nuevos de madera, fuertes y más grandes que los ordinarios, y un florón en medio del Presbiterio, de la misma muestra, que parece una alfombra muy vistosa.

Año 1787

Dia 26 de Julio de este año 1787 y dia de la Santa Ana, vino de Murcia D. Leonardo Hidalgo, fiscal y maestro de ceremonias y cantó la misa de la Santa Abuela porque el año antecedente que se halló aqui en misa y sermón, hizo promesa de venir à cantarle la misa si la Santa Abuela lo ponía bueno de una Hypocondria y otros accidentes que padecia; y habiendo logrado el alivio, cumplió su promesa.

==== 000 ====

En el folio 77 dice el Padre Haro, que la fábrica de sayales se estableció en el Hospicio de Albacete, para los 9 Conventos de la que fué Custodia de San Pasqual, el año 1785.

==== 000 ====

(Folio Original 77 vuelto)

Catalogo de los Religiosos que han muerto en este Convento de mi Señora Santa Ana con opinión en esta Centuria desde 1700 hasta 1785.

1º fr. Juan Bautista de la Cruz, Confesor..... 1710

2° fr. Pedro Flores, Layco.....	1711
3° fr. Juan Sánchez, Confesor.....	1716
4° fr. Andres Ortiz, Predicador.....	1721
5° fr. Juan Cerón, Layco.....	1721
6° fr. Juan Pastor, Layco.....	1726
7° El Hermano Miguel Alarcón, Donado.....	1732
8° fr. Juan Bautista de Santa Ana: Altet.....	1742
9° fr. Miguel Salazar, Layco.....	1763
10° fr. Joaquin Galiano, Novicio.....	1773
11° el Hermano Benito Lavara, Donado y pastor de machos..	1777

Todos estos están entresacados de los motes de los difuntos de este Convento que estan en el libro de fundación al folio 252 hasta el folio 273; y de ellos se darán noticia de algunas cosas de sus vidas en los folios que siguen, de 1778 en adelante.

Tambien se dirán algunas cosas exemplares de otros siervos de Dios que vivieron muchos años en este Convento y murieron en otros Conventos con fama de virtud y santidad, y son los que siguen.

(Folio original 78)

Memoria de los Religiosos, que han muerto con opinión y fama de virtud en este Convento de mi Señora Santa Ana.

El Venerable Padre mancebón fue el primero que empezó anotar algunas cosas de las de este Convento ò Santuario por los años de 1631 porque desde la fundación que fue el de 1574 muy poco notaron los antiguos ò se perdieron los papeles o quadernos si algo escribieron.

Y hablando dicho Venerable Padre de los difuntos al folio 252 del libro de la fundación, sólo se hallan escritos 7 difuntos hasta que murió dicho Venerable Padre que fué el año 1660 à 29 de Abril, que es cosa que admira el que en 86 años no murieran mas que siete.

Ya despues del mote de la muerte del Venerable Padre se conoce pusieron mas cuidado los Guardianes en notar los muertos pues desde el año de 1660 hasta el de 1760 que son cien años se hallan en sus motes que murieron quarenta y dos, y desde el año 1760 hasta el año 1785 por Octubre que es quando escribo esto, murieron 24, entre ellos algunos comensales, pastores y guardas del monte. Y que en 125 años han muerto 66, salvo error de pluma ò suma.

Año 1710 en 12 de Enero murió en este Convento fr. Juan Bautista de la Cruz, Confesor, natural de Montebeltran, de Castilla la Vieja, Corregidor que habia sido del Estado de Xorquera y Villa de Jumilla, tomó el hábito en este

Convento de edad de 36 años, vivió con él 19 años y diez meses. Su vocación fué singular y rara, y que él la contó a otro religioso, y es que estando durmiendo una noche, se le apareció San Pedro de Alcántara y le dixo que habia de ser Religioso Descalzo (*folio original 78 vuelto*) de esta Provincia. Luego que despertó, tuvo por ilusión el sueño por hallarse casado y en la flor de su edad, y muy desimagido de tal cosa; aun en caso de faltar su muger. Este sueño se le repitió otras veces, dos, y siempre lo tuvo por ilusión por lo dicho. A breve tiempo enfermó la muger y murió. Y él empezó a reflexionar sobre aquellos sueños y le pareció que serían llamamiento de Dios al habito, hizo sus diligencias y se le concedió; y en el dia de su recepcion tenia dispuesto la Comunidad de Señora Santa Ana hacer fiesta por la Canonizacion de San Pasqual por cuyo motivo acudió mucho concurso de gentes y la Villa de Jumilla con dicho Corregidor, el qual llevó el guión en la procesión, pero antes ya le habian abierto la corona la que no se veia porque llevaba la peluca puesta; y concluyendo la funcion, estando todo dispuesto, le preguntó el Guardian, que lo era fr. Antonio Gil, si queria tomar el habito y dicho Corregidor con su respuesta arrojó el baston á los pies del Prelado, éste le hizo una plática muy fervorosa (y como le vieron la corona ya hecha), digo, y concluida, para ponerle el habito, se quitó la peluca, y como le vieron ya la corona hecha se quedaron las gentes llenas de admiración y edificación. Esta funcion se hizo à la puerta de la iglesia por el mucho concurso que habia venido à la fiesta de la canonizacion de San Pasqual y fue dia 3 de Mayo de 1691, siendo Provincial Nuestro Hermano fr. Blas Palau y Maestro de Novicios fr. Andres Ortiz, como consta del libro de las Recepciones que está en el Noviciado al folio 21, y empieza dicho libro año 1684, 2ª Parte. Era este novicio muy fuerte de genio, pero supo vencerse y mortificarse, de suerte que depone fr. Joseph Sanchez de Abanilla, Religioso lego, que estando él cocinero en Elche y dicho fr. Juan estudiante de moral siempre iba entre los estropajos, y los paños menores que usaba eran de gerga. Vivió 19 años en la Religion y murio con exemplo.

(*Folio original 79*)

Fr. Pedro Flores Ochando, uno de los mayorazgos de la Ciudad de Chinchilla, tomó el habito en este Convento de mi Señora Santa Ana en 7 de Marzo de 1692 de edad de sesenta y un años, segun el mote de la recepcion en el libro de Recepciones al folio 22 con dispensa del Difinidor y Provincial Nuestro Hermano fr. Blas Palau; Guardian fr. Antonio Gil; Maestro de Novicios fr. Jacinto Berenguer y en el mote de Difinidor en el libro de la Fundación al folio 255 dice que tenía 66 años quando tomó el habito y fue religioso 20 años en cuyo tiempo siguió la Comunidad con puntualidad, y mucho exemplo de todos, y murió 17 de diciembre de 1711 siendo Guardian fr. Gabriel Beneyto; fue religioso lego.

El Venerable fr. Juan Sanchez, Confesor, era natural de Tramacastilla en Aragón, tomó el habito en San Juan de la Ribera de Valencia y estuvo

morador en este Convento más de 30 ò 36 años donde vivió con mucho exemplo de virtudes y santos ejercicios. Murió en este Convento de mi Señora Santa Ana día 23 de Abril de 1716 de edad de 72 años siendo Guardian Nuestro Hermano fr. Bernanrdo Abril, Predicador, y Provincial Nuestro Hermano fr. Grancisco Gil, dicho Guardian en el mote que puso de su muerte que está en el libro de la Fundación al folio 256 dice; que luego que se supo su muerte en Jumilla fué grande la conmoción en el pueblo y que subieron à venerarle y besarle los pies, y que todos contaban muchas maravillas que sabian del siervo de Dios. Que subieron los dos cabildos eclesiasticos y secular a darle sepultura. Que las gentes, se tenia cada uno por dichoso el que podia llevarse alguna cosa de las que habia usado; que le cortaron gran parte del habito y se llevaron hasta los clavos y banquitos de su pobre cama para hacer cruces, y que fué sepultado en el vaso comun de los Religiosos. Despues dia 5 de Febrero, prosigue el mismo Guardian que a instancias de muchas personas que deseaban lo pusieren aparte se reconoció y habiendole hallado en- (*folio original 79 vuelto*) tero se mandó un ataúd y un habito de Damasco oscuro, y lo trasladaron à la Capilla de la Concepción en el lado del Evangelio del Santo Ecce-Homo. Vease dicha traslación en un libro que hay en el archivo con tapas de carton cuyo titulo es: “Vidas de algunos Siervos de Dios, moradores que fueron en este Convento de Santa Ana de Jumilla” = Y en dicho libro se hallará la vida del Venerable fr. Juan Sanchez al folio 49 escrita por su mismo Guardian fr. Bernardo Abril, de orden del Provincial que era Nuestro Charissimo Hermano fr. Francisco Gil, y consta de diez hojas y media.

(Despues se trasladaron sus restos, huesos, pues no quedaba otra cosa, à una pila de piedra junto al Arco de la Capilla de la Purisima, bajo de tierra y (*folio original 80*) una targeta arriba que dice: Aquí está el Venerable fr. Juan Sánchez)

Era el Padre Sanchez en la humildad, que es el fundamento y base de todas las virtudes, extremado y tan pobre que le pidio licencia al Prelado para desprenderse de hilo, papel, tijeras y agujas, que son los tráficos menudos que tienen los religiosos para remendarse, y añadió el Siervo de Dios quando pidió esta licencia que quando se le ofreciese alguna cosa de estas la pediria prestada entre los Religiosos, el Guardian se la concedió pero con condición que primero se lo habia de decir à él; con esto se desprendió de todo; y después quando se le ofrecia alguna cosa de ésta iba y decia: Venerable me quiere prestar por amor de Dios el dedal, aguja, tijeras etc, y con esto no solo ejercitaba la humildad, sino la obediencia, la pobreza y el vencerse a sí mismo.

Quando los devotos le enviaban alguna cosa, iba al Prelado, y le decia que la repartiase entre los necesitados; y si eran bizcochos los bajaba quando iba à decir misa al altar de mi Señora Santa Ana los bendecia y despues los enviaba à los enfermos, y los que alcanzaban este favor ninguno se moria. Solia ir à confesar a la Villa de Hellin, y a Lietor las Quaresmas, las mas veces

llegaba llagado y mordido de perros en los muslos y brazos, de suerte que era menester curarlo. Y preguntándole la Hermana que era D^a María Rodenas, que de que eran aquellas heridas, respondia, que unos perros que le habian mordido en el camino. Y viendo la Hermana que esto sucedia todos los años, se inquietaba y le decia: por qué no avisa Vd quando há de venir y le enviaré un mozo y caballería, para que no le maltratasen los perros. Y entonces le respondió que no tenia que enviar mozo ni caballeria, porque todos los años estando ya en el termino de Lietor y antes de llegar al lugar le salian muchos perros à morderle, pero que no eran perros, sino Demonios en figura de perros para impedirle que no entrase en el lugar, y por eso iba gustoso todos los años, y fue mientras pudo.

(Folio original 80 vuelto)

D. Francisco Abellan Tomas, vecino y Regidor Perpetuo de la Villa de Lietor, depone el caso que queda dicho y los siguientes, y dice que sus padres y abuelos fueron hermanos y que hospedaban los religiosos, y con ese motivo conoció y trató muchos Religiosos de entre ellos al Padre fr. Juan Sanchez, que despues murió en este Convento con grande opinion de santidad y virtud, y que entre otras cosas que podian referirse dice las siguientes: “Que estando él casado en la Villa de Caravaca el año quince enfermó su muger de la enfermedad que murió por lo qual envió un propio con carta al Padre Sanchez pidiendole el manto de la Santa Abuela porque por este medio lograra la salud. Y habiendo vuelto sin el manto me entregó una carta del dicho Padre Sanchez en la que me daba el pesame de la muerte de mi muger consolándome con ella y diciendome que no se olvidaria de encomendarme à Dios”. Yo quedé admirado al ver que por medio humano no podia haber sabido la muerte de mi muger. Y preguntándole al propio, como no traía el manto dijo: “Que el Padre Sanchez le dixo que se echase à dormir, que después de maitines de media noche lo despertaría y lo despacharía; que no lo despertó, y habiendo ido por la mañana a buscar al Padre Sanchez le dixo que no lo habia despertado, ni despachado, ni le daba el manto porque ya no era menester, pues la enferma habia muerto la noche que él habia llegado aquí”. Y que era verdad. Y la carta la guardé hasta que un Religioso o Donado me la pidió; y era de este Convento de Señora Santa Ana.

También dice que habiendo venido él con su padre à este Convento, que le encargó su abuela que le pidiese al Padre Sanchez que lo queria ver luego, y que ya que no podia ir por estar viejo enviaría la Galera por él. Y mi abuela lo quería mucho, y se confesaba con él: le di el recado, que el ya estaba echo un terron de tierra, pero que veria, y asi quedó esto. Y habiendo yo pasado à Elche y Alicante, me volví por aquí, y le volví à reconvenir y que se enviaría la Galera; y me dixo el Padre Sanchez (*folio original 81*) que no la enviase, y que le dijera à mi abuela que para el mes de Mayo la vería. Le di el recado y como mi abuela era ya muy vieja también, dixo: pues eso parece que es decirme que

me verá en el Cielo ò en el Purgatorio. Llegó el mes de Mayo y el dia 4 del año 1716 murió mi abuela. Esto depone bajo juramento. Vease el folio 111 del libro de las Vidas de los Siervos de Dios, porque esto no está en la Vida del Venerable fr. Juan Sanchez, que este murió à 23 de abril de 1716.

Otro caso refiere el Predicador fr. Roque Valcarcel, Misionero Apostólico que algunas veces confesó al Siervo de Dios fr. Juan, y es que, una de las quaresmas que confesó en la Villa de Hellin, llegó à él un hombre para confesarse, y hallandole indispuerto para la absolucion se la negó y exhortó para la enmienda. El hombre picado de esto, supo quando volvía à Santa Ana y instigado del Demonio se fué à una rambla por donde habia de pasar el Siervo de Dios, y luego que lo encontró, le dixo muchos oprobios, los que llevó con mucha paciencia, pero viendo que arrancó un puñal y levantó el brazo para herirlo ò matarlo, le dixo fr. Juan: ¿es posible? ¿es posible? que era un dicho que tenía muy usado; y entonces se halló el hombre con el brazo yerto y sin movimiento; con cuyo prodijio Dios Nuestro Señor dió à entender que guardaba la vida de su siervo. Entonces fr. Juan le afeó sus malos intentos y su mala vida y le exhortó à mejorarla sino quería que cayese sbore él la maldición de Dios. Viéndose el hombre así se le echó à los pies, le pidió perdón y le dijo con lagrimas en los ojos y arrepentido: Padre fr. Juan consueleme vuestra merced y vuelva que me confesaré que yo le ofrezco mudar de vida. Y con esto se volvió el brazo à su ser. El siervo de Dios le dixo: sí hijo volvamos, te confesaré y te asistiré à tu muerte con mucho gusto. Volvieron los dos y le confesó y absolvió; luego cayó el hombre enfermo, y le asistió fr. Juan con mucha caridad. Murió dicho hombre y habiendo asistido el siervo de Dios à su entierro se volvió al Convento de Señora Santa Ana. Lo depone así también el Médico D. Luis Abarca, que supo el caso. Véase su vida al folio 60 del libro citado, en donde se hallarán otras muchas cosas del tiempo que vivió.

(Folio original 81 vuelto) Ya hemos dicho que murió dia 23 de abril del año 1716 y la hora fué la una de la mañana. Estando à esta hora Isabel Quadrado y Hernández, recogida en su aposento y encomendándose à Dios con el uso perfecto de sus sentidos, como entre doce y una de la mañana vió que empezó à llenarse de luz el quarto y de resplandor como si fuera mediodia y vió una paloma blanca que dió dos `tres vueltas al quarto volando; y oyó una voz que le dixo = adios Isabel que me voy à Dios; y conoció que la voz era del Padre fr. Juan Sánchez à quien le tenía muy tratado y comunicado, y luego desapareció, y poco à poco se fué quitando el resplandor y se quedó el quarto oscuro como estaba antes, y este resplandor duraría como dos ò tres credos; y que ella quedó con mucho consuelo y paz, y tan cierta de que era fr. Juan y que era ya difunto, que encontrando por la mañana al médico D. Luis Abarca y diciendo como había muerto el Padre Sánchez; ella dixo en su interior: eso ya lo sabía yo. Y así lo depone con juramento; de lo que se puede colegir piadosamente se fué derecho al cielo.

El cuerpo quedó flexible, y suave, el rostro alegre y con los mismos colores en las mejillas que tenía quando vivia. Advirtieron que sudaba el cuello y el pecho, y queriendo los señores de la Villa se tomase testimonio, se suspendió porque dijo el enfermero que podía ser causa natural. Mandaron que lo sangraran y habiendolo ejecutado en brazo y pierna con la lanceta, salió sangre que pudieron coger en lienzos. 33 horas estuvo sin enterrar y tan flexible como quando vivia. Tres religiosos y tres clerigos lo entraron en el vaso, con mucha dificultad por el gran concurso que lo impedia; y estos llevados de su piadosa devoción le cortaron el hábito y paños y lo dejaron indecente, que quando à mediodía entró la Comunidad à verlo fué menester ponerle otro habito; y advirtieron que le habian cortado del pie izquierdo quatro dedos pequeños y que tenía ensangrentada la punta del pié. El Reverendo clero de Jumilla le cantó dos misas e hizo el entierro con mucha solemnidad. La Villa de Hellín, luego que supo su muerte, agradecida à lo que les había servido en el confesonario y enfermos le hizo las honras con mucha magnanimidad. Tres túnicas que usó el siervo de Dios se repartieron en menudos pedazos en Jumilla, Hellín, Murcia, Blanca, Cieza, Yecla y otros lugares donde habia estado; y con esto y las vendas y trapos que habia usado han experimentado muchos prodigios.

(Folio original 82)

**De las cosas memorables y casos particulares sucedidos
por intercesión de la Señora Santa Ana à diferentes
personas, se hallarán en el libro de Fundación al folio 201
hasta el 221 y aqui en resumen**

Un libro grande se hubiera compuesto de Milagros de la Santa Abuela si hubiera habido curiosidad en haberlas notado, pero hà habido mucho descuido en esto. No obstante los que se hallan jurados por los mismos à quien han sucedido, son los siguientes:

Un hombre de Castalla llamado Jusepe Collado, estando en Alicante llevaba en la mano un puñal desnudo para que le echaran vaina, dió una caida y se espetó el puñal por la rodilla, estuvo mucho tiempo curándose en cama, hasta que ya cansado de medicinas, dixo, que no quería saber de mas curaciones, que la Abuela Santa Ana le curaría, y rezándole 9 avemarías con un Padrenuestro por los 9 meses que llevó en su vientre à la Virgen Santísima hizo voto de visitarla en su Santa casa y cantar una misa en acción de gracias, y luego estuvo bueno.

De tullidos y baldados con testimonios de muletas de palo que hay colgadas en la Iglesia. De moribundos y desahuciados los quadricos que hay

pintados y los ataúdes y mortajas. De energúmenos y endemoniados que por los exorcismos de los Religiosos de este Convento se han libertado muchos.

Muchos pecadores obstinados en sus vicios y torpes correspondencias habiendo venido à esta Santa Casa y mirando al Santissimo Xristo de la Reja, y à la imagen de la Señora Santa Ana, se han compungido y confesado y han mudado de vida. A la vista del mismo Señor Crucificado se convirtió una esclava de la Condesa de Montealegre y pidió que se quería hacer cristiana, siendo así que antes estaba tan rebelde que aun en la Iglesia no quería entrar, y à instancias de su señora entró y diciendole que mirara à aquel divino Señor no quería; al fin le miró y resultó la conversión.

(*folio original 82 vuelto*) **Por los años de 1720 ò 18** llegó à este Santuario un hombre de la “Marina de Denia” ò Javea, y llamando un confesor de dixo, como vivia una vida perdida envuelto en vicios y pecados feos y que no se confesaba, y si alguna vez lo hacia era en sacrilegio, callando pecados; y que hallándose un dia en termino de Parsen oyó una voz que le dixo: si quieres remedio para tu alma, ve y confiesate en Santa Ana del Monte y quedarás consolado. Y que esto era de noche en ocasión que él pensaba el mal estado de su conciencia, y à esto era su venida. El confesor que era el Padre fr. Pasqual Madrona el que le animó y consoló, etc.

Otro hombre de mala vida y con las mismas circunstancias vino à confiarse arrepentido y lloroso, de sus culpas, y que una vez que oyó una conversación à un Religioso de cosas santas le dió inspiración de confesarse bien, pero que oía un silvo que le decia “Chitón” y que esto sería como unas 30 veces, ya de dia, ya de noche, y con esto se amedrentaba para confesarse, y que hacia juicio que este era el Demonio. Confesose de todo y en adelante ya no oyó semejante silvo.

Otro en Jumilla yendo una noche en malos pasos, y llegando à una Placetilla que se llama de San Roque vió que una muger iba delante algo de prisa, y pareciendole que sería tal como él, se dió prisa para alcanzarla, y entrando en un Callejón que no tenia salida, se volvió la muger y le empezó à hacer señas con las manos para que fuese, y él entonces de llenó de miedo, y se detuvo, pero la muger se descubrió el manto y vió el hombre una imagen de la muerte, con toda la armazón de huesos secos, y la calavera, con lo qual, él cayó desmayado en tierra, cubierto de un mortal sudor en el que estuvo un gran rato, y volviendo en si, determinó subirse à Señora Santa Ana por la mañana à confesarse, lo que hizo con el Padre fr. Roque Valcárcel, el hijo de Jumilla, Guardian de este Convento y Misionero Apostólico.

Otros prodigios de conversaciones y de incendios se pueden ver en el libro de la Fundación.

(*No se por qué pasa del folio 82 vuelto al 91*)

(Folio original 91)

Fr. Andrés Ortiz Este religioso era natural de Yecla y tomó el hábito en este Convento por los años de 1670 ò 71 y el año 1693 le hicieron Guardian de este Convento siendo Provincial Nuestro Charissimo Hermano fr. Miguel Mijón y en su tiempo se hizo el Parador del Hospicio, y el quarto nuevo que tiene diez celdas para moradores arriba; y baxò la Enfermería y Hospedería y otras obras. Véase el libro de Fundación folio 41 vuelto. Y también el reloj del claustro, que se traxo de Alicante y costó 19 pesos, y lo pagaron los devotos. Año 1701 lo volvieron à hacer Guardian siendo Provincial Nuestro Charissimo Hermano fr. Pablo Argent; y entonces hizo **el Pasico de San Pasqual de las Peñuelas, y el del Padre Lobo y el Vía -Crucis** que viene à la cuesta arriba hacia Santa Ana la Vieja; cinco quartos en el Hospicio y otras obras. Véase el mismo libro al folio 42. Y en esta Guardianía se traxo el reloj. Vivió aquí 25 años y fué dos veces Guardián y dos Maestro de Novicios, miró mucho por este Convento y de la observancia regular, y murió à los 70 años de edad y cinquenta y dos de hábito; y aunque se estuvo quatro años falto de juicio, en su ultima enfermedad dispuso el Señor que estuviese capaz para recibir los Sacramentos y morir en paz.

Fr. Juan Zerón. Layco, natural de Alhama, vivió en este Convento 30 años con el empleo de limosnero, y algún tiempo portero, murió de 70 años de edad, y 39 de hábito, tuvo créditos de virtuoso y de mucho exemplo. Así el mote de su muerte. Pero al folio 110 del libro citado de las vidas de algunos siervos de Dios, hay una deposición jurada de D. Francisco Thomñas Abellán, à quien yo conocí y traté en Jumilla y cegó en sus ultimos años, y dice: que conoció muy bien al Padre Zerón y que siendo él muchacho le acompañó à las limosnas que hacia en Lietor por las heredades, y que habiendo llegado à una casa le dieron una fanega de trigo de limosna y saliendo de allí dixo: vamos ahora à aquella casa, y sabiendo él que estaban pobres, le dixo: y qué hemos de ir si alli no tienen para dar limosna. Y dixo fr. Juan, calla tontito, que tu no sabes (*folio original 91 vuelto*) de eso. Fuimos, y encontramos la mujer enferma en la cama y tres ò quatro hijos llorando de necesidad; y la mujer se afligió mucho porque no tenía que dár limosna à la Abuela Santa Ana. Y entonces fr. Juan, le dixo: vaya, saquen un costal, y les dió la fanega de trigo que llevábamos, y les dixo: que fueran al molino y socorrieran su necesidad. Salimos de allí y le dixen: Padre fr. Juan, si vuesa merced lo hace así, iremos bien aviados à la noche, sin un grano de trigo de limosna. Y él muy contento me dixo: pues ahora hemos de ir à otra casa que nunca me han dado limosna, y por esta que hemos dado, me darán una gran limosna; y que estas cosas las hace y dispone la Santa Abuela. Fuimos y lo recibieron muy contentos, y pidiendoles limosna, le dixeron: Cuenta venerable Padre fr. Juan con una galerada de trigo, y que ellos mismos la llevarían al Convento con su galera. Salimos de allí, y me dixo: mira tontico, todo esto lo há hecho aquella limosna que hicimos en la casa de la enferma.

Tambien dixo: que su hermana D^a María Teresa Abellán, que era muger de mucha verdad y muy cristiana, que una noche le puso la criada luz al Padre Zerón en el quarto y que despues la sacó y se la llevó à la cocina, y habiendose ofrecido pasar à otra parte por delante del quarto donde estaba el Padre Juan, vió que había un resplandor dentro del quarto, lo que le causó grande admiración; y fuè y se lo dixo à mi hermana; y las dos fueron à registrar por la cerraja de la llave, y vió que era así, y que tenía luz y resplandor y que por la dicha cerraja solia salir una frgancia rara y admirable, y que estuvieron algun tiempo observando esta maravilla con mucha admiración, y que despues se volvieron à la cocina. Por la mañana le preguntó mi hermana si habia dormido, y respondió que sí; y deseosa de saber el misterio le hizo varias preguntas, pero fr. Juan, se resistia con varias excusas, pero ella empeñada en que se lo habia de decir. Al fin le dixo: pues lo hà de callar y no lo há de decir à nadie. Esta noche me há visitado la Abuela Santa Ana con la Virgen y el Niño, y me há dicho que me despida que ya no volveré más porque está cercana mi muerte. Y así sucedió pues murió luego.

Folio original 92)

Fr. Juan Pastor, Religioso Lego. Murió en este Convento día 27 de diciembre de 1726 entre una y dos de la mañana. Natural de Morella, de edad de 80 años y 57 de hábito, y estuvo aquí morador casi todo el tiempo que tenía de hábito, en donde se conservó con mucho crédito de virtuoso y santo y como à tal le cortaban el hábito y se llevaban los pobres trapicos y trasticos que tenía en su celda por reliquias à la hora de su muerte. En el mote de difuntos al folio 256 vuelto; pero en el libro de las Vidas de los siervos de Dios, ya citado, se halla al folio 80 que hubo mucho concurso, que tocaban à su cadaver muchos rosarios; que después demás de tres años encontraron su cuerpo en el vaso común donde lo enterraron con integridad total.

De este religioso afirma Nuestro Hermano Predicador fr. Thomás Ortega, natural de Yecla, que le confesó todo el tiempo que él estuvo en Santa Ana, que su vida era muy arreglada, y que jamás comía cosa alguna fuera de la Comunidad, que oía y ayudaba todas las misas que podía, que siempre estaba empleado, ó en Via-crucis, ó en la iglesia, ó en el coro, ó en una celda y siempre estaba de rodillas, que era tan puntual en el oficio de portero que jamás faltaba un punto, aunque tocaran muchas veces, y esto con una paciencia inalterable y tan silencioso que apenas se le oía lo que hablaba; que era exemplo de toda la Comunidad y parece que siempre iba estático; que antes de prima solía ir à confesar à su celda, y que dexaba tan extraordinaria y suave fragancia que era de consuelo; que algunas veces causaba en los actos de comunidad tal veneración, que parece que echaba llamaradas de divina fragancia, y que dentro y fuera le tenían por santo por la fama de virtuoso: que en cierta ocasión que salñia de vísperas vino fr. Juan à su celda llorando y muy aflijido con una carta en la mano, y le dixo: Vea vuesa merced lo que dice este; la carta era de su hijo

de D. Cosme Abellán de Jumilla, que estaba enfermo, y le escribía su hijo à fr. Juan, si podía dexar à su padre y dar una vuelta à su casa à su casa à Elche, que es donde vivía; y le dixo fr. Juan, yo hermano soy un pobre (*folio original 92 vuelto*) Lego, leno de miserias y el más malo del mundo y un idiota, que eso de poder ir à una casa ò no, que tocaba à Nuestro Señor, y así Vuesa merced escribale que medeje estar por Dios que bastante tengo que hacer con mis ingratitudes para el Señor. Escribió la carta dicho Confesor poniendo lo que fr. Juan decía y leyendosela, respondió muy alegre y dixo que la remitiere; y de allí à poco volvió à la celda y dixo: dígame vuesa merced que todos hemos nacido para morir. Con esto remitió la carta dicho Confesor y que estuvo aquel día y al otro con gran cuidado por si venia respuesta ò alguno de Jumilla y que no pareció nadie; pero que al dia siguiente que envió la carta fué fr. Juan à su celda después de Vísperas y le dixo: Hermano encomienda à Dios à D. Cosme que ya há muerto, y lo merece porque era muy devoto; y después supo como à la misma hora que fr. Juan Pastor le dió la noticia había muerto.

En otra ocasión entraron unos hombres de Calasparra à ver el Convento y noviciado y entre ellos una muger vestida de hombre, lo que no advirtió el portero fr. Juan, pero à la salida se encaró con la muger disfrazada y le dixo: que lo había engañado ò burlado, pero que no iria à pagarlo al otro mundo, que en breve tendría un castigo; la muger era joven y estaba embarazada y à pocos dias de como volvieron a Calasparra le dió el parto y en él murió.

Vino de Villamrchante, reyno de Valencia, un pretendiente à tomar el hábito llamado Joseph Martinez y luego que vió esto y se hizo cargo del rigor que aqui se observaba determinó irse y volverse à su casa y habiendose ido hacia la porteria dixo: Padre havrame vuesa merced, dándole à entender que tenia que salir, y siendo así que él à nadie habia dicho su intento, le dixo fr. Juan Pastor: aqui el que entra no sale. Y con estas palabras quedó tan admirado el pretendiente que volvió sobre sí y quedó libre de aquella tentación y tomó el hábito, y en tiempo de Nuestra Custodia de San Pasqual fue Diffinidor dos veces y Custodio Provincial otras dos, y el mismo lo refirió algunas veces, como lo depone el Predicador fr. Miguel Martínez de Reayo y yo se lo oí decir también, pues le conocí y traté muchos años, estando moradores en Liria antes de la separación de los Conventos para hacer la Custodia, y murió en Villena despues de muchos años.

(*Folio original 93*)

El Hermano Miguel Alarcón. Donado. De este Hermano Donado nada hay escrito en el mote de difuntos, ni aun de donde era; y sólo dice, que en 8 de mayo de 1732 murió de edad de 55 años y 28 de hábito, su enfermedad asma de pecho, y una calentura que le sobrevino le quitó la vida, siendo Provincial Nuestro Charissimo Hermano fr. Esteban Torres y Guardian fr. Inocencio Sánchez, y puesto en el vaso común. Véase el folio 257 del libro de Fundación. Pero Nuestro Hermano fr. Andrés Arzis que era un Religioso muy ajustado y

curioso en notar cosas de edificación y buen exemplo, y fué Maestro de Novicios y Guardian de este Convento, dice al folio vuelto de dicho mote: que el Hermano Miguel Alarcón era natural de la Motilla del Palancar, tomó el hábito en este Convento de mi Señora Santa Ana en 3 de junio de 1704 a las diez horas de la mañana, siendo Provincial fr. Miguel Puerto y Guardian Pedro Blasco; Maestro de Novicios fr. Francisco Gonzalvez, y le dió el hábito el Presidente fr. Andrés Ortiz todo lo qual consta del libro de Recepciones al folio 60.

Este Donado fué exemplo de Donados, pues siendo Hospedero, todas las gentes que venian al Hospicio se iban edificadas de su paciencia, caridad, modestia y silencio en el hablar, y esto muy baxo, à las mujeres casi no las miraba la cara; que todo esto es menester en el Donado que cuida del Hospicio, porque huia de conversaciones superfluas, y en su celda ò en la iglesia ò haciendo la obediencia le encontrañan muy callado y lo que hablaba sumisa voce, que à veces no le entendian. Hizo algunos viajes precisos à Novelda, à Infantes y à otros lugares que le enviaba la obediencia y todos según su porte le tenían por santo. En uno de los viajes que hizo à Infantes le dixo à fr. Francisco Perez que le acompañaba, que aprendiera bien las caras porque él ya no volvería más y le hizo una cruz, y asi fué, y lo depone el mismo fr. Francisco = A un mayoral de D. Diego Canuto, de Infantes, que era mayoral de yeguas, y vino à este Santuario, llamado Pedro Soto, y conocido del Hermano Miguel, le dixo: vaya, vaya vuesa merced à su tierra, que ya há parido su mujer una hija, y el mayoral le dixo: pues de donde lo sabe vuesa merced? eso no le importa saber. Y así sucedió.

(*Folio original 93 vuelto*) En fin él era tan obediente, que jamás sepugnaba quanto la obediencia le mandaba; tan pobre que quando murió no le encontraron sino unos trásticos frailecos y pobres y algunos remiendos que acostumbraba unir para remediar los pobres. Poco antes de morir un dia viniendo del Hospicio al Convento le dixo à un tio Gonzalo que estaba en el Hospitalico, le dixo: adios tio Gonzalo ya no nos veremos más, y yo luego me moriré. A fr. Juan Altet que era el Portero, le entregó las llaves del Hospicio y le dixo: un recadico que hay en tal parte que lo entreguen al subsindico que yo ya no volveré. Tambien dixo: que se habia de morir el día de la Aparición de su Santo San Miguel Arcangel, y asi se cumplió, pues siendo asi que el méico estba en una de las celdas de la enfermeria, al salir de Vísperas le encontraron muerto, que fué su muerte como quien se echa à dormir. Este dia el Presidente fr. Domingo Rodriguez le dixo si quería confesar y comulgar, y respondió, que aunque antes lo había hecho, pero por ser dia de su Santo si queria subirle a S. M. lo recibiría con gran gusto. Quando enterraron al Conónigo D. Andrés, digo Antonio Magaña, Dignidad de Murcia que lo trajeron de Blanca año 1735 tres años despues de la muerte del Hermano Miguel y lo pusieron en vaso común enmedio del crucero, vieron algunos religiosos que el cuerpo del Hermano

Miguel estaba entero pues cogiendolo de las piernas todo él se meneaba, hicieron juicio que estaba entero e incorrupto aunque lleno de telarañas y polvo.

Despues à 20 de julio del mismo año de 1735 se abrió el vaso para enterrar al Predicador fr. Antonio Hidalgo, natural de Calasparra, y entrando algunos religiosos y el Padre Arcis con ellos volvieron à reconocer el cuerpo del Hermano Miguel Alarcón, pero lo hallaron derecho y tocándole se dislocaron los huesos fuera de su lugar natural, lo que no hay que admirar pues con la humedad del vaso y corrupción de los demas cuerpos se deshiciese, Otras cosas contaban las gentes pero no se hizo averiguación, lo cierto es que dentro y fuera todos lo tenian por santo, y acreditó con su buen exemplo este Santuario.

(Folio original 94)

Fr. Juan Bautista Altet, ò de Santa Ana.

Un hombre bronco de genio y pronto de natural tenemos en fr. Juan Altet, natural de Novelda, el qual estando casado con María Cantó, ambos de honradas familias, y labrador con bastantes conveniencias, tenemos por blanco de la admiración y del exemplo. La mujer era caritativa y virtuosa, él no tanto, cómo sucedió este caso: un día llevada de su caridad hizo una cazuela de arroz y carne para los pobres, y él viendo aquello le dió al perol un puntapié y todo fue rodando. La mujer le dixo con mucha paz ¿hombre qué has hecho? y prosiguió al rostro de Jesucristo le has dado el puntapié, pues era para los pobres, con lo que quedó avergonzado y corrido. En otra ocasión le instaban algunos amigos suyos para que fuese à unas fiestas que hacian en Petrel y él reusaba y la mujer le dixo que no fuera, y pareciendole à él que esto era mandar la mujer en la casa, tomó la contraria y fué à las fiestas, viniendo de ellas algo de noche oyó una voz que le dixo por tres veces: ¿adonde vás mal hombre? Quedó confuso y apenado de no haber creído à la mujer, y más quando la mula en que venia se cayó muerta de repente, y asi se vino à pie y confuso à su casa. La mujer era muy virtuosa y ya tenia noticia del suceso y le dijo à la criada que saliese y veria que lindo venia su amo. Quando llegó à la puerta salió su mujer à recibirlo y le dixo: pues Juan Bautista bien venido, agradece que se há revocado la sentencia. Dsede entonces ya mudó de vida y fue otro hombre, aplicabase à las buenas obras de ca- (*folio original 94 vuelto*) ridad y asistencia à los enfermos y otras buenas obras confesando y comulgando con frecuencia; y se confesaba con el confesor de su mujer de aqui resultó el que convinieron en entrarse en religión y hechas sus diligencias ella tomó el hábito de Monja en las Agustinas de Alicante, y él en el de Santa Ana del Monte, donde vivió unos 30 años con los empleos de cocinero, limosnero y portero, con muchos exemplos de las gentes y admiración de muchos de que un hombre de conveniencias las habia dexado por ser religioso; fue muy observante de las costumbres de este Santuario, y siguió sus ayunos, disciplinas y rigores con puntualidad, sin otros que él hacia particulares. Fué desde novicio muy perseguido de los demonios, con varias

tentaciones y temores por lo que el Maestro de Novicios se lo puso al lado de su celda para consolarlo y animarlo. Siendo cocinero en este Convento pidió huevos para la Comunidad, y habiendole dado una cesta, el demonio le hizo una de las suyas que fué: ò caersele la cesta ò hacerlo caer con ella; los huevos fueron rodando por tierra, y invocando el Santísimo nombre de Jesús y de la Señora Santa Ana, ninguno se quebró. En muchos años no fué à su tierra, y habiendo venido à verle sus Hermanos y parientes estando cocinero dándole el recado se tizó la cara y salió à la portería y les dixo: pues que quereis? y dixerón verle a usted. Ea pues ya me habeis visto, y se volvió à su cocina, dejándolos llorosos y compungidos. Otras cosas pueden verse en el libro de las Vidas de los siervos de Dios, al folio 70.

El caso de la mula en el mote de su muerte se refiere muy distinto de lo que queda dicho, pues dice: que su muger Ines Cantó le instaba muchas veces para que entrasen en religión y que se lo suplicaba à Dios le inspirase a su marido pero él siempre adverso, hasta que Dios le puso en un precipicio à él y al bagaje que llevaba en que iba montado una noche y se vió precisado à permanecer en aquel peligro hasta el dia; en cuyo tiempo prometió y reiteró muchas veces hacerse religioso y condescender con las suplicas de su muger. Vease el libro de la Fundación al folio 261.

En fin murió en Santa Ana à 4 de mayo de 1742 y à su entierro hubo gran concurso de gente, porque todos le tenían por santo, por sus buenos exemplos y vida ajustada, Y sólo se le notó que quando las cosas del Santuario no iban muy arregladas se ponía muy triste. *(De nuevo salta del folio 94 vuelto al 102)*

(Folio original 102 vuelto 1ª)

Fr. Miguel Salazar.

Este religioso fué natural de la Villa de Ayora, murió en este Convento día 11 de abril de 1763 de edad de 82 años y 62 de hábito. Vease el mote de difuntos en el libro de Fundación al folio 264, Y por quanto yo le tuve subdito siendo Guardian y me hallé presente a su entierro, también digo, que este religioso era muy callado y obediente, nunca ocioso y huía de conversaciones. Las gentes que venian al Santuario, tenían mucho consuelo en hablarle y le cortaban el manto por detrás y el hábito por baxo, de suerte que à veces parecía esclavina de peregrino. Dormía muy poco, y en su comida muy parco; gastaba muchas horas de la noche en la iglesia y quando no se hallaba haciendo guita ò soguicas de esparto cruzado, y esto sin luz, y estas eran tan apetecibles que las pedían las gentes para los zarzos ò cañizos de la seda, y decían que con eso tenían bastante cosecha, por lo que solían tener muchos haces de estas soguicas, y sogas ahorradas para el pozo; con ser así, que por andar en el esparto y en el Huerto con una azadica quitando hierba y entrecavando había de tener las manos rusticas y asperas, tenía las palmas de las manos tan suaves que parecían un terciopelo; y parece que Dios depositó en sus manos virtud para alivio de

algunos males y accidentes, como se puede ver en la información de su vida que está en el archivo.

En su entierro concurrieron una infinidad de gentes de toda clase, de suerte que estuvo el cadaver tres días sin darle sepultura, porque D^a Juana Velasco, de Hellin, que à la sazón se hallaba en el Hospicio, envió su Médico y un Escribano que le acompañaba y poniéndose sobre la losa del vaso dixerón, que la Señora quería hacerle un ataud y que, así no se podía aún enterrar, a lo que hubo de condescender el Guardian, que era Nuestro Hermano fr. Antonio Martínez Casanova, como en realidad lo hizo y se enterró con él forrado de tafetan negro. En todo este tiempo bajaban y subían muchas gentes de Jumilla, unos le tocaban la cara y los pies con pañuelos, con manojitos de romero y tomillo para llevarse, y hasta las señoras mas melindrosas hacían poner una sillica pa alcanzar à tocar el rostro porque el túmulo está bastante alto. Dice en el mote que despues de estar 30 horas muerto le sangraron y salió, y que el cuerpo que estaba flexi- (*folio original 102*) ble, y otros le cortaban el hábito. Lo cierto es que à no haber subido doce soldados de una partida que había en Jumilla del Regimiento del Algarve à guardar el cuerpo, no se hubiera podido hacer el entierro.

La Villa y Reverendo Clero que envió recado que no lo enterraren que querían venir à hacerle el funeral; en efecto vinieron ambos cabildos, con la musica y antes de cantarle la misa y oficio lo pasearon por el Compás y le hicieron sus paradas con sus responsos y con la música y el gentío más parecía procesión festiva que de entierro; al tiempo de meterle en el vaso común sino hubiera sido por los 12 soldados que con las espadas desnudas las cruzaron sobre el ataud, no se hubiera podido enterrar.

Lo que mas gusto medio fue que estando en el túmulo enmedio de la iglesia, antes de todo esto, había una muger con una criaturica al pecho que no podía acallarla e inquietaba bastante, y á un hombre que estaba cerca de mí, le dixo: tome usted esta criatura y arrímela vuesa merced al Padre fr. Miguel, el hombre era alto y el túmulo también, y cogiendo la criatura la puso junto à la cara del difunto y al mismo tiempo calló la criaturica y con las manecitas empezó à garlear y como hacerle fiestas à la cara de fr. Miguel. Lo vi yo por estar al lado del hombre.

En fin él era estimado de todos y hasta las muchachas quando bajaba à Jumilla se le iban detrás. Solía bajar à limosna de huevos y hacía muchísimos, porque se los guardaban, cosa rara que aun en tiempo que con los dineros en la mano apenas se hallaba un par de huevos, fr. Miguel solía hacer las 30 ò 40 docenas. Sucedió una vez que viniendo de Jumilla con su garrotico y su cesta de huebos le cogió una nube de agua y granizo más arriba de la Ermita de San Pasqual y arimándose à una atocha se sentó allí; y llegando Bartolomé Abad buscando un hijo suyo vió que en toda la circunferencia, como à modo de una

era no había caído nada y estaba todo enjuto. Y en memoria se hizo despues de muerto el Pasico que llaman de fr. Miguel. Véase su vida.

(Folio 102 vuento 2º)

Fr. Joaquin Galiano.

De este joven novicio, natural de Almansa y de la familia de los señores Galianos se refieren en el mote de su muerte algunas cosas e su buena indole è inclinación à todas las virtudes y desengaños del mundo, lo que dió à entender en su vocación y en su noviciado como se puede ver el el libro de Fundación al folio 268 donde está el mote de su muerte. Él ademas de seguir con mucho fervor los ejercicios comunes del noviciado, hacia con licencia de su Maestro, otros tanto ò mas penosos que los comunes, especialmente los de la oración y penitencia, pues sus disciplinas eran tan fervorosas y sangrientas que no se pudo ocultar en los paños menores las señales que dejaba rubricada; y aunque el Maestro iba con prudencia; con prudencia y licencia se animaba para ser el mas humilde, obediente y en todas las virtudes diligente. Este novicio vino à enfermar con una calentura lenta que pasó Etico y murió el mismo dia que habia de profesar. De suerte que habiendo tomado el hábito el día 7 de septiembre de 1772, el día 8 de septiembre de 1773 habia de profesar dia de la Natividad de Nuestra Señora y à la hora que se habia de tocar para Profesar, se tocaron los doce golpes para olearlo, y deseoso de morir el dia de la Virgen de quien era muy devoto, expresó algunas veces quisiera morirme el día de la Virgen, y asíñ fué; pues entre diez y once de la noche de aquel día, entregó su alma al Señor, de que se infiere piadosamente que Nuestra Señora le dió este consuelo que él deseaba.

(Folio original 103)

Año 1787

En la segunda guardianía de Nuestro Hermano fr. Antonio Quiles se pusieron en el Refectorio otros tantos revoltones nuevos como tenia viejos por estar algunos algo falsos y ser las moldadas muy anchas, y esto se hizo para fortalecer el piso del dormitorio, como tambien se hizo un estubon de cal y canto en la esquina del dormitorio del Choro para fortalecer la celda del Guardian y una oficina junto los lavatorios para el cocinero, dexando la oficina del aceite para cosas de la Comunidad. Y esto se hizo à ultimos de Marzo y primeros de Abril.

Día 2 de Mayo, vino el Secretario de la Villa, Pedro Bernal y D. Miguel de los Cobos y Maestre como Comisarios de la Villa, con recado al Padre Guardian para que **se baxase por rogativa** por agua; y dia de la Santa Cruz, 3 de Mayo **baxó la Comunidad con la Santa imagen hasta la Asunción**, saleron

de aqui à las tres de la tarde; y alli recibieron Villa y Clero a la Santa, y volvieron los Religiosos y Noviciado a las 7. Y aqui no vinieron más que unos devotos à llevar las andas. Y se nota que el convenio que se hizo la 1ª vez que se llevó à la Ermita de la Asunción, que fué el que no sirviera de exemplar, no se guarda. Véase el folio 65 y 66 vuelto, año 81; y año 82 al folio 73, se volvió à baxar dia 17 de Mayo; y el año 83 al folio 74 vuelto se volvió a baxar Domingo de Ramos à las 3 de la tarde, dia 13 de Abril, Dia 16 de Mayo y vispera de la Ascensión del Señor llovió un rato,; y el dia 17 de la Ascensión repelió el agua. Y el 20 de Mayo que fué Domingo baxó la Comunidad à las tres de la tarde à la Asunción por la Santa Abuela con recado que subieron los señores de la Villa, y à las 7 y media llegó aquí la Comunidad con algunas gentes que acompañaron y las que por su devoción traxeron las andas.

(Folio original 103 vuelto)

Año 1788

Este año no llovió para poder sembrar y aunque algunos sembraron en seco esperando el tiempo y otros sembraron algunos rodales, no asistió el tiempo. Se cogió poco. llovió dia 14 de Marzo dia de Nuestra Señora de los Dolores; y dia del Patrocinio de San Joseph 13 de abril volvió à llover; pero aqui fue poca el agua, de suerte que corrió poco y calaria unos cuatro dedos.

Por el mes de Mayo de 1788 se leyó una Patente del Reverendissimo Padre Comisario General fr. Antonio Joseph Salinas en que decía, tenía Bula de Su Santidad Pío VI, de Visitador Apostólico, y de hacer un Capítulo Provincial por una Vice en qualquier Provincia con facultad Appostólica de Absoluto y para que los Chroristas aunque no tengan orden sacro precedan à los Legos.

En 10 y 11 de Mayo Pasqua del Espíritu Santo estuvo fr. Juan Antón de Parexa, Religioso Descalzo de la Provincia de la Concepción nueva de Cuenca que fué, y Comisario del Colegio de Pachuca, Obispado de México, el que vino à llevar misión para aquel Colegio era del Obispado de Cuenca, se fueron fr. Joseph Lopez, Predicador y fr. Juan Monte-Agudo Parreño de las Navas.

Este año llovió por todos los Santos y se hizo una buena siembra, con esperanzas de buena cosecha para el año que viene.

Murió el Rey Carlos 3º dia 13 de Diciembre dia de Santa Lucia à las 12 de la noche, pero dando su muerte dia 14 Domingo este año fué para la familia Real muy triste y funesto; porque murió el Infante D. Gabriel, hijo de Carlos, que casó con la Infanta de Portugal, tuvieron un niño, y en poco tiempo murieron los tres de viruelas. Después murió el confesor del Rey Religioso Descalzo de la provincia de San Joseph, llamado fr. Joaquin de Eleta, Obispo de Osma, su patria, y ultimamente murió el Rey D. Carlos 3º, y tambien murió en Portugal el Principe del Brasil, sucesor de la corona.

Este Carlos 3º siendo Infante pasó à coronarse Rey de Nápoles por los años de 1732 ò 33.

Hubo unas guerras bastantes sangrientas pues en la Batalla de Campo Santo pereció la flor (*folio original 104*) de los Españoles. En fin reinó en Nápoles hasta el año de 1759 en que vino à España; en cuyo tiempo reinó en España su padre Felipe V, y aunque hizo renuncia de la corona en su hijo Luis 1º, pero vivió este poco tiempo y después volvió a reinar su padre Felipe V hasta el año de 1746 en que murió, y entró à reinar su hijo Fernando VI. Y se advierte que estos dos hijos eran de la 1ª muger que tuvo que llamaban “La Saboyana”. La 2ª fué Dª Isabel Farnesio de Parma y de esta era Carlos 3º y sus hermanos. Muerto Fernando VI vino à España Carlos 3º y entró en su reinado à 10 de Agosto de 1759 y en 11 de Septiembre fué proclamado Rey. Fue muy devoto de la Purísima Concepción y del Santísimo Sacramento, y consiguió del Papa Pio VI que toda la Octava del Corpus se rezase del Santísimo Sacramento en todos sus dominios, y de la Purísima que se rezase el Oficio de la Orden Seráfica; y en la Letania que se dixese Inmaculada Concepción. Hizo un Convento de Descalzos en Aranjuez y se hizo traer una pierna de San Pasqual para colocarla por Reliquia de dicho Convento. Murió y entró en la corona su hijo el Principe de Asturias Carlos IV y fue proclamado por Rey en los días 17-18 y 19 de Enero de 1789.

En este año se espera una buena cosecha porque el otoño hà sido bueno y hà llovido bien y hà nevado por Diciembre dos veces, y los hielos de este invierno han sido fuertes por todas partes, y aunque hay mucha necesidad, pero se hà hecho una siembra grande, de suerte que algunos labradores se han quedado sin trigo para comer, y otros se han empeñado para poder sembrar. El trigo a 60 reales.

Nota. La indicación marginal que aparece en las hojas de este cuaderno en esta forma (*Folio original 1º etc*) se refiere à la foliación del libro manuscrito original; y aunque aparezca algún número de folio en ella repetido no es equivocación, sino que en el original está así. Tambien se observa que falta el número de algunos folios: por ejemplo desde el 84 al 91, y esto es, porque dichos folios no estan copiados, ò porque no interesan à mis propósitos, ò porque están en otra parte su texto. Así los folios citados contienen la “Descripción del Santuario de mi Señora Santa Ana” de D. Sancho Ochoa, en verso, inserta en los cuadernos publicados para el 2º tomo de la Historia de Jumilla, por los Hermanos Vilomara.

FIN

Por la copia, que en su primera parte es literal en la más rigurosa acepción de la palabra, pues hasta las faltas ortográficas están idénticas en el original, y después, aunque también literal, algunas veces no lo es ortográficamente, porque al escribir, distraído olvidaba aquella ortografía muchas, pero en cuanto al texto si lo es, exceptuando, como es consiguiente, cuando indico ser extracto.

Pascual Cutillas

El original en poder de herederos de Julio Jimenez Bernal.

Jumilla 27 de Noviembre de 1935.

Al pasarlo he añadido las “q” en vez de “c” y la “x” en vez de “j”

Antonio Verdú

Jumilla 15 de agosto de 1997

Carta de Fray Pascual Salmerón al Canónigo D. Juan Lozano Santa

Señor Don Juan Lozano, mui señor mió y amigo, ayer me insinuó el Padre Custodio Sánchez, que V me pedía la noticia de el Siervo de Dios fr. Christoval Martínez, la que le envío à V. vea en que le puedo servir, y mande que lo haré con gusto, y buena voluntad; pues lo venero, y estimo de corazón.

Como há muerto la Hermana Pasquala del Santissimo Sacramento con tanta opinión, y yo la hé confesado tantos años, me suplican diga algunas cosas de su espíritu. Y pienso hacerlo, aunque no para darlo à la prensa, sino manuscrito, y ponerlo en el archivo de este Convento, para la Chronica. Si se le predicen Honras (que piensan en ello) entonces se publicarán de ella cosas grandes; así de lo atormentada, que hà sido de los demonios (hà estado obsesa muchos años) como de éxtasis, y Divinos favores, y de su admirable devoción al Santissimo Sacramento; como nuestro Patrón San Pasqual fué tan devoto, à alcanzado del Señor, que en su Custodia haya florecido una Pasquala del Santissimo Sacramento, no sólo en el nombre, sino de alma, y corazón.

Cieza y febrero 7 de 1799

De V. Amigo, y humilde Siervo de Xristo.

Fr. Pasqual Salmerón.

Memoria del Siervo de Dios fr. Christoval Martínez, natural de Jumilla. Religioso Lego.

La Crónica de nuestra Provincia de San Juan Bautista parte primera, lib 4, cap 60, fol 831 dice lo siguiente:

“Dice de el Proceso autentico de la Provincia, haver sido Varon perfectísimo, de grande integridad en la guarda de nuestra sagrada Regla, hijo verdadero de Nuestro Padre San Francisco, y al querer un Testigo deponer sus virtudes, dice, que no sabe por qual empezar, por no haver en su vida visti Varón más perfecto y consumado en ellas. Y que era en esto tan admirable, que le podian mui bien quadrar los encarecimientos, conque se suele alabar à un Santo; porque hablando de su caridad afirma, que estaba de ella tan inflamado, que muchas veces con la vehemencia del divino fuego era puesto en tan fuertes raptos, que le impedían toda acción exterior, y havia menester asirse à los bancos del coro al tiempo que sentía venir en su espíritu la divina influencia, para no ser arrebatado de ella también el cuerpo. Lo qual en especial le sucedió una Pasqual del Espíritu Santo, quedando tan enagenado, y embriagado de Divino amor, que los Religiosos huvieron de llevarlo à la celda, donde dejándolo, y volviendo en si, oyó un Religioso, que se puso à hacecharle, como de rato en rato con intimo afecto, y suavidad y ternura, se quexaba, diciendo: Enfermo estoi, amor mio, y en mucho tiempo que le estuvo escuchando, no le oio decir otra cosa. NO fué menor la fuerza, con que al dia siguiente, obró en su espíritu la influencia del amor divino; porque llegando en la Misa maior à cantar la sequencia: Veni Sancti Spiritus ect-emite calitus et fue tal la avenida de gracia, que se infundió en su alma, que poniendole en exceso, y raptos, le huvieron de llevar à la sacristia, viendolo los seglares con mucha admiración, y conmoción piadosa. Estña su cuerpo, y buena memoria en nuestro Convento de San Juan de la Ribera de Valencia, donde falleció à 10 de noviembre de 1622”

(Copia literal = original en poder herederos de Julio Jiménez Bernal =)
Jumilla 27 de Noviembre de 1935.
Pascual Cutillas Guardiola.

Inventario del Convento de Santa Ana **Año 1821**

El expediente de este inventario cosnta de seis folios de papel timbrado del sello de pobres, de cuatro maravedis del año 1821, y à su cabeza un oficio impresa de la Gobernación del Obispado, es todo el expediente à la letra así:

Gobernación del Obispado

Remito a V el plan de reducción de los Conventos de Regulares aprobado por S.M. para este Obispado; y en su consecuencia nombro à V. para que por mi mismo, ò por otras personas de su confianza, forme inventario de cuanto se encuentra en la Iglesia, Coro y Sacristía del Convento ò Conventos suprimidos de su Parroquia, en papel sellado de oficio con la debida distinción de alhajas, ropas, muebles, etc, el que me remitirá por medio de persona segura, y no por el correo; firmámdole V. y el Prelado que en él hubiese, à quien hará presentar el inventario que debe existir en toda Sacristia.

Dios guarde à V. muchos años.

Murcia 4 de Junio de 1821

Mariano García Zamora

Reverendo Cura Párroco de Jumilla

Para Descalzos de San Francisco de Santa Ana de Jumilla.

Inventario de Vasos Sagrados, Ornamentos, Alaxas, muebles y demás efectos existentes en la Savristía, Iglesia y Coro de Santa Ana del Monte extramuros de la Parroquial de Santiago de Jumilla.

En la nominada Iglesia y Convento, día catorce de los corrientes yo el Licenciado D. Ignacio Laorden, Cura Párroco de Santiago de Jumilla, Vicario foráneo de la de Hellín y su Partido, examinador Sinodal de los obispados de Cartagena, Orihuela, Guadix, Balbastro, de la jurisdicción Castrense, Theólogo Consultor de la Arzobispal de Zaragoza, etc., constituido en el referido Convento à virtud de la Carta Orden del Sr. Governador de este Obispado que ba por Caveza de este inventario, acompañado del Reverendo Guardian fr. Juan Antonio Hernández y con presencia del inventario que de los mismos efectos y para su gobierno obra en su poder, anoté los siguientes:

Sacristia

Primeramente.

Casullas encarnadas, sin galón	11
Iten, encarnadas con galón de oro dos	2
Iten, de damasco blanco con galón de oro falso	4
Iten, de damasco blanco sin galón y muy usadas	10
Iten, de damasco negro sin galón y biejas	8
Iten, de damasco morado sin galón muy usadas	5
Iten, de damasco verde con galón de seda	3
Iten, de terciopelo verde con galón de seda	1
Todas con sus estolas y manipulos.	
Iten, Albas bastantementes destruidas	11
Iten, Roquetes con mangas	2
Iten, Roquetes sin mangas para Acólitos	5
Iten, Amitos	7

Iten, Corporales pares susados	34
Iten, bolsas de corporales con floreado de colores	10
Iten, encarnadas con floreado à buen uso	10
Iten, bolsas negras y biejas	4
Iten, bolsas moradas de seda	4
Iten, bolsas verdes de buen uso	3
Iten, cubre cálices de damasco floreado de distintos colores, con pie blanco	12
Iten, cubrecalices de damasco encarnado con floreado blanco y verde	11
Iten, cubre calices verdes de damasco con floreado encarnado	6
Iten, cubrecalices morados de raso y damasco	7
Iten, cubrecalices de damasco negro biejos	5
Iten, cingulos inutiles unicos	6
Iten, Cornu Altares para venageras	9
Iten, Purificadores	40
Iten, Toallas para el Aguamanil destruidas	4
Iten, pares de manteles usados	11
Iten, Toallicas para dar la Comuni3n y para la oretrenca	8
Iten, bandas de seda blancas para los hombros del celebrante con flores de lo mismo	2
Iten, otra negra à seda llana	1
Iten, otra de seda morada llana	1
Iten, una Capa Pluvial de Damasco con floreado à varios colores muy usada	1
Iten, dos Cálices de Plata regulares	2
Iten, otro de bronce con copa de Plata	1
Iten, coponcicos muy pequeños de Plata	2
Iten, un incensario y naveta de bronce	1
Iten, un Ostiario de lo mismo	1
Iten, una Par de los mismo	1
Iten, siete misales biejos	7
Iten, quadernillos para Misas de Difuntos	4
Iten, uno shierros, formon y tixeras para hacer y cortar Ostias	3
Iten, catorce manualicos para Profesi3n	14
Iten, un espejo mediano con marco negro	1
Iten, un Santo Cristo mediano con dosel	1
Iten, una cajonera de pino bieja para colocar las ropas	1

Iglesia

Primeramente:

Una campana mediana sobre la puerta con un balcón de hierro	1
Iten, un Retablo en la Capilla mayor con una Imagen de talla de la gloriosa Santa Ana, con Diadema de plata, y en sus brazos las Imagenes de Jesús y María Santísima con coronas de plata	1
Iten, un manto de espolin de oro con delantar guarnecido con puntilla de oro, ya usado	1
Iten, otro azul con galón de oro	1
Iten, otro de tapicería azul floreado con flores encarnadas, verdes, pagizas y negras de seda guarnecido con galón de plata	1
Iten, otro de priseta con flores blancas, berdes y encarnadas guarnecido con galón de oro	1
Iten, otro de color de seda, rosado floreado	1
Iten, otro de Raso blanco con listas y flores menudas de todos colores	1
Iten, otro de raso paxizo con flores encarnadas	1
Iten, otro espolin encarnado con puntilla de oro, en una bolsa de Damasco encarnado con sus cordones borlas y solo sirve para llevarla à los enfermos que la piden	1
Iten, un delantar de felpa floreado y dos petos uno blanco y otro azul celeste	3

Adorno para la Santa

Primeramente:

Una Benera de la Orden de Malta con plata u oro dorada	1
Iten, otra más pequeña de filigrana	1
Iten, otra muy chiquita de Santiago	1
Iten, una joyica con un cordoncillo de plata todo unido à un corazoncico	1
Iten, un Rosario de bidrio blanco, una borla de hilo dorado y con medalla de plata inferior	1
Iten, un Crucifijo pequeño de plata propio para Rosario y venera de San Pedro Martir	1
Iten, un Relicario muy chiquito de plata con la Santa Faz	1
Iten, una cortina de seda color verde bordada en oro que cubre su nicho	1
Iten, una cortina de lienzo negro con su barra de hierro para cubrir el Retablo	1

Nota:

Se advierte que el Retablo está guarnecido

de huesos de Santos.	
Iten, una Custodia pequeñita de bronce	1
Iten, otro Retablo con la Imagen de San Pasqual en lienzo guarnecido con huesos de Santos, cada uno cubierto con un cristal	1
Iten, otro de San Pedro Alcántara, guarnecido en la misma forma que el anterior.	1
Iten, las imagenes de Santa Agueda y San Antonio Abad colocadas al pie del arco de la Capilla mayor y colocadas en pedestales, bajo de la primera los huesos del Venerable Matias Gomez, donado y bajo de la segunda los del Venerable fr. Juan Mancebón, sacerdote	2
Iten, otro Retablo sencillo con la Imagen de Nuestra Señora del Populo cubierta con cortina de damasco encarnado y sobre el quadro otro de San Miguel Arcangel	1
Iten, una urna de nogal con cristales y dentro una Imagen de Nuestra Santissima del Pilar, muy pequeña al parecer de piedra blanca	1
Iten, otro Retablo con la Purisima Concepción de talla antigua con corona de plata	1
Iten, otro Retablico sencillo y mediano con la Imagen de Jesús à la Columna de talla y muy hermoso	1
Iten, otro Retablico como el anterior con la Imagen de Jesús Crucificado de estatura grande y de talla	1
Iten, en el mismo Retablo dos Imagenes pequeñitas una de San Joseph con su Niño, y la otra de la Virgen, ésta vestida y aquel de talla	3
Iten, en las paredes colaterales de dicho Señor à la Columna, yacen en depósito, lo huesos de los Venerables Fr. Juan Sánchez, Sacerdote y Fr. Miguel Salazar, lego	2
Iten, dos urnicas de color encarnado, cada una con un bidrio y dentro decada una, una cavecica de cera	2
Iten, una Imagen de talla mediana de San Antonio con su Niño	1
Iten, otra tambien pequeña de San Pasqual	1
Iten, en un armario de la Capilla de la Comunión una Cruz con Crucifijo de madera negra	1
Iten, tres Cruces de madera pequeñas, con pedazos de huesos colocados en las mismas	3
Iten, tres lámparas de metal	3
Iten, siete sacras, siete lavabos y otros siete evangelios	

de San Juan sobre altares	21
Iten, seis Cruces sobre los mismos altares	6
Iten, Candelabros de bronce o metal para los altares	25
Iten, seis medianos mas	6
Iten, atriles para los altares	7
Iten, candeleros de madera para los altares	
y dos para ciriales	26
Iten, de oja de lata medianos	8
Iten, ramos de oja lata de color encarnado sobre los altares	24
Iten, manteles para altares pares	13
Iten, frontales de distintos colores, biejos	10
Iten, Campanillas para las Misas	7
Iten, Cornucopias en el Altar de la Virgen del Populo	6
Iten, un Cristo grande sobre la Reja de la Capilla mayor	1
Iten, Confesonarios de pino antiguos	4
Iten, un juego de Pasos para el via-Crucis con marcos de pino	1
Iten, Alfombras pequeñas y derrotadas	6
Iten, un Palio de Damasco floreado blanco biejo y pequeño	1
Iten, un Paño blanco y otros verdes biejos para el Pulpito, cinco	5
Iten, Cortinas blancas para el tabernaculo pequeños e inferiores	2
Iten, unas Andas para Santa Ana	1
Iten, unas Alfombras viejas e inutiles	2
Iten, una Cruz Procesional, pequeña de cobre para el Arperges	1
Iten, una escalera portatil de pino para el Pulpito	1
Iten, otra para el servicio de la Iglesia	1
Iten, Arcas para el Servicio de oficinas agregadas à la	
Iglesia, dos medianas y otra mayor de pino	3
Iten, un esterado para la Iglesia	1
Iten, unas tablas sin puntas para el Monumento	
Iten, dos Quadros uno del Venerable Mancebón y el otro	
del Venerable fr. Matias Gomez en figura de difuntos	2
Iten, una Cama de Coracrilla (poner decir) con Caja sobre	
la misma, dos Colchones, dos savanas, dos almohadas blancas,	
Cubierta y Roda pies de Damasco encarnado y la Imagen	
de Jesús difunto para el entierro y Sepulcro	1

Oratorio del Noviciado

Primeramente:

Una Mesa de Altar y sobre ella un Quadro de la Sagrada Familia	1
Iten, sobre el mismo dos urnas pequeñas con las Imagenes	
de Jesús y María que no valen	2
Iten, dos Niños bestidos que no estan decentes	2

Iten, una Sacra, lavabo y evangelio de San Juan	3
Iten, una Cruz y Crucifijo pequeños que no aprovechan	2
Iten, dos candeleros de madera	2
Iten, dos muy pequeños de metal	2
Iten, un frontal	1
Iten, un atril y un Misal	2
Iten, una campanica y otra en la Puerta	2
Iten, dos manteles puestos	2
Iten, Ramos de oja lata	2

En su Sacristía u oficina contigua

Primeramente:

Una Cajonera de pino bieja	1
Iten, Amitos	1
Iten, Alba con cingulo	1
Iten, una Casulla de Damasco blanco con galón de seda	1
Iten, otra encarnada de los mismo con galón de seda	1
Iten, otra verde, otra negra y otra morada de Damasco con galón de seda muy usadas cuya ropa está en él para no subir quando hay Misa	3
Iten, dos pares de manteles usados	2
Iten, bolsas de Corporales de todos colores	6
Iten, Corporales	2
Iten, una Imagen del Beato Ibernón a talla	1
Iten, otra de Jesús de carton que no vale	1
Iten, un Crucifijo grande de barro	1
Iten, un Banco de madera con dos cajones	1
Iten, un libro grande oficio Parvo	1

Coro

Primeramente:

Un Cristo sobre la Barandilla mediano	1
Iten, un facistol de pino mediano	1
Iten, libros de Coro viejos	2
Iten, un Martirologio	1
Iten, un Diurno viejo	1
Iten, un Relox de quartos para la Oración	1
Iten, unas Cortinas de ruan negro con baras para la barandilla	3
Iten, una Matraca para de noche y Semana Santa	1
Iten, dos Brevearios muy viejos e inutiles	2

Zelda Oratorio donde vibio San Pasqual Baylon

Primeramente:

Una mesa de Altar con un frontal	1
Iten, unos manteles en ella	1
Iten, una Sacra, lavabo y evangelio	3
Iten, Candeleros de madera	2
Iten, el Quadro del Santo con marco de madera pintado	1

Extraydos por el Alcalde sin conocimiento mio y hantes de hacer yo este Inventario, y según me hà informado el Reverendo Guardian y Comunidad

De la Iglesia

Primeramente:

Un Quadro de San Benito Palermo	1
Iten, otro del Venerable Mancebon	1
Iten, otro de Nuestra Señora de los Dolores	1
Iten, de Santa Lucia y pequeño	1
Iten, de Santa Ana pequeño	1
Iten, de San Francisco y grande	1
Iten, del Jubileo de la Porciuncula	1
Iten, de San Joaquin y grande	1
Iten, de San Pasqual Baylon pequeño	1
Iten, de las Llagas de San Francisco y grande	1
Iten, de la Concepción	1
Iten, de Jesús y María con marco dorado y cristales	2
Iten, del Venerable Mancebon en Capilla de la Comuni3n otro	1
Iten, otro en la misma Capilla del Alma en gracia	1
Iten, otro de la Virgen en dicha Capilla	1

De la Sacristía

Primeramente:

Un quadro de Jesús	1
Iten, Otro de la Virgen	1

Del Coro

Un Quadro de la Virgen con su niño que estaba sobre el facistol	1
---	---

Del Oratorio de la Enfermería

Un Quadro de la Sagrada familia	1
---------------------------------	---

Del Oratorio del Noviciado

Primeramente:

Quadros de Jesús	1
------------------	---

Iten, de María Santísima	1
Iten, de Jesús à la Columna	1

Nota: Las Reliquias de Santa Ana, San Pasqual, San Pedro Alcántara y del Beato Ibernon, las halló el Alcalde, no en la Iglesia donde debian estar para venerarles y si en el Arcibo y halli las inventarió y cerró.

Nota: *(Está con letra y tinta diferente)* La plata de las Reliquias al credito Pubico y los huesos que tuviesen de sitio a anden pertenece lo sagrado = *(esta nota intercalada se ve és de otra persona extraña al inventario)*.

En este estado, se concluyó el Inventario de quanto fue havido en las piezas relacionadas por el Sr. Governador de este obispado segun su Carta Orden de que llevo echa mencion, y para que conste y le sirva de Gobierno à deicho Sr., quien se remite, lo firmé como su comisionado, y tambien el Reverendo Padre Guardian, siendo testigos los Padres fr. Pedro González, Fr. Antero Soriano, Fr. Juan López.

Santa Ana de Jumilla y Junio, quince de mil ochocientos beinte y uno = Por mí y Antemí Licenciado D. Ignacio Laorden = Fr. Juan Antonio Hernández, Guardian = Fr. Pedro González = Fr. Antero Soriano = Fr. Juan López = Rubricados.

Esta copia está hecha literalmente, en la mas ámplia acepción de la palabra, con la misma ortografía. El original, hoy en poder de los herederos de Julio Jiménez Bernal, pertenece à la colección de documentos recogidos por nosotros para la Historia de Jumilla.

Jumilla 28 de Noviembre de 1935

Pascual Cutillas

En este caso mi trabajo ha consistido en teclear todo lo dejado por D. Pascual y archivado en mi ordenador, consistente en varios documentos titulados:

ANALEPOR.DOC

ANALES.DOC

ANALES1.DOC

ANALES2.DOC

Libro Annales Haro 1785 AVF (140 páginas) 3 mayo 2006 los cuales van paginados y completos ocupan hasta esta página 133 de ellas, mientras que en lo de D. Pascual ocupaban 334.

Jumilla 15 de agosto de 1997

Antonio Verdú

La campana “La Abuelica”

El día de Santa del tristemente célebre año 1936, las turbas asaltaron el Monasterio causando destrozos; unas horas antes unos cuantos señores, anticipándose à aquellos se personaron en el Convento, avisaron a los religiosos de lo que se preparaba invitándoles a que se marcharan, como lo hicieron, y después se trajeron a Jumilla las veneradas imagenes de la “Abuela Santa Ana”, “Cristo a la Columna”, obra de Salcillo, y el Beato Ibernón juntamente con el crucifijo conocido por el de Lepanto, por suponerse que fué el que tuvo en la batalla naval de este nombre D. Juan de Austri, y los depositaron en el mismo Ayuntamiento, donde permanecieron hasta que acabado la guerra fueron restituidos a su primitivo sitio, salvandose de ser destruidos como lo fueron tantas otras imagenes en la ciudad. Entre los destrozos y daños producidos en el Convento se encuentran las campanas y con el propósito de repararla, un grupo de amigos mandó fundir una campana en Valencia y la costeó a prorrata, regalandola y colocandola en la torre de la iglesia conventual, previa bendición y entrega solemne a la Comunidad, en cuyo acto una de las donantes dió lectura al siguiente escrito de donación:

“Reverendo Padre Guardian, Religiosos todos, que morais en este querido Santuario de Santa Ana del Monte, dedicados a la oracion y al sacrificio espiritual, dignos émulos de aquellos venerables varones que os precedieron en el mismo y edificaron con su ejemplar conducta a nuestros padres y abuelos, perfumando este humilde recinto con el aroma de su santidad, recibid el modesto obsequio que la piedad y el cariño de unos pobres jumillanses dedican a la excelsa Abuela. No mireis en él la riqueza, que si ésta es poca, la fé y el entusiasmo de la ofrenda son grandes y responden al deseo intimamente sentido de reparar de algun modo ultrajes pasados.

Si hubierais visto Reverendos Padres, la amargura que se apodera de nuestra alma cuando la tormenta revolucionaria desatando sus iras en nuestro pueblo hacia victimas del plomo homicida a seres inocentes y nosotros, a

impulsos de algo misterioso, desconocido huíamos de la ciudad y al llegar a las proximidades del Monasterio contemplábamos los efectos de la furia destructora en el hermoso pinar que plugó a la Providencia crear para ornato y gala del Santuario; en los Pasos del Via-Crucis derruidos; en la ermitica del Venerable Mancebon arruinada; en el Convento desierto, etc, cómo echábamos de menos la voz de sus campanas, el alegre sonido de sus repiques, comprenderiais la inmensa emoción que nos embarga en estos instantes, comprenderiais cómo sentimos ahora vivir nuestra vida, la de siempre, la del amor a la Santa Abuelica, reina y señora de los corazones jumillenses.

Sabíamos, que en otras épocas, la hidra revolucionaria se había ensañado con este Convento, cerrandolo, para evitar que los efluvios religiosos continuasen fecundando los corazones jumillenses; añorabamos aquellos dias felices en que nuestros abuelos, con gallardo gesto, reaccionaban contra el sectarismo de sus gobernantes y deshacian el desafuero, sacando de la parroquia de Santiago de Jumilla las santas imagenes, que procedentes del Monasterio habian sido alli depositadas, restituyendolas al culto y obligándoles a que se les asignaran dos religiosos para su cuido; sabíamos, que siempre Jumilla con su amor a la Abuelica se habia sobrepuesto al atropello, y teníamos la seguridad de que volveriais, como habeis vuelto a continuar vuestra fecunda labor para bien de Dios y de su Santa Religion y grandeza de nuestra España Imperial.

Por ello, queríamos perpetuar tres cosas con este acto: la fecha de la fundación del Convento, para hacer constar, por nuestro conducto, el agradecimiento de Jumilla a la Orden del Seráfico San Francisco por los dones que de ella siempre recibió; la fecha de hoy, para poner de relieve nuestro aprecio y veneración al Monasterio y cómo nos apresuramos a reparar, en la medida de nuestras fuerzas, lo que la insania de otros laceró; y, por último, hemos dado a la campana el nombre de la “Abuelica” porque en él compendiamos y reunimos nuestro cariño a la Santa Religion de nuestros mayores.

Que el alegre sonido de la campana, de la “Abuelica”, llegue a las alturas como nuncio del amor inmenso hacia Dios que palpita en nuestros corazones.

¡Viva la Religión Católica! ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Abuela Santa Ana!
¡Viva la Orden de San Francisco! ¡Viva España! ¡Viva Jumilla!

Jumilla, Convento de Santa Ana del Monte a veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta.

SALUTACION A LOS REVERENDOS PADRES Y HERMANOS FRANCISCANOS DEL MONASTERIO DE SANTA ANA DEL MONTE DE JUMILLA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA CAMAPANA "LA ABUELICA" DONADA POR UN GRUPO DE BUENOS JUMILLANOS.

Muy reverendos Padres y Hermanos franciscanos:
 henchidos de entusiasmo, contento y alegría,
 un grupo de piadosos y buenos jumillanos,
 de pensamientos nobles y sentimientos sanos,
 vienen a visitaros en este feliz día.

El fin que les conduce ya lo teneis sabido,
 por la sentida ofrenda, que acabais de escuchar,
 de una nueva campana, que hubieron ofrecido
 y que, ya, con su entrega, la promesa han cumplido,
 para que muy en breve, pueda oirse sonar.

Con ella, el Monasterio tendrá en su campanario
 nueva lengua de bronce que alegre llamará
 a los fieles a misa, al sermón y al rosario,
 haciendolas que sientan el fervor legendario
 que el odio de unos hombres, quiso, un día borrar.

Despues de unos momentos, su vibrante sonido
 congregará a este grupo, de rodillas postrado,
 ante la Santa Abuela y su Nieto querido
 porque la fe que siempre, en ellos han tenido
 de la anterior tragedia a todos ha librado.

Cuando dias tras día, repique esta campana
 y, por estos pinares, lleve el eco su son,
 estad seguros Padres y Hermanos de Santa Ana,
 de los aqui reunidos la mística oración...
 ... oración a la Abuela y al Cristo dedicada,
 porque los adoraron y adoran con fervor,
 y, cuando de este grupo la vida este acabada,
 seguirá la campana, tocando alborozada,
 rezando con sus sonos tal plegaria de amor.

Muy reverendos Padres y Hermanos franciscanos:
 dicho lo que precede, en paz de Dios quedad
 con la nueva campana, que ofrecieron, ufanos,

un grupo de piadosos y buenos jumillanos
y, por todos, al Cristo y a la Abuela rogad.

Rafael Soria.

Nota: En poder de D. Francisco Crespo Jiménez, y que me dejó el día 1-4-1995.
A. Verdú.